



# PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 15 de enero de 2026

Tomo I

Número 01 ordinario 1

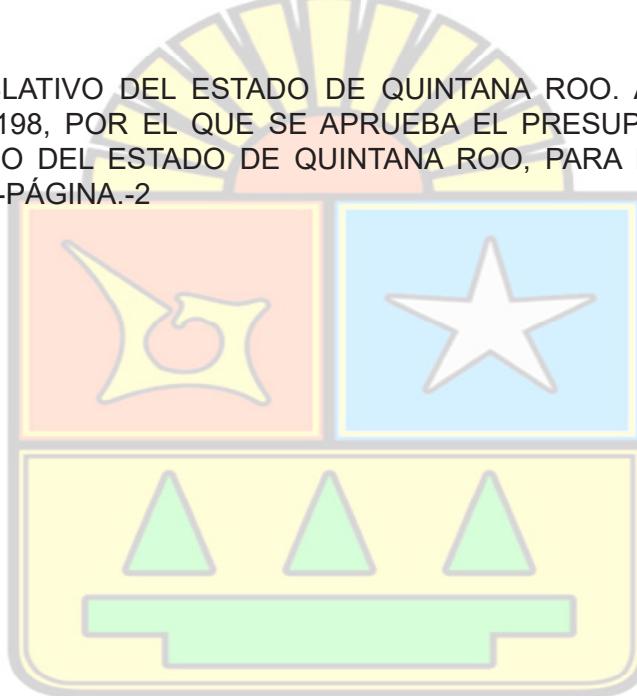
Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

## ÍNDICE

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ANEXOS DEL DECRETO NÚMERO 198, POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.-----PÁGINA.-2



## **ANEXO 13**

### **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Contenido

Introducción

Fundamentación

Exposición de Motivos

Serie Histórica del Presupuesto de Egresos

Congruencia con los Criterios Generales de Política Económica.

Método Utilizado para la Proyección de Ingresos y Egresos.

Objetivos Anuales, Estrategias y Metas

    Alineación al Plan Estatal de Desarrollo Institucional 2022 – 2027 del Poder Judicial

    Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030

    Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027

    Cuadro de Alineación de Objetivos.

Ejes Estratégicos y Programas Institucionales 2026

    Eje Uno. Justicia con Enfoque Transversal

    Eje Dos. Justicia Empática y Profesional

    Eje Tres. Justicia con Valor Público

    Eje Cuatro. Justicia con Visión Administrativa Eficiente

Programas Institucionales 2026

Programas Presupuestarios 2026

Indicadores de Evaluación al Desempeño

    PP01. Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo

    PP02. Programa de Vigilancia, Disciplina y Desempeño Institucional

    PP03. Programa de Mejora de la Gestión Administrativa

    Árbol de Problemas

    Árbol de Objetivos

    Matriz 2026 de Indicadores Para Resultados (MIR)

    Árbol de Problemas

    Árbol de Objetivos

    Matriz 2026 de Indicadores Para Resultados (MIR)

    Árbol de Problemas

Árbol de Objetivos

Matriz 2026 de Indicadores Para Resultados (MIR)

Metas

Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.

Montos de la Deuda Contingente y Propuestas de Acción para Enfrentarlas

Ejecución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026

Proyectos específicos para el Ejercicio Fiscal de 2026, por Reformas a la legislación vigente.

Justificación por Capítulo Presupuestal

Presupuesto de Egresos

A. Clasificación por Objeto del Gasto

B. Clasificación Administrativa

C. Clasificación por Unidad Administrativa

D. Clasificación Funcional del Gasto

E. Clasificación por Tipo de Gasto

F. Prioridades de Gasto.

G. Programas y Proyectos.

H. Servicios Personales

I. Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores

J. Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2026

K. Formatos Ley de Disciplina Financiera

## Introducción

El Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo es un instrumento fundamental para la correcta administración pública en la impartición de justicia, que permite asignar los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones jurisdiccionales, la atención de las necesidades de los justiciables y el cumplimiento de los objetivos de gobierno. En un contexto de crecimiento económico moderado y desafíos sociales, ambientales y económicos, la elaboración de este presupuesto se sustenta en los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establecen la obligación de los gobiernos estatales y de los entes públicos, de elaborar y aprobar un presupuesto de egresos que refleje una administración eficiente de los recursos públicos.

En Quintana Roo, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo enmarcan la planeación y ejecución presupuestaria, garantizando que las acciones gubernamentales estén alineadas con los planes de desarrollo y las prioridades sociales.

El proceso de elaboración del presupuesto parte de un diagnóstico detallado de las necesidades prioritarias del Tribunal Superior de Justicia, considerando tanto los recursos disponibles, como los límites fiscales establecidos por la legislación vigente.

El Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo contempla las recientes reformas constitucionales para la integración del Tribunal Superior de Justicia, lo que conlleva importantes desafíos tanto financieros como jurídicos para su correcta implementación. En términos financieros, uno de los mayores retos será la obligación de adecuar los presupuestos locales para cubrir las nuevas estructuras y órganos judiciales que se establecen, tales como el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial. Para su integración, estas instancias requieren recursos adicionales, por lo que resulta necesario realizar los ajustes considerables en los presupuestos de egresos.

### Fundamentación

Con fundamento en lo establecido en los artículos 103 Fracción VI y 109, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículos 6, 9, 16, 17, 18, 20 y 21 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y los artículos 52, 56 y 94 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, empleado supletoriamente en concordancia con lo dispuesto en los Artículos transitorios Décimo Sexto y Décimo Séptimo del Decreto Número 134, mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, se presenta el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Poder Judicial, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2026, en atención a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Mejora Regulatoria
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos
- Obligados
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización contable (CONAC) en Materia de Armonización Presupuestal y Contable
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo
- Ley de Justicia Indígena del Estado de Quintana Roo
- Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el Estado de Quintana Roo
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo
- Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, empleado supletoriamente en concordancia con lo dispuesto en los Artículos transitorios Décimo Sexto y Décimo Séptimo del Decreto Número 134, mediante el cual se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.
- Lineamientos para el Control del Ejercicio del Gasto Público del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

### Exposición de Motivos

El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, año con año establece las acciones prioritarias para garantizar el fortalecimiento del proceso presupuestario desde un enfoque integral, priorizando la coordinación institucional y su vinculación con la efectividad de cumplimiento para las metas programadas para el Ejercicio Fiscal 2026, mismas que se establecen a través del Plan de Desarrollo Institucional correspondiente al periodo 2022 – 2027, documento que sanciona las acciones para certificar un modelo de justicia humana y accesible, fortaleciendo el ejercicio de la práctica de las y los Juzgadores, como elemento medular de la institución.

La estructura programática y presupuestal para el ejercicio 2026, expone de manera clara y efectiva la importancia de dotar de suficiencia institucional y homologar los esfuerzos en la cumplimentación de la política pública en materia de justicia, actividad que se presenta como el principal elemento de maniobra para la administración e impartición de justicia y la construcción del escenario ideal en el marco del Estado de Derecho, siguiendo una premisa de paz social y en estricto apego a los derechos humanos y la perspectiva de género.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, funda y motiva su estrategia en la implementación de acciones concordantes con el Presupuesto basado en Resultados 2026, el Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2027 y las nuevas directrices de innovación jurisdiccional para el Estado de Quintana Roo, salvaguardando la efectividad presupuestaria mediante una planeación enfocada en la eficiencia y eficacia en el ejercicio del gasto público, procurando la resolución de una mayor cantidad de asuntos.

En este contexto, el presupuesto para 2026 pone especial énfasis en áreas clave como el acceso a la justicia, la modernización tecnológica del sistema judicial, la formación y capacitación continua de los operadores jurídicos, y la mejora de infraestructura. Cada una de estas áreas está diseñada para ser monitoreada y evaluada mediante indicadores de desempeño, lo que permitirá un seguimiento detallado de los avances y ajustes necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

El Presupuesto de Egresos 2026, se encuentra totalmente vinculado a la metodología desarrollada en el Presupuesto basado en Resultados 2026, herramientas de dirección y planeación estratégica que permiten el desarrollo óptimo a nivel técnico y operativo, refiriendo especial énfasis en la obtención de los siguientes resultados:

- Identificar el nivel de generación de resultados de los programas.
- Establecer las prioridades del gasto en función de las necesidades reales.

- Incrementar el nivel de eficiencia en la administración de recursos públicos.
- Orientar el ejercicio del gasto a la generación de valor público.
- Alinear estratégica a las necesidades presupuestales para garantizar procesos eficaces y eficientes.

El Proyecto de Presupuesto y el Presupuesto basado en Resultados 2026 son instrumentos que pretenden contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Quintana Roo mediante:

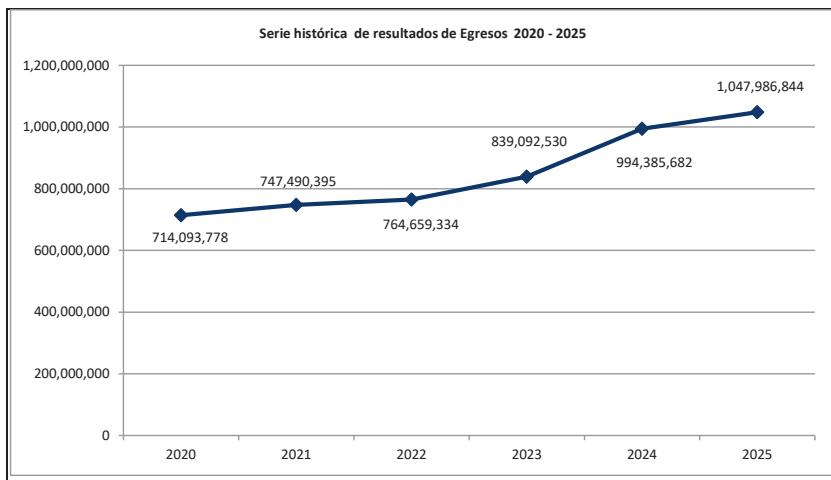
- Instrumentar procesos operativos, técnicos y prácticos que, de forma conjunta, garanticen una gestión judicial y administrativa eficaz en la actuación del Poder Judicial del Estado
- Fortalecer la cultura de la legalidad a través de diversas acciones de difusión, promoción, formación y capacitación.
- Agilizar los procesos de innovación en las tecnologías de la información en el ámbito jurisdiccional mediante la modernización administrativa.
- Fortalecer el marco normativo en materia de derechos humanos.
- Analizar el marco normativo para procesos y procedimientos en las áreas judiciales y administrativas.
- Mejorar la infraestructura física y los espacios, asegurando la integridad de las y los ciudadanos, así como del personal.

La presente administración 2022 – 2027, estableció el horizonte de trabajo en materia de programación y presupuestación en el corto, mediano y largo plazo para garantizar en cada ejercicio, el fortalecimiento de los diversos procedimientos jurisdiccionales y administrativos, resultando la urgencia por modernizar la infraestructura y equipamiento tecnológico para facilitar y agilizar los servicios al justiciable, implicando un reajuste programático y presupuestal, mismo que brindará la suficiencia de capacidades institucionales en el desempeño de las funciones en el marco de la administración e impartición de justicia, para el ejercicio fiscal 2026.

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, contempla los recursos financieros, humanos y materiales indispensables para cumplir con las tareas constitucionales e institucionales plasmadas en dichos documentos que rigen la vida del Poder Judicial.

### Serie Histórica del Presupuesto de Egresos

Se presenta la evolución de resultados de los egresos, la cual se desglosa en la siguiente serie histórica correspondiente al periodo 2020-2025:



**Poder Judicial del Estado de Quintana Roo  
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026  
Resultados de Egresos – LDF  
(Pesos)**

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>710,362,314</b>	<b>720,011,003</b>	<b>744,413,386</b>	<b>815,313,160</b>	<b>977,837,948</b>	<b>1,031,439,110.00</b>
A. Servicios Personales	594,982,310	606,907,916	641,558,816	671,343,582	727,076,758	773,164,729.00
B. Materiales y Suministros	30,340,377	30,753,635	27,714,664	31,707,886	46,185,285	61,723,701.00
C. Servicios Generales	64,092,278	72,967,269	68,046,414	85,366,380	115,698,784	100,456,728.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,540,350	7,688,058	6,625,287	18,944,950	50,170,660	42,840,087.00
F. Inversión Pública	2,653,827	1,608,447	468,205	7,950,362	38,706,461	53,253,865.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	10,753,172	85,678	0	0	0	0
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>3,731,464</b>	<b>27,479,392</b>	<b>20,245,948</b>	<b>23,779,370</b>	<b>16,547,734</b>	<b>16,547,734.00</b>
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	16,017	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	1,414,040	267,091	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	-	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	8,729,970	3,955,736	253,771	0	0
F. Inversión Pública	3,731,464	17,319,365	16,023,121	23,525,599	16,547,734	16,547,734.00
G. Inversiones Financieras y Otras	0	-	0	0	0	0

Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones		0	0	0	0	0
I. Deuda Pública		0	0	0	0	0
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>714,093,778</b>	<b>747,490,395</b>	<b>764,659,334</b>	<b>839,092,530</b>	<b>994,385,682</b>	<b>1,047,986,844.00</b>
1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.						
2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimado para el resto del ejercicio.						

Para el año 2025 se ha realizado un pronóstico de los egresos para el cierre de ejercicio, integrado por el importe comprometido y devengado de enero a septiembre, más el importe autorizado de octubre a diciembre del mismo año.

Ejercicio Del Presupuesto		Egresos Devengado (Ene-Sept)	Autorizado (Oct-Dic)	Suma
10000	Servicios Personales	505,018,414.00	268,146,315.00	773,164,729.00
20000	Materiales y Suministros	48,727,322.00	12,996,379.00	61,723,701.00
30000	Servicios Generales	79,293,306.00	21,163,422.00	100,456,728.00
50000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	42,840,087.00	0.00	42,840,087.00
60000	Inversión Pública	11,537,860.00	58,263,739.00	69,801,599.00
90000	Deuda Pública	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL</b>			<b>1,047,986,844.00</b>

#### Congruencia con los Criterios Generales de Política Económica.

Los argumentos relativos a los indicadores y criterios, así como al entorno económico nacional e internacional, están fundamentados en lo expuesto en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026. El 8 de septiembre de 2025, el Ejecutivo Federal entregó al Congreso de la Unión el denominado Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2026. Estos ordenamientos representan el esfuerzo que anualmente realiza el Poder Ejecutivo y envía al Congreso de la Unión para informar y solicitar la aprobación de los recursos económicos que serán distribuidos a todos los ejecutores de gasto federal.

Los Criterios Generales de Política Económica 2026 plantean una política económica bajo un modelo de desarrollo con bienestar y humanismo, orientado a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos constitucionales y a promover un crecimiento incluyente, sostenible y equitativo que eleve las condiciones de vida de la población. Para ello, se plantea una política fiscal responsable que preserve la estabilidad macroeconómica. El documento destaca tres pilares esenciales de esta administración:

- Elevar el ingreso de los hogares y de la población en situación de vulnerabilidad, mediante la consolidación de programas sociales con carácter constitucional y el fortalecimiento de los derechos laborales.
- Inversión en infraestructura estratégica, con efectos directos en la productividad y la conectividad regional.
- Finanzas públicas con responsabilidad, bajo los principios de austeridad, eficacia y combate a la corrupción.

El Paquete se estructura en tres vertientes fundamentales:

- La Ley de Ingresos de la Federación
- El Presupuesto de Egresos de la Federación
- Los Criterios Generales de Política Económica

Estos tres documentos, incorporan una serie de políticas, criterios y disposiciones que deberán seguirse de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. De manera complementaria se toma información específica emitida por la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y/o alguna otra institución pública como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Tal fundamentación se hace de conformidad con lo estipulado por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que señala la consideración de los Criterios Generales de Política Económica para las estimaciones de ingresos y egresos en los presupuestos de las entidades federativas y los municipios.

En esta tesisura, primero es actualizar por inflación el monto asignado a Servicios Personales aprobado en 2025, para lo cual se utilizará la tasa general anual de inflación estimada para el ejercicio fiscal de 2026, la cual es de 3%

Principales Indicadores del Marco Macroeconómico 2024-2025 (Variables)	Valor asignado
Tasa de Inflación Estimada del Ejercicio 2026	3 %
Tasa de Crecimiento Real del Producto Interno Bruto 2026 (puntual, aplicable para estimaciones de las finanzas públicas)	1.5 – 2.5 %

Porcentajes de conformidad a los CGPE 2026

#### **Método Utilizado para la Proyección de Ingresos y Egresos.**

Para la elaboración del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal de 2026, se consideraron los presupuestos asignados de los ejercicios anteriores, así como del análisis y evaluación de las necesidades de las áreas jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, contemplados en la integración del

Presupuesto basado en Resultados 2026, que considera las problemáticas que circunvalan la adecuada implantación del escenario ideal que propicie las buenas prácticas en la administración e impartición de justicia en el Estado, en donde es indispensable que la distribución presupuestaria, se haga de acuerdo con la información en materia de evaluación del desempeño obtenida en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

La asignación presupuestaria con base en los resultados obtenidos es una acción importante para garantizar el cumplimiento de las metas de los indicadores de desempeño y la atención oportuna de las problemáticas prioritarias emergentes en el ciclo de operatividad programado para el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo.

Así mismo, se consideraron las reformas constitucionales realizadas para la conformación del nuevo Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, que entró en vigor el 1 de septiembre de 2025, la cual replanteó la estructura organizacional, funcional y presupuestaria del Poder Judicial para alinearla con estándares nacionales de eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

El Presupuesto de Egresos ordena las erogaciones por su objeto del gasto, según su naturaleza económica ya sea que sirva para mantener el proceso de operación corriente del Estado, o para mantener o expandir su escala de operación, es decir la infraestructura y patrimonio público. Por tanto, esta clasificación computa los gastos en dos categorías:

**Gasto Corriente:** Son las erogaciones que efectúan las entidades de la administración pública para adquirir los suministros y servicios generales necesarios para mantener en funcionamiento el aparato gubernamental, sus instituciones, entidades y organismos. A esta clase de gastos corresponden las erogaciones por sueldos y salarios (servicios personales) y el pago de servicios generales en materia de comunicaciones, mantenimiento de inmuebles, arrendamiento, (rentas de equipo de fotocopiado, locales, teléfono, luz, etcétera). Los gastos corrientes incluyen las erogaciones por transferencias de consumo, las cuales se canalizan hacia otros sectores. Cabe destacar que estas operaciones de gasto corriente no incrementan los activos de la Hacienda Pública.

**Gasto De Capital:** Corresponde a las asignaciones destinadas a incrementar el acervo de bienes de capital y conservar los ya existentes. Se incluyen las inversiones destinadas a la adquisición de bienes muebles e inmuebles por parte del Poder Judicial; a diferencia de los gastos corrientes los gastos de capital sí se reflejan en un incremento de los activos fijos del sector público.

Para el ejercicio Fiscal de 2026, el Poder Judicial del Estado estima recibir Transferencias del Gobierno del Estado de Quintana Roo, por un importe de **\$1,079,635,848.00** (Son: mil setenta y nueve millones seiscientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), desglosados en los siguientes capítulos del Gasto:

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026			
CAPÍTULO		IMPORTE	%
1000	Servicios Personales	821,578,711.00	76.10%
2000	Materiales y Suministros	67,370,924.00	6.24%
3000	Servicios Generales	115,010,994.00	10.65%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,204,000.00	1.04%
6000	Inversión Pública	64,471,219.00	5.97%
TOTAL		1,079,635,848.00	100.00%

### Objetivos Anuales, Estrategias y Metas

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo Institucional 2022 – 2027 del Poder Judicial

El proceso de planeación del Presupuesto de Egresos 2026 del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo constituye el eje rector mediante el cual se articulan las políticas institucionales, los objetivos de gestión, las metas programáticas y los recursos presupuestales, garantizando la coherencia entre la visión de largo plazo y las acciones operativas del ejercicio fiscal. Este modelo de planeación representa la consolidación de un enfoque moderno, integral y orientado al desempeño, derivado directamente de los principios establecidos en la Reforma Judicial Integral que entró en vigor el 1 de septiembre de 2025, la cual replanteó la estructura organizacional, funcional y presupuestaria del Poder Judicial para alinearla con estándares nacionales de eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

La planeación estratégica para el ejercicio 2026 parte del reconocimiento de que la administración de justicia, en su dimensión moderna, requiere de mecanismos de gestión que vinculen de manera directa los recursos asignados con los resultados obtenidos. Este nuevo enfoque busca transformar la forma en que el Poder Judicial concibe, estructura y evalúa su quehacer institucional, transitando de una lógica de gasto a una lógica de impacto y valor público. En este sentido, el Presupuesto de Egresos 2026 guarda estrecha relación con el Presupuesto Basado en Resultados 2026 no se limita a definir montos financieros, sino que se convierte en un instrumento de política judicial que orienta la toma de decisiones hacia el cumplimiento de metas verificables y medibles,

estrechamente vinculadas con los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030. La estructura de planeación estratégica se construye sobre tres dimensiones fundamentales que actúan de manera complementaria:

La primera dimensión es la planeación institucional, que integra la visión, misión y valores del Poder Judicial con los objetivos prioritarios definidos en su plan rector. Esta dimensión orienta la acción pública hacia la consolidación de una justicia moderna, accesible y confiable, que garantice la protección de los derechos humanos y la salvaguarda del Estado de Derecho.

La segunda dimensión corresponde a la planeación programática, encargada de traducir los objetivos estratégicos en programas presupuestarios concretos, cada uno con metas, indicadores y líneas de acción que permiten medir el grado de cumplimiento y desempeño institucional.

La tercera dimensión, de carácter operativo y evaluativo, se relaciona con la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), que proporciona información sistemática y verificable sobre los avances, resultados e impactos de las acciones emprendidas.

En este marco, el Presupuesto de Egresos 2026 se estructura a partir de tres programas presupuestarios que conforman el núcleo de la estrategia institucional:

- Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo (PP01)
- Programa de Vigilancia, Disciplina y Desempeño Institucional (PP02)
- Programa de Mejora de la Gestión Administrativa (PP03)

Esta planeación estratégica se sustenta en la metodología del Marco Lógico, la cual permite establecer una relación directa entre los insumos, actividades, productos, resultados e impactos de cada programa. De esta manera, el PbR 2026 opera en armonía con el Presupuesto de Egresos 2026, orientando la obtención de resultados concretos y medibles. Cada línea de acción incorpora indicadores de desempeño claramente definidos, metas con medios de verificación robustos y mecanismos de evaluación que permiten ajustar oportunamente la ejecución presupuestaria conforme a los resultados alcanzados.

Es menester precisar que, el diseño de la planeación estratégica incorpora los principios de transversalidad, coordinación interinstitucional y mejora continua, asegurando la alineación de las políticas judiciales con los planes estatal y nacional de desarrollo. Este

enfoque garantiza que las acciones del Poder Judicial contribuyan al cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de derechos humanos, equidad de género, innovación tecnológica, acceso a la información y fortalecimiento institucional.

El proceso de planeación se concibe como un ejercicio dinámico de gestión pública que se retroalimenta de manera constante a partir de los resultados obtenidos y de la evaluación de las políticas implementadas. Este principio de retroalimentación constituye un elemento central del Presupuesto Basado en Resultados, permitiendo ajustar estrategias, optimizar recursos y reorientar acciones en función de las necesidades emergentes y de los cambios en el entorno judicial y social.

La Planeación Estratégica 2026 representa, por tanto, la base estructural sobre la cual el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo orienta su quehacer institucional hacia una gestión moderna, ética y eficiente. A través de este proceso, se asegura que cada objetivo, programa y acción se traduzca en resultados verificables, que fortalezcan la confianza ciudadana en la justicia y consoliden el papel del Poder Judicial como garante de la legalidad y la imparcialidad.

#### **Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030**

De manera particular, la vinculación con el Eje General 1. Gobernanza y Estado de Derecho del Plan Nacional se refleja en la adopción de un modelo de gestión pública basado en evidencias, donde la medición del desempeño y la evaluación de resultados se convierten en herramientas centrales para garantizar la calidad del servicio judicial. Este alineamiento asegura que los recursos públicos asignados al Poder Judicial contribuyan a fortalecer las capacidades institucionales del Estado para prevenir, atender y resolver conflictos con imparcialidad, eficacia y transparencia.

De esta manera, el Presupuesto de Egresos 2026 del Poder Judicial mantiene una relación directa con el Eje Transversal 1. Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres, toda vez que promueve políticas orientadas a la inclusión, la accesibilidad y la igualdad dentro de los procesos que se implementan al centro del sistema judicial. Estas acciones buscan eliminar las barreras que limitan el marco operativo e incorporar herramientas digitales para mejorar los servicios jurisdiccionales y fomentar una cultura de equidad, respeto y participación ciudadana, en consonancia con los objetivos nacionales de justicia social e innovación institucional.

El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, ha adoptado un enfoque de planeación integral

que fortalece la gobernanza judicial mediante la participación de sus Órganos jurisdiccionales y administrativos.

#### **Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027**

Este nuevo instrumento matizado mediante el Presupuesto basado en Resultados 2026 se encuentra plenamente alineado con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027 del Gobierno del Estado de Quintana Roo, documento rector que orienta las políticas públicas y programas institucionales hacia la consolidación de un estado más justo, seguro, equitativo y sostenible.

En este sentido, la propuesta guarda una vinculación sustantiva con el Eje 2: Seguridad Ciudadana con el objetivo estratégico que busca impulsar acciones que fortalezcan la cohesión social, la participación ciudadana, la inclusión y la equidad, mediante programas que promuevan la regeneración urbana, el rescate de espacios públicos, la seguridad comunitaria y el acceso equitativo a servicios básicos y oportunidades de desarrollo humano.

Asimismo, el proyecto se articula con el Eje 3: Desarrollo Económico Inclusivo, al fomentar entornos seguros y funcionales que incentiven la inversión local, la actividad comercial y la generación de empleo, a través del mejoramiento del entorno urbano, la infraestructura comunitaria y la planeación territorial con enfoque de sustentabilidad.

De igual forma, la iniciativa se vincula con el Eje 5: Gobierno Honesto, Austero y Cercano a la Gente; ya que su implementación responde a la necesidad de fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación institucional, promoviendo la colaboración intergubernamental, la corresponsabilidad social y la rendición de cuentas como principios de una administración pública moderna y orientada a resultados. La ejecución de las acciones propuestas en este proyecto refuerza los principios de inclusión, igualdad, justicia social y sostenibilidad ambiental, ejes transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, asegurando que los beneficios derivados alcancen a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

### Cuadro de Alineación de Objetivos.

PbR 2026	PDI 2022 - 2027	PED 2023 - 2027	PND 2025 - 2030
<b>PP01. PROGRAMA DE IMPARCIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b> Fin. Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Quintana Roo mediante la consolidación de la impartición de justicia para aumentar la efectividad de las resoluciones en los asuntos jurídicos en el Estado de Quintana Roo de manera pronta y expedita. Propósito. Los asuntos de controversia jurídica en el Estado de Quintana Roo presentan alta efectividad en su resolución.  Componente 1. Oportuna resolución de controversias jurídicas en las materias civil, mercantil, familiar, penal y de adolescentes realizado  Componente 2. Marco normativo de los Derechos Humanos con acceso a la Justicia implementado.	EJE 1. JUSTICIA CON ENFOQUE TRANSVERSAL  Fortalecer los servicios de administración e impartición de justicia en el cumplimiento de las diversas obligaciones constitucionales y legales a cargo del Poder Judicial desde un enfoque transversal.	EJE 2. SEGURIDAD CIUDADANA  Programa Sectorial 1 "Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil" Programa Especial 2 "Protección de los Derechos Humanos"	EJE GENERAL 1. GOBERNANZA Y ESTADO DE DERECHO  Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.
<b>PP02. PROGRAMA DE VIGILANCIA, DISCIPLINA Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b> Fin. Contribuir a impulsar la modernización de la Administración e Imparición de Justicia en el Estado de Quintana Roo, mediante la garantía de integridad, ética y transparencia. Propósito. El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo cuenta con un nivel de integridad, ética y transparencia, que propicia la confianza ciudadana. Componente 1. Tareas de visitas de inspección y auditorías con apego a su programación y a la normatividad aplicable, realizadas. Componente 2. Denuncias contra personas servidoras públicas son oportuna y adecuadamente substanciadas.	EJE 2. JUSTICIA EMPÁTICA Y PROFESIONAL  Optimizar el servicio de impartición de justicia desde un enfoque integral, profesional, empático y con calidad humana, en todas las materias competencia del Poder Judicial.  EJE 3. JUSTICIA CON VALOR PÚBLICO  Conducir las actividades institucionales hacia la eficiencia, eficacia y calidad de resultados, mediante el fortalecimiento de procesos de control en los niveles de dirección pública, para lograr la instauración del modelo gerencial de gestión para resultados, efectividad del gasto y generación de valor público  EJE 4. JUSTICIA CON VISIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE  Fortalecer los servicios que brinda el Poder Judicial mediante la reformulación de métodos, así como la	EJE 3. DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO  PROGRAMA SECTORIAL 2 "TRABAJO INCLUSIVO Y JUSTICIA LABORAL"  EJE 5. GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y CERCANO A LA GENTE  Programa Sectorial 1 "Gobernanza" Programa Sectorial 2 "Transparencia y Combate a la Corrupción" Programa Sectorial 3 "Fortalecimiento Hacendario y Administración Eficiente de los Recursos"	Estrategia 1.2.3 Garantizar el acceso pleno a la justicia, la verdad y la reparación a las víctimas de delitos y violaciones a sus derechos humanos, mediante una atención integral con perspectiva de género y la coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno.  Estrategia 1.2.5 Implementar políticas públicas y estrategias que contribuyan a asegurar un sistema de justicia expedita, imparcial y cercano a la ciudadanía en todos los niveles de gobierno.  Estrategia 1.2.6 Reconocer y fortalecer los sistemas normativos y la jurisdicción indígena, mediante una coordinación efectiva con el sistema jurídico estatal, garantizando el respeto al pluralismo jurídico.  Estrategia 1.2.9 Promover y garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, dignificando los sistemas penitenciarios.

Componente 3. Evaluaciones programadas en el periodo a personas magistradas y juzgadoras, realizadas.

**PP03. PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Fin. Contribuir a impulsar la modernización de la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de Quintana Roo; optimizando el manejo y organización de los recursos que se administran para el logro de los objetivos establecidos mediante la mejora de la gestión administrativa en apego a los principios de legalidad, honradez, economía, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

Propósito. La ciudadanía cuenta con una administración de justicia eficiente, moderna y transparente.

Componente 1. Planeación estratégica del gasto público implementada mediante la adopción del Presupuesto basado en Resultado.

Componente 2. Procesos y procedimientos fortalecidos

Componente 3. Cultura de la Legalidad en la ciudadanía fortalecida

Componente 4. Sistema Institucional de Archivo operando

Componente 5. Modernización tecnológica e innovación jurisdiccional implementada.

Componente 6. Justicia Civil y Familiar Oral Consolidada

Componente 7. Personal servidor público del Poder Judicial con las competencias requeridas para una administración de justicia eficiente, capacitado y certificado.

implementación, actualización y mejora estructural de procesos y procedimientos, que impulsen el desarrollo institucional efectivo para mejorar la atención de las necesidades de justicia en la sociedad

**EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD SUSTANTIVA Y DERECHOS DE LAS MUJERES**

## Ejes Estratégicos y Programas Institucionales 2026

### **Eje Uno. Justicia con Enfoque Transversal**

Objetivo del Eje: Fortalecer los servicios de administración e impartición de justicia en el cumplimiento de las diversas obligaciones constitucionales y legales a cargo del Poder Judicial desde un enfoque transversal.

### **Eje Dos. Justicia Empática y Profesional**

Objetivo del Eje: Optimizar el servicio de impartición de justicia desde un enfoque integral, profesional, empático y con calidad humana, en todas las materias competencia del Poder Judicial.

### **Eje Tres. Justicia con Valor Público**

Objetivo del Eje: Conducir las actividades institucionales hacia la eficiencia, eficacia y calidad de resultados, mediante el fortalecimiento de procesos de control en los niveles de dirección pública, para lograr la instauración del modelo gerencial de gestión para resultados, efectividad del gasto y generación de valor público.

### **Eje Cuatro. Justicia con Visión Administrativa Eficiente**

Objetivo del Eje: Fortalecer los servicios que brinda el Poder Judicial mediante la reformulación de métodos, así como la implementación, actualización y mejora estructural de procesos y procedimientos, que impulsen el desarrollo institucional efectivo para mejorar la atención de las necesidades de justicia en la sociedad.

## **Programas Institucionales 2026**

La asignación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2026 se ha estructurado con base en una visión estratégica que prioriza la atención de áreas sustantivas de la gestión judicial, promoviendo la eficiencia, la transparencia, la profesionalización y la cercanía con la ciudadanía. Esta distribución se materializa mediante la operatividad de doce programas institucionales, los cuales han sido diseñados para consolidar la transversalidad y mejora continua en la impartición de justicia, el fortalecimiento administrativo y la generación de valor público en beneficio de la sociedad quintanarroense.

La distribución presupuestaria para el ejercicio 2026, prioriza la atención de temáticas específicas, materializadas mediante 12 programas institucionales, mismos que se enuncian a continuación:

1. Programa Justicia Eficiente y Efectiva.
2. Programa Justicia de Proximidad.
3. Programa Gestión Administrativa de Calidad.
4. Programa Visión Administrativa con Valor Público.
5. Programa de Fortalecimiento Profesional de Capacidades y Competencias.
6. Programa de Sistematización del Archivo Judicial.
7. Programa de Innovación Tecnológica.
8. Programa Justicia Abierta, Transparencia Institucional y Rendición de Cuentas.
9. Programa de Verificación, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física.
10. Programa Sociedad, Institución y Derechos Humanos.
11. Programa de Bienestar y Prevención de Riesgos Laborales.
12. Programa de Impartición de Justicia en Pueblos y Comunidades Indígenas.

### **Programas Presupuestarios 2026**

El contexto de la Reforma Judicial trajo consigo la creación de una nueva estructura programática integrada por 3 Programas Presupuestarios fundamentales, que representan la columna vertebral del Presupuesto basado en Resultados 2026.

El primero de ellos, denominado Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo con clave PP01; agrupa las acciones del Tribunal Superior de Justicia y están orientadas a garantizar la tutela judicial efectiva, el acceso equitativo a la justicia y la consolidación de un servicio jurisdiccional ágil, moderno y transparente. En el marco de este programa se fortalece la profesionalización del personal jurisdiccional, la incorporación de tecnologías aplicadas a las gestiones judiciales y la mejora continua de los procesos que sustentan la impartición de justicia.

El segundo programa, Programa de Vigilancia, Disciplina y Desempeño Institucional con clave PP02; responde a la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y constituye una innovación sin precedentes en materia de control interno. Su propósito es garantizar la integridad, la ética y la responsabilidad del personal judicial y administrativo mediante la implementación de mecanismos efectivos de supervisión, evaluación del desempeño y sanción de conductas contrarias a la función pública. Este programa traduce en acciones concretas el compromiso institucional con la transparencia, la probidad y la rendición de cuentas, contribuyendo a fortalecer la confianza de la sociedad en sus instituciones de justicia.

Por su parte, el Programa de Mejora de la Gestión Administrativa con clave PP03; se enfoca en el marco operativo del Órgano de Administración Judicial y trabaja con base en la optimización de los procesos administrativos, financieros y tecnológicos que respaldan la operación del Poder Judicial. A través de este programa se impulsa la modernización de los sistemas internos, la digitalización de trámites y servicios, la implementación de mecanismos de control presupuestal y la adopción de buenas prácticas de gestión orientadas a la eficiencia, la economía y la sostenibilidad institucional. Con ello se busca consolidar una administración moderna, eficaz y capaz de responder a las exigencias de un entorno público cada vez más dinámico y demandante.

#### **Indicadores de Evaluación al Desempeño**

De acuerdo al artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Capítulo II de la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos, en donde se señala que en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### **PP01. Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo**

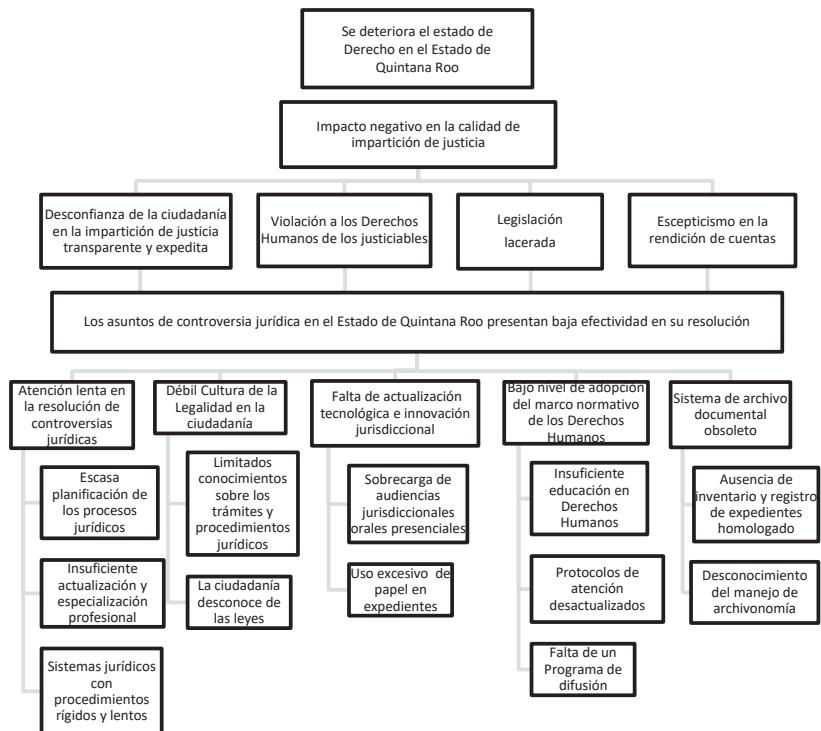
Fin: Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Quintana Roo mediante la consolidación de la impartición de justicia para aumentar la efectividad de las resoluciones en los asuntos jurídicos en el Estado de Quintana Roo de manera pronta y expedita.

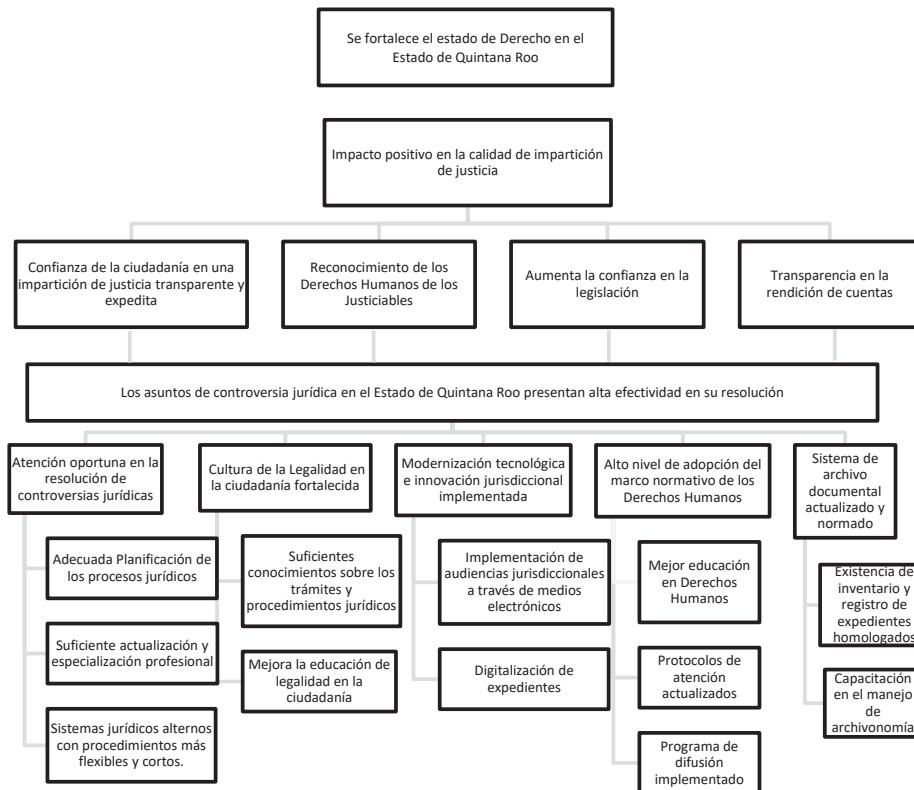
#### **PP02. Programa de Vigilancia, Disciplina y Desempeño Institucional**

Fin: Contribuir a impulsar la modernización de la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de Quintana Roo, mediante la garantía de integridad, ética y transparencia.

#### **PP03. Programa de Mejora de la Gestión Administrativa**

Fin: Contribuir a impulsar la modernización de la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de Quintana Roo; optimizando el manejo y organización de los recursos que se administran para el logro de los objetivos establecidos mediante la mejora de la gestión administrativa en apego a los principios de legalidad, honradez, economía, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.

**Árbol de Problemas****PP-01 PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**Árbol de Objetivos****PP-01 PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

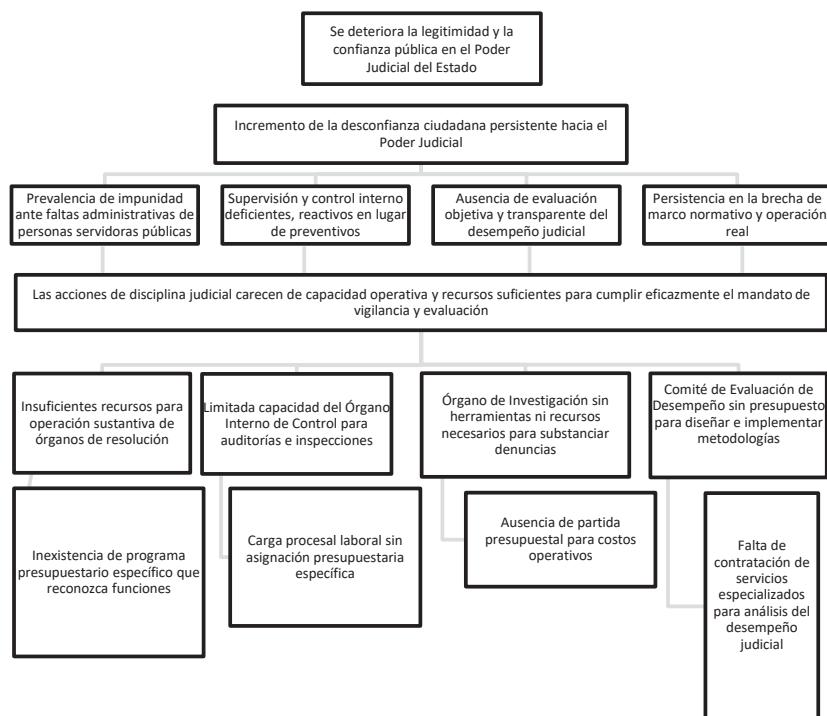
**Matriz 2026 de Indicadores Para Resultados (MIR)****PP-01 PROGRAMA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

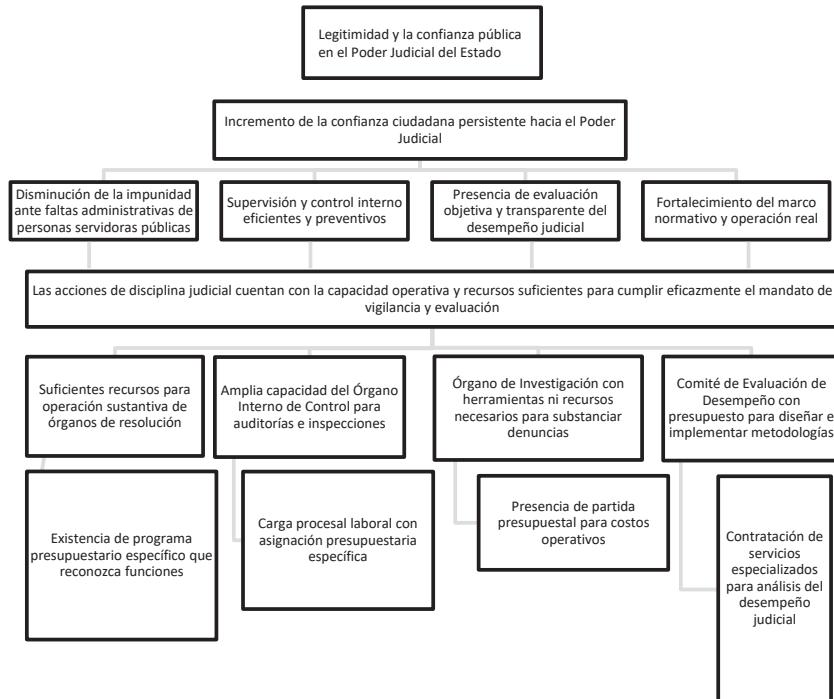
INSTITUCIÓN:	3101.- Poder Judicial del Estado de Quintana Roo
UNIDAD RESPONSABLE:	1.- Tribunal Superior de Justicia
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP-01.-Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo
TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E. Prestación de Servicios
FINALIDAD:	1. Gobierno
FUNCIÓN:	1.2 Justicia
SUBFUNCIÓN:	1.2.1 Impartición de Justicia

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) PP-01.-Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo**

Nivel	No.	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Fin	F1.	Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho en Quintana Roo mediante la consolidación de la impartición de justicia para aumentar la efectividad de las resoluciones en los asuntos jurídicos en el Estado de Quintana Roo de manera pronta y expedita.	Porcentaje sobre el número de personas mayores de 18 años que identifica a los Jueces y considera muy efectivo o algo efectivo el trabajo de éstos.	Publicación de resultados mediante el portal del INEGI	Que la organización del INEGI publica los resultados del sobre la percepción de Impartición de Justicia
Propósito	P1.	Los asuntos de controversia jurídica en el Estado de Quintana Roo presentan alta efectividad en su resolución.	Tasa de efectividad en impartición de justicia	Base de datos centralizada, actualizada anualmente y administrada por el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo/Dirección de Estadística.	Que la ciudadanía confía en la impartición de justicia en el Estado de Quintana Roo, es de manera pronta y expedita.
Componente	C1	Oportuna resolución de controversias jurídicas en las materias civil, mercantil, familiar, penal y de adolescentes realizado	Porcentaje de asuntos resueltos	Informe trimestral del Sistema de Gestión Judicial	Que todos los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial en el Estado de Quintana Roo cumplen en tiempo y forma con los protocolos de actuación.
Actividad	A1	Atención de asuntos jurídicos a través de la justicia alternativa	Porcentaje de resoluciones	Resultado trimestral de asuntos resueltos por la vía pacífica	Que las personas aceptan los medios alternos como una vía pacífica y rápida.
Componente	C2	Marco normativo de los Derechos Humanos con acceso a la Justicia implementado.	Porcentaje de implementación del marco normativo	Listas de asistencia registrados por la Escuela Judicial	Que los servidores públicos capacitados aplican los conocimientos adquiridos.

<b>Actividad</b>	A1	Seguimiento de la aplicación AURA	Porcentaje de efectividad de formación de Capital Humano.	Certificaciones emitidas por la Escuela Judicial.	Que las personas asisten a la formación de capital humano que se imparten.
<b>Actividad</b>	A2	Publicaciones realizadas para la difusión de acciones en materia de derechos humanos	Porcentaje de formación efectiva del capital humano.	Reporte de capacitaciones aplicadas de la Unidad de Derechos Humanos.	Que los servidores públicos comprenden y aplican los protocolos de actuación en perspectiva de Género, Derechos Humanos, Derechos de la Infancia, Justicia Indígena y Grupos Vulnerables.
<b>Actividad</b>	A3	Implementación de cursos, talleres y acciones para la difusión de temas de Género, Derechos Humanos e Infancia en el debido proceso y acceso a la justicia.	Porcentaje de cumplimiento en difusión	Reporte de seguimiento del programa de difusión realizado la Unidad de Derechos Humanos.	Que las personas conocen sobre el enfoque de Género, Derechos Humanos y Derechos de la Infancia en la resolución de controversias jurídicas.

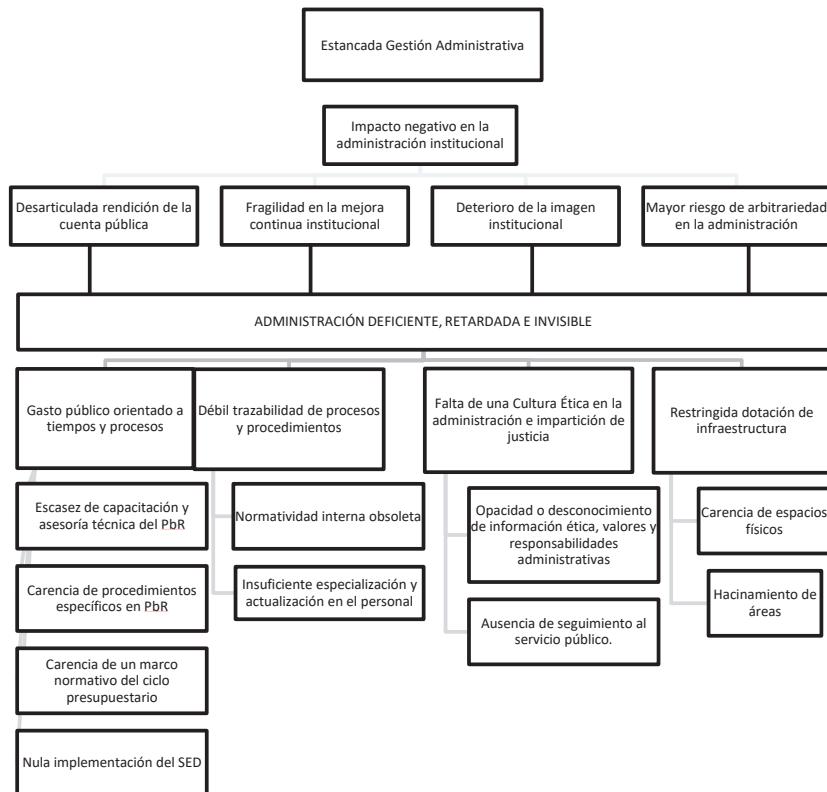
**Árbol de Problemas****PP02. PROGRAMA DE VIGILANCIA, DISCIPLINA Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL**

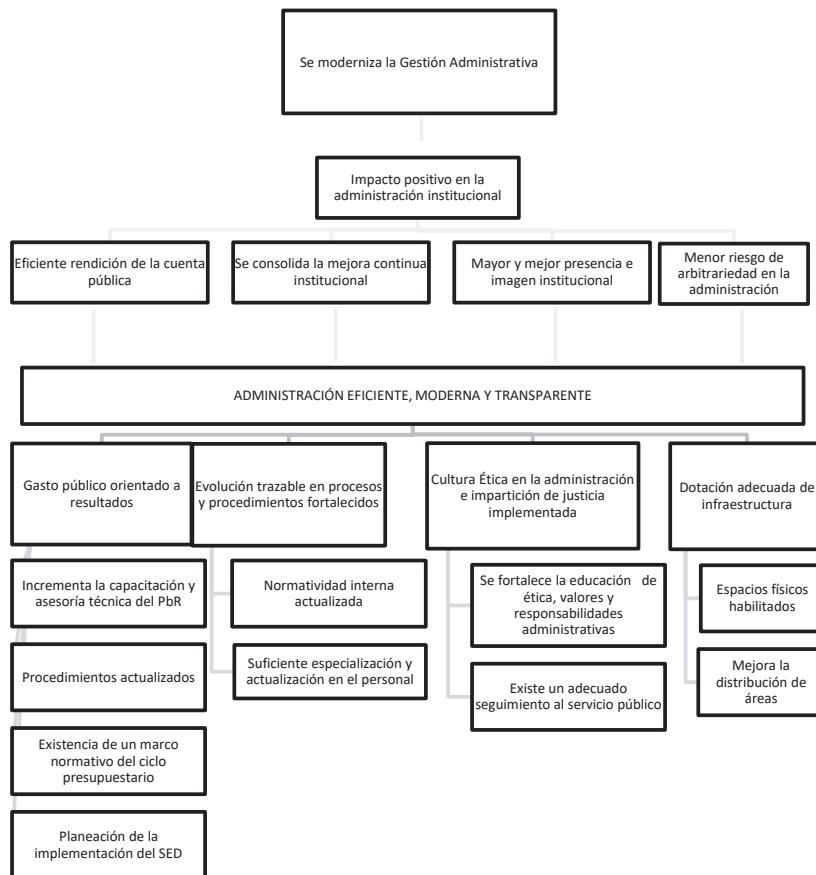
**Árbol de Objetivos****PP02. PROGRAMA DE VIGILANCIA, DISCIPLINA Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

**Matriz 2026 de Indicadores Para Resultados (MIR)****PP02. PROGRAMA DE VIGILANCIA, DISCIPLINA Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

<b>INSTITUCIÓN:</b> 3101.- Poder Judicial del Estado de Quintana Roo					
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> 2.- Tribunal de Disciplina Judicial					
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b> PP-02.- Programa de Vigilancia, Disciplina y Desempeño Institucional					
<b>TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b> E. Prestación de Servicios					
<b>FINALIDAD:</b> 1. Gobierno					
<b>FUNCIÓN:</b> 1.2 Justicia					
<b>SUBFUNCIÓN:</b> 1.2.1 Impartición de Justicia					
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) PP-01.-Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo</b>					
Nivel	No.	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Fin	F1.	Contribuir a impulsar la modernización de la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de Quintana Roo, mediante la garantía de integridad, ética y transparencia.	Percepción de ausencia de corrupción en el sistema judicial.	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	La ciudadanía y sus organizaciones participan en la mejora continua a las tareas de transparencia judicial.
Propósito	P1.	El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo cuenta con un nivel de integridad, ética y transparencia, que propicia la confianza ciudadana.	Porcentaje de cumplimiento del Reporte Ejecutivo de Actividades del Tribunal de Disciplina Judicial.	Reporte Ejecutivo de Actividades del Tribunal de Disciplina Judicial.	Existe coordinación y colaboración adecuadas entre los poderes constitucionales estatales de Quintana Roo.
Componente	C1	Tareas de visitas de inspección y auditorías con apego a su programación y a la normatividad aplicable, realizadas.	Porcentaje de cumplimiento de visitas de inspección y auditorías programadas.	Registro trimestral de visitas de inspección y auditorías, en registros administrativos del OIC.	Los organismos reguladores en la materia emiten y/o actualizan las metodologías y criterios necesarios a cumplir.
Actividad	A1	Realización de visitas de inspección.	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de inspecciones.	Informe trimestral de visitas de inspección, en registros administrativos del Órgano Interno de Control.	El Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial aprueba los lineamientos para inspecciones.
Actividad	A2	Realización de auditorías.	Porcentaje de cumplimiento del programa anual de auditorías.	Informe trimestral de auditorías, en archivo del Órgano Interno de Control.	El Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial aprueba los Términos de Referencia para Evaluaciones.
Actividad	A3	Implementación de recomendaciones de mejora surgidas de las evaluaciones, para elevar el nivel de desempeño.	Porcentaje de recomendaciones implementadas.	Informe trimestral de recomendaciones implementadas.	Personas de instituciones externas colaboran con el Comité de Evaluación del Desempeño para verificar implementación de recomendaciones.

<b>Componente</b>	C2	Denuncias contra personas servidoras públicas son oportuna y adecuadamente substanciadas.	Porcentaje de denuncias de faltas administrativas substanciadas.	Informe Trimestral de Actividades de faltas administrativas denunciadas, en registros administrativos del Órgano de Investigación.	Las personas que denuncian faltas administrativas, las formalizan de acuerdo con el procedimiento reglamentario.
<b>Actividad</b>	A1	Difusión pública del mecanismo de denuncias de faltas administrativas.	Porcentaje de campañas de difusión realizadas.	Informe trimestral de campañas correspondientes a la difusión de mecanismos de denuncias administrativas.	Se tiene acceso a medios públicos de difusión.
<b>Actividad</b>	A2	Investigación de denuncias con apego a normatividad.	Porcentaje de cumplimiento de etapas del proceso de investigación.	Informe Trimestral de procesos de investigación, en archivo del OIC.	Las personas inconformes con la actuación de una persona servidora pública radican sus quejas o denuncias de acuerdo con el procedimiento.
<b>Actividad</b>	A3	Difusión de mecanismos de denuncia y radicación de demandas.	Porcentaje de cumplimiento de programa difusión.	Informe trimestral de acciones de difusión realizadas.	Las personas inconformes con la actuación de una persona servidora pública del PJE radican sus quejas o denuncias de acuerdo con procedimiento.
<b>Componente</b>	C3	Evaluaciones programadas en el período a personas magistradas y juzgadoras, realizadas.	Porcentaje de cumplimiento del Informe Anual de evaluaciones realizadas.	Informe anual de evaluaciones a personas magistradas y juzgadoras, en archivo del Comité de Evaluación del Desempeño.	Instituciones reguladoras y académicas emiten guías, lineamientos y otras herramientas para evaluaciones de desempeño.
<b>Actividad</b>	A1	Realización de evaluaciones de desempeño programadas.	Porcentaje de cumplimiento del Informe Anual.	Informe Anual de Evaluaciones de desempeño realizadas.	Organismos normativos y académicos emiten y/o actualizan lineamientos guía para evaluaciones del desempeño.
<b>Actividad</b>	A2	Emisión de resoluciones a procedimientos.	Porcentaje de cumplimiento del Informe Anual Resoluciones emitidas.	Informe Anual de Resoluciones emitidas.	Las personas confían en los procedimientos establecidos para solución de demandas y conflictos laborales.

**Árbol de Problemas****PP03. PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Árbol de Objetivos****PP03. PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Matriz 2026 de Indicadores Para Resultados (MIR)****PP03. PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

<b>INSTITUCIÓN:</b> 3101.- Poder Judicial del Estado de Quintana Roo					
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b> 3.- Órgano de Administración Judicial					
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b> PP-03.-Programa de Mejora de la Gestión Administrativa					
<b>TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO:</b> E. Prestación de Servicios					
<b>FINALIDAD:</b> 1. Gobierno					
<b>FUNCIÓN:</b> 1.2 Justicia					
<b>SUBFUNCIÓN:</b> 1.2.1 Impartición de Justicia					
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) PP-01.-Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo</b>					
Nivel	No.	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Fin	F1.	Contribuir a impulsar la modernización de la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de Quintana Roo; optimizando el manejo y organización de los recursos que se administran para el logro de los objetivos establecidos mediante la mejora de la gestión administrativa en apego a los principios de legalidad, honradez, economía, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.	Índice subnacional de mejora regulatoria	<a href="https://imco.org.mx/indices/estatal">https://imco.org.mx/indices/estatal</a>	Que se consolida la modernización administrativa y se logra una economía en la inversión ejercida durante el ejercicio fiscal.
Propósito	P1.	La ciudadanía cuenta con una administración de justicia eficiente, moderna y transparente	Porcentaje de acciones de mejora implementados	Plan de trabajo de mejora e informe final	Que se cuenta con una administración sólida y transparente en el manejo del gasto público.
Componente	C1	Planeación estratégica del gasto público implementada mediante la adopción del Presupuesto basado en Resultado	Porcentaje de implementación del PbR	Informe semestral	Que las áreas contribuyen en la implementación del PbR.
Actividad	A1	Impartición de asesoría técnica en PbR	Porcentaje de asesorías realizadas	Plan de trabajo	Que las personas asisten a la formación de capital humano que se imparten.
Actividad	A2	Elaboración e integración de lineamientos del proceso de planeación, programación y/o presupuestación	Porcentaje de documentos elaborados	Informe y Lineamientos	Que el personal conoce y aplica la normatividad en sus áreas de trabajo, facilitando la construcción de indicadores e integración del

					presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente.
<b>Componente</b>	<b>C2</b>	Procesos procedimientos fortalecidos y	Porcentaje de implementación de acciones de mejora	Plan de trabajo de mejora continua	Que existe trazabilidad y transparencia en los procesos administrativos y jurídicos
<b>Actividad</b>	<b>A1</b>	Elaboración de manuales, lineamientos, protocolos, reglamentos e instructivos de trabajo para la actualización y agilización del servicio.	Porcentaje de avance de normatividad interna integrada	Documentación aprobada normativa	Que el personal conoce y aplica la normatividad en sus áreas de trabajo evitando con ello retrocesos y cargas excesivas de trabajo.
<b>Actividad</b>	<b>A2</b>	Impartición de cursos de capacitación, talleres, conferencias, diplomados, seminarios y profesionalización de servidores públicos judiciales y administrativos.	Porcentaje de efectividad de formación del capital humano	Constancias o certificaciones emitidas	Que las personas asisten a la formación de capital humano que se imparten.
<b>Actividad</b>	<b>A3</b>	Impartición de capacitaciones de especialización personal judicial	Promedio de satisfacción de los capacitados	Encuestas de satisfacción aplicadas y ubicadas en los archivos de la Universidad Judicial	Que las personas asisten a la formación de capital humano que se imparten.
<b>Componente</b>	<b>C3</b>	Cultura de la Legalidad en la ciudadanía fortalecida	Porcentaje de interacciones alcanzadas en redes sociales	Reportes realizados y ubicados en la Unidad de Difusión y Comunicación	Los habitantes comprenden la información y aplican su estado de Derecho.
<b>Actividad</b>	<b>A1</b>	Difusión y promoción sobre los trámites y procedimientos jurídicos	Porcentaje del cumplimiento de difusión	Informe de difusión integrado por la Unidad de Difusión y Comunicación	Que el alcance de difusión llega a todos los sectores poblacionales del estado.
<b>Actividad</b>	<b>A2</b>	Implementación de pláticas, foros, conferencias y otros dirigido sobre temas de legalidad hacia la ciudadanía	Porcentaje cumplimiento de los eventos	Informe de eventos integrado por la Unidad de Difusión y Comunicación	Que el personal judicial y administrativo tienen conocimientos para orientar a la ciudadanía.
<b>Componente</b>	<b>C4</b>	Sistema Institucional de Archivo operando	Porcentaje de expedientes de los archivos de trámite registrados electrónicamente en el SIGAR	Inventarios Generales SIGAR	Que existe un control y registro documental en las Unidades Responsables del Poder Judicial del Estado.

<b>Actividad</b>	<b>A1</b>	Integración y control del inventario de expedientes del Archivo de Concentración en el SIGAR	Porcentaje de registros electrónicos en el SIGAR	Inventario de Archivo de Concentración	Que las Unidades Responsables realizan la clasificación de expedientes que permite una identificación rápida.
<b>Actividad</b>	<b>A2</b>	Impartición de cursos de capacitación para la adecuada operación del Sistema Institucional de Archivos	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de archivos	Formatos de capacitación y asesorías	Que se cuenta con las personas capacitadoras para impartir los cursos.
<b>Actividad</b>	<b>A3</b>	Llevar a cabo validaciones de acervo documental para entregas- recepción de las Unidades Responsables	Porcentaje de validación de acervo documental	Control interno de entregas	Que el personal comprende el procedimiento de entrega - recepción.
<b>Actividad</b>	<b>A4</b>	Expedientes préstamo en	Porcentaje de expedientes en préstamo	Inventario de Archivo en préstamo	Que se aplican los conocimientos en la clasificación y manejo de archivos para préstamo.
<b>Componente</b>	<b>C5</b>	Modernización tecnológica innovación jurisdiccional implementada	Porcentaje de aprovechamiento tecnológico	Reporte de cumplimiento integrado por la Dirección de Informática	Que existe una mayor productividad con la sistematización de procesos.
<b>Actividad</b>	<b>A1</b>	Implementación mantenimiento atención infraestructura tecnológica	Porcentaje de informes de mantenimiento y atención tecnológica	Informe Trimestral de mantenimiento y atención tecnológica a la infraestructura tecnológica.	Se cuenta con acceso de calidad a los servicios de medios electrónicos.
<b>Actividad</b>	<b>A2</b>	Respaldo de información de juicios orales en diversas materias	Porcentaje de informes respaldo de grabaciones de juicios orales.	Informe Trimestral de respaldo de grabaciones de juicios orales.	Se cuenta con acceso de calidad a los servicios de medios electrónicos, en directo y con almacenamiento de videos.
<b>Actividad</b>	<b>A3</b>	Implementación de audiencias jurisdiccionales a través de medios electrónicos	Porcentaje de atención distancia	Informe trimestral de trabajo del CECOFAM	Que el personal de los Juzgados y Órganos Desconcentrados cuenta con la capacidad de atención eficiente
<b>Componente</b>	<b>C6</b>	Justicia Civil y Familiar Oral Consolidada	Porcentaje de documentos de seguimiento	Reporte estadístico de sistema de gestión	Que la ciudadanía soluciona sus controversias en materia Civil y Familiar mediante los mecanismos que brinda la oralidad.

<b>Actividad</b>	<b>A1</b>	Estatus de migración de lo tradicional a la oralidad.	Porcentaje de mecanismos para las buenas prácticas	Reporte de la Comisión Interna Especial para el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.	Que se conoce y aplica el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
<b>Componente</b>	<b>C7</b>	Personal servidor público del Poder Judicial con las competencias requeridas para una administración de justicia eficiente, capacitado y certificado.	Porcentaje de personal jurisdiccional capacitado	Registros individuales de capacitación mensual, en archivo de expedientes estudiantiles de la UJ	Se cuenta con participación de instituciones y docentes coincidentes con los temas de los programas educativos de la UJ
<b>Actividad</b>	<b>A1</b>	Impartición de programas de capacitación en competencias técnicas y jurídicas para la Carrera Judicial.	Porcentaje de programas de capacitación realizados	Registro de asistencia de educandos, compilada mensualmente por la UJ	Se cuenta con proveedores de materiales y equipos requeridos para la impartición de los programas de capacitación
<b>Actividad</b>	<b>A2</b>	Profesionistas y personas integrantes del sistema de justicia con conocimientos especializados para la mejora continua del campo del derecho, formados.	Tasa de variación de personas capacitadas por la UJ	Expedientes de educandos, actualizados mensualmente por la UJ	Las personas de la sociedad civil integrantes del sistema de justicia se interesan por los programas académicos de la UJ
<b>Actividad</b>	<b>A3</b>	Entrega de servicios educativos superiores a la población profesionista y personas que forman parte del sistema de justicia.	Tasa de variación de la matrícula externa inscrita a la UJ	Registro de asistencia de educandos, compilada mensualmente por la UJ	Personas integrantes del sistema de justicia se inscriben a los cursos de la UJ
<b>Actividad</b>	<b>A4</b>	Coordinación y ejecución de la investigación científica enfocada en el fortalecimiento del sistema de justicia.	Porcentaje de cumplimiento del Informe Semestral de Avance del Programa Anual de Investigación	Archivo académico de la UJ, actualizado semestralmente	Se establecen convenios de colaboración con otras instituciones de educación superior e investigación

**Metas**

1. Consolidar la implementación de los tres nuevos programas presupuestarios PP01: Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo, PP02: Programa de Vigilancia, Disciplina y Desempeño Institucional, y PP03: Programa de Mejora de la Gestión Administrativa, asegurando su operación integral y alineación metodológica al Plan de Desarrollo Institucional 2022–2027.
2. Fortalecer la gestión institucional con enfoque en resultados, mediante la aplicación de instrumentos técnicos del Presupuesto Basado en Resultados y la armonización de los indicadores estratégicos y de gestión con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR 2026).
3. Optimizar los procesos de seguimiento, evaluación y retroalimentación institucional, a través del fortalecimiento de la Unidad de Planeación; asegurando la generación de reportes trimestrales de desempeño y su integración al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
4. Implementar un modelo de vigilancia y disciplina judicial más robusto, que permita garantizar la integridad, imparcialidad y eficiencia del personal jurisdiccional y administrativo, con mecanismos de control y transparencia que contribuyan a la confianza pública.
5. Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la publicación sistemática de resultados, avances presupuestarios y desempeño institucional, garantizando la trazabilidad del gasto y su alineación a los objetivos estratégicos del Poder Judicial.
6. Generar valor público y confianza ciudadana, mediante la mejora de los servicios de impartición de justicia, el fortalecimiento del desempeño institucional y la consolidación de un modelo de gestión judicial basado en evidencias, resultados y beneficio social.

**Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas.**

El presente apartado identifica los principales riesgos que podrían afectar la sostenibilidad y suficiencia de las finanzas públicas del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo durante el Ejercicio Fiscal 2026:

1. Riesgos de ingresos: el Poder Judicial de Quintana Roo opera fundamentalmente con base en transferencias que le son asignadas del Presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo. Esto genera una alta dependencia en la recaudación, asignación de recursos y participaciones estatales; condicionantes que repercuten en la situación económica general del Gobierno del Estado, exponiendo sus finanzas a factores externos al propio Poder Judicial.
2. Reducción de los Fondos Federales: los cambios en la política económica federal, podría derivar en una disminución de los recursos transferidos por la Federación, específicamente el Fondo de Aportaciones para la Seguridad de Pública de los Estados y los Municipios (FASP), lo que impactaría directamente la suficiencia de la asignación presupuestal al Poder Judicial.
3. Impacto por fenómenos hidrometeorológicos: dada la ubicación geográfica de Quintana Roo, la ocurrencia de huracanes u otros desastres naturales podría generar un desvío de recursos hacia la atención de emergencias y la reconstrucción, lo que podría resultar en recortes o reasignaciones presupuestales. Además, estos eventos pueden causar daños a la infraestructura propia requiriendo recursos no previstos.
4. Deuda contingente por juicios laborales y responsabilidad patrimonial: existe un riesgo permanente de incremento en el gasto por el resultado de juicios laborales como demandas por despidos, homologación salarial, prestaciones o responsabilidad patrimonial del Estado por actividades jurisdiccionales, sobre todo por la entrada en vigor de la Reforma Constitucional.
5. Incremento no previsto en servicios personales: aumentos salariales mayores a la inflación proyectada, que obliguen al pago de prestaciones no consideradas en el presupuesto, así como la necesidad de crear nuevas plazas por cargas de trabajo generadas por nuevas reformas legislativas, como la aprobada el 1 de septiembre del 2025, en donde se creó un nuevo modelo de justicia y asignación de puestos clave jurisdiccionales, proceso que no contaba con asignación de presupuesto adicional.

#### **Montos de la Deuda Contingente y Propuestas de Acción para Enfrentarlas**

El Poder Judicial del Estado no presenta Deuda Contingente que ponga en riesgo el equilibrio financiero previsto para el ejercicio fiscal de 2026.

**Ejecución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**

Para el cumplimiento de los Programas institucionales señalados en párrafos anteriores, y derivado del análisis de las necesidades prioritarias del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, el gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos para el Poder Judicial para el Ejercicio Fiscal 2026, asciende a la cantidad de **\$1,079,635,848.00 (Son: mil setenta y nueve millones seiscientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, desglosado de la siguiente manera:

Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026			
CAPÍTULO		IMPORTE	%
1000	Servicios Personales	821,578,711.00	76.10%
2000	Materiales y Suministros	67,370,924.00	6.24%
3000	Servicios Generales	115,010,994.00	10.65%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,204,000.00	1.04%
6000	Inversión Pública	64,471,219.00	5.97%
TOTAL		1,079,635,848.00	100.00%

Este Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, se realizó bajo los principios de austeridad, eficiencia y racionalidad en el gasto. De igual forma, se elaboró considerando la legislación vigente en materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y a lo establecido en las Leyes Estatales en materia presupuestaria; por lo tanto, es un Presupuesto equilibrado, responsable y realista, que contribuye a la consecución de los programas y objetivos del Poder Judicial.

Sin embargo, es conveniente señalar que, derivado a las reformas de diversas disposiciones legales, es necesario fortalecer las áreas administrativas y jurisdiccionales que les competen, que a continuación se señalan:

**Proyectos específicos para el Ejercicio Fiscal de 2026, por Reformas a la legislación vigente.**

De acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la asignación global de recursos para los servicios personales puede superar los límites establecidos en los incisos a) y b) de la fracción I de la citada disposición, cuando el incremento tenga como origen la implementación de leyes federales o reformas a las mismas.

Al respecto es importante señalar que la implementación de las leyes en general se efectúa a través de una serie de acciones de gobierno que tienen un impacto en el presupuesto de un ente público, y dependiendo de las implicaciones provocadas por las nuevas disposiciones legales, la evolución del gasto público no solo se incrementará en el ejercicio fiscal inmediato, posterior a la entrada en vigor de la nueva norma, sino que sus efectos podrán prologarse por ejercicios subsecuentes.

En el caso particular del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, el presupuesto, en especial el relacionado con servicios personales, ha sido presionado de manera exponencial, por la entrada en vigor de las reformas aprobadas en el Congreso Federal y en la Legislatura Local a través de las cuales se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, que contempla la Reforma Judicial del Estado y establece la elección de jueces y magistrados por voto directo y secreto, lo que añade un componente electoral al sistema judicial pues implica un reto logístico y administrativo para llevar a cabo elecciones de jueces y magistrados bajo un sistema abierto, accesible y paritario, garantizando una adecuada participación ciudadana.

En el caso de Quintana Roo dichas reformas contemplaron lo siguiente:

1. Se establece que el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo se depositan en las ciudadanas y ciudadanos electos mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, siendo que la jornada electoral tendrá lugar el primer domingo de junio del año que corresponda.
2. Se establece como una de las facultades de la Legislatura del Estado convocar a elecciones de las personas titulares de las Magistraturas y de los Juzgados del Poder Judicial e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, siendo que la convocatoria deberá expedirse dentro de los treinta días naturales siguientes a la instalación del primer periodo de sesiones del año anterior al de la elección que corresponda.
3. Se considera que la integración del Tribunal Superior de Justicia se observará el principio de paridad de género, por lo que, no habrá más de seis Magistradas o Magistrados del mismo sexo.
4. Se establece que la presidencia del Tribunal Superior de Justicia se elegirá entre los Magistrados del Pleno que integran el Tribunal, en el mes de agosto de cada cuatro años.

5. Se crea el Tribunal de Disciplina Judicial, el cual será un órgano del Poder Judicial del Estado con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, siendo que se integrará por tres personas electas por la ciudadanía a nivel estatal.
6. Se adiciona que la presidencia del Tribunal de Disciplina Judicial se renovará cada cuatro años y será designada por el Pleno del Tribunal con posibilidad de reelección, por una sola vez, para un periodo de igual duración.
7. Se crea el Órgano de Administración Judicial, el cual se integrará por tres personas que durarán en su encargo nueve años improporrogables, de las cuales una será designada por el Poder Ejecutivo, por conducto de su persona titular, una por la Legislatura del Estado mediante votación calificada de las dos terceras partes de sus integrantes presentes y una por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, con mayoría de ocho votos.
8. Se crea la Universidad Judicial, como un órgano auxiliar del órgano de administración judicial, con autonomía técnica y de gestión la cual será responsable de:
  - a) Diseñar e implementar los procesos para la formación, actualización, capacitación, evaluación y certificación de las personas servidoras públicas del Poder Judicial, así como de quienes aspiren a formar parte de este, con excepción de las pertenecientes al Instituto de Justicia Alternativa.
  - b) Capacitar y certificar a las personas servidoras públicas y particulares que tengan intervención en el sistema de justicia.
  - c) Impartir estudios de educación superior relacionados con el funcionamiento del sistema de justicia, así como de educación continua, en los términos que fijen las leyes de la materia.
  - d) Llevar a cabo los concursos de oposición para acceder a las distintas categorías de la formación judicial, en términos de las disposiciones aplicables.

Es importante mencionar, que contar con un sistema judicial robusto y en óptimas condiciones resulta ser también un mecanismo de protección de los derechos humanos y sus garantías, así como las libertades fundamentales de todas las personas, las cuales se encuentran reconocidas en el amplio bloque de constitucionalidad conformado por los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos y la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda vez que el Poder Judicial es en donde se dirimen todas las controversias jurisdiccionales entre los particulares, por lo que su actualización a las nuevas problemáticas sociales resulta imperativa y necesaria.

Es por ello que, para el próximo ejercicio fiscal de 2026, se contempla el fortalecimiento del Juzgado Familiar de Bacalar, el fortalecimiento del Juzgado Especializado en Narcomenudeo de Tulum y la Creación del Juzgado Familiar de Puerto Morelos.

Lo anterior provoca la necesidad ineludible de incrementar el gasto de servicios personales, en los ejercicios subsecuentes a la entrada en vigor de las nuevas leyes, pues la demanda de servicios de impartición de justicia en estos rubros, no se agota en un solo periodo presupuestal, sino que su impacto se extenderá con el paso del tiempo, a menos que la norma se extinga o se modifique.

El efecto precedente se produce, porque con cada reforma o creación de nueva ley, se obliga al Poder Judicial a reforzar la plantilla de personal, y no solo la de personal judicial, sino también la del personal administrativo, pues además de los servidores públicos especializados para cubrir las nuevas demandas de servicio (**costo indirecto asociado con la implementación de nuevas leyes**), en paralelo crecen también las necesidades de personal, encargado de las funciones administrativas indispensables para mantener la función judicial, como las que cumplen las áreas de informática, recursos humanos, recursos materiales, seguridad, etc.

Debiendo agregar también a la presión presupuestal, el crecimiento normal de las peticiones de personal, propiciado por el crecimiento natural de la demanda de atención de servicios judiciales, en materias comunes, como la penal, civil y en especial la familiar.

Por otra parte, se está considerando la creación del **Centro de Arbitraje y Métodos Alternativos de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo**, en la ciudad de Cancún, el cual agilizará la resolución de los asuntos iniciados en los diversos juzgados en asuntos de carácter penal, civil, familiar y mercantil, a través de los siguientes:

**1. Objetivos específicos**

- 1.1.** Impulso del arbitraje en términos amplios, reconocido entre los mecanismos que establece la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, de observancia obligatoria en el Estado de Quintana Roo.
- 1.2.** Fomento del arbitraje comercial, como instrumento catalizador del desarrollo económico y la prosperidad compartida en la región.

**1.3. Preparación del arbitraje en materia civil como acción necesaria para la instauración del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que, por su propio carácter, permite la participación de personas de diversas latitudes de la República.**

## **2. Normatividad de referencia**

### **2.1. Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.**

Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2024, reconoce al arbitraje entre los mecanismos alternativos de solución de controversias, en su artículo 4, fracción V, al definirlo como:

“Proceso de solución de controversias o conflictos distinto a la jurisdicción estatal, mediante el cual las partes deciden voluntariamente, a través de un acuerdo o cláusula arbitral, someter todas o ciertas diferencias que hayan surgido o puedan surgir entre ellas, respecto de una determinada relación jurídica, con la participación de una persona tercera llamada árbitro, quien dicta un laudo conforme a las normas establecidas en el Código de Comercio, el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, según proceda”.

Desde esta óptica, la asignación de recursos humanos a la justicia alternativa encuadra en la excepción prevista en el párrafo último de la fracción I del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que establece que los gastos en servicios personales que sean estrictamente indispensables para la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas, podrán autorizarse sin sujetarse al límite establecido en dicha fracción, hasta por el monto que específicamente se requiera para dar cumplimiento a la ley respectiva. Esto es, existe mandato expreso del legislador de brindar los recursos necesarios, entre ellos el capital humano, de manera permanente al fomento de los mecanismos alternativos de solución de controversias.

El Presupuesto estimado para la correcta aplicación de estas disposiciones legales, asciende a la cantidad de **\$96,564,397.00.00** (Son: noventa y seis millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), de los cuales sólo está considerado en el Capítulo 1000 Servicios Personales la cantidad de **\$7,285,825.00** (Son: siete millones doscientos ochenta y cinco mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), debido a las restricciones presupuestales imperantes. En este sentido resulta necesario que dichos recursos sean contemplados dentro del presupuesto del año 2026, a fin de cumplir con lo decretado por la Legislatura Federal y del Estado, toda vez que es

prioridad garantizar el acceso a la justicia, en asuntos de carácter penal, civil, familiar y mercantil.

Esto significa que para el capítulo 1000 Servicios Personales estaríamos contemplando un importe total de **\$821,578,711.00** (Son: ochocientos veintiún millones quinientos setenta y ocho mil setecientos once pesos 00/100 M. N.), desglosados de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Observaciones
Plantilla Actual	\$814,292,886.00	1965 Plazas
<b>Subtotal</b>	<b>\$814,292,886.00</b>	<b>1965</b>
<b>Proyectos Especiales</b>		
Concepto	Importe	Observaciones
Juzgado Familiar de Bacalar	\$3,844,814.00	8 Plazas
Haber de Retiro Magistrado Isidoro Castro Arrieta	\$3,441,011.00	1 Plaza
<b>Subtotal</b>	<b>\$7,285,825.00</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL CAPÍTULO 1000</b>	<b>\$821,578,711.00</b>	<b>1974</b>
<b>Proyectos Especiales no contemplados en el Presupuesto de Egresos</b>		
Haber de Retiro de Magistrados	\$22,614,655.00	9 Magistrados
Tribunal de Disciplina Judicial y Personal de Apoyo	\$23,540,110.00	29 Plazas
Plazas Administrativas Vacantes	\$13,435,036.00	35 Plazas
Universidad Judicial	\$10,844,249.00	23 Plazas
Instituto de Justicia Alternativa	\$12,923,573.00	24 Plazas
Juzgado de Narcovenudeo en Tulum	\$1,809,326.00	5 Plazas
Juzgado en Puerto Morelos	\$2,648,163.00	6 Plazas
Centro de Convivencia Familiar Cozumel	\$1,463,460.00	6 Plazas
<b>TOTAL</b>	<b>\$89,278,572.00</b>	<b>137</b>

Lo anterior, con el fin de cumplir con la obligación del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, de proporcionar los servicios bajo los principios de probidad, honradez, profesionalismo, calidad y de manera obligatoria, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

### Justificación por Capítulo Presupuestal

#### Capítulo 1000: Servicios Personales.

Los Servicios personales son las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en el Poder Judicial del Estado, así como los pagos que por concepto de seguridad social se realiza a las instituciones públicas, en los términos de las disposiciones legales en vigor; incluye también los pagos por otras prestaciones sociales distintas a las ya mencionadas, entre estas: sueldos del personal de base y de

confianza, remuneraciones al personal de carácter transitorio, aguinaldos, primas vacacionales, seguros de vida, estímulos al personal, etc.

En este capítulo se contemplan los recursos mínimos necesarios para dar cobertura al costo total anual de las remuneraciones salariales de los servidores públicos del Poder Judicial. Es por ello que para el ejercicio fiscal 2026 se estima un monto por **\$821,578,711.00** (Son: ochocientos veintiún millones quinientos setenta y ocho mil setecientos once pesos 00/100 M. N.) que representa el 76.10 % del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

#### **Capítulo 2000 Materiales y Suministros**

Este capítulo contempla la adquisición de insumos y suministros requeridos para el desempeño de las funciones que nos corresponden. El Poder Judicial del Estado cuenta con diversas unidades jurisdiccionales y administrativas que por su propia dinámica y operatividad diaria consumen artículos de papelería, de impresión y reproducción, útiles y equipos menores de tecnología, para llevar a cabo actuaciones judiciales como acuerdos, autos y resoluciones, diligencias actuariales, integración de expedientes y todas aquellas acciones que se encuentran en el ámbito de su competencia; así como el combustible necesario para realizar las diferentes diligencias de los diversos procedimientos jurisdiccionales y administrativos.

En este sentido, en apego a los esquemas de disciplina presupuestaria y racionalidad en el ejercicio del gasto, el presupuesto mínimo necesario en el capítulo 2000 con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones del Poder Judicial en el ejercicio 2026, asciende a la cantidad de **\$67,370,924.00** (Son: sesenta y siete millones trescientos setenta mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), lo que representa un 6.24 % del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Para la proyección del gasto se consideró el presupuesto asignado en ejercicios anteriores, la detección de necesidades durante los recorridos físicos realizados a las instalaciones, el requerimiento de nuevas áreas de trabajo, así como las solicitudes realizadas por los administradores de los distritos judiciales.

#### **Capítulo 3000 Servicios Generales**

En este rubro, es indispensable contar con la cantidad de **\$115,010,994.00** (Son: ciento quince millones diez mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), que representa un 10.65 % del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

La infraestructura del Poder Judicial alberga las Salas Especializadas, Juzgados de Primera Instancia Orales y Tradicionales, Tribunales Laborales, Escuela Judicial, Centros de Convivencia Familiar Supervisada, Instituto de la Defensoría Pública, así como las diversas Unidades Administrativas que lo conforman, lo que implica infraestructura de comunicaciones (servicio de internet, telefonía y redes). Destaca la atención a las necesidades propias de mantenimiento y pago de servicios básicos como energía eléctrica, agua y arrendamiento de edificios.

Se incluyen también los servicios de vigilancia y limpieza, así como de trabajos especializados de mantenimiento de la totalidad de edificios, pasajes y viáticos necesarios para la realización de comisiones, así como servicios de consultoría y capacitación. Asimismo, se debe realizar el pago de peritajes de diversas áreas y expedientes de casos.

Por otra parte, se requiere mantener en óptimas condiciones los 35 edificios con que cuenta el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, dado que 15 de ellos fueron construidos hace más de quince años, por lo que requieren de mantenimientos mayores e impermeabilización.

#### **Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El presupuesto programado en el capítulo 5000, asciende a la cantidad de **\$11,204,000.00** (Son: once millones doscientos cuatro mil pesos 00/100 M.N.) y corresponde al 1.04 % del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

En este Capítulo se prevé la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para las áreas administrativas y jurisdiccionales; se considera la renovación equipos de cómputo ya que en su mayoría cuentan con tecnología obsoleta de más de 10 años. Se contempla, además, la sustitución de aires acondicionados que ya no son factibles de reparación por incostumbreabilidad y vida útil; la adquisición de vehículos utilitarios; la adquisición licencias y software de la dirección de informática, entre otros.

Así mismo, con la implementación de los juicios orales se requiere de mantener en óptimas condiciones los equipos tecnológicos para realización de las audiencias en las salas orales, lo que requiere de un cambio constante de dichos equipos.

#### **Capítulo 6000 Inversión Pública**

En este rubro se requiere contar con la cantidad de **\$64,471,219.00** (Son: sesenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), que representa un 5.97 % del total del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, ya que como se señaló en párrafos anteriores, los edificios requieren de una rehabilitación

integral y evitar con ello el continuo deterioro de dichas instalaciones, con el riesgo que implica a los ciudadanos que acuden a gestionar sus asuntos.

El presupuesto que se requiere es de vital importancia para realizar los trabajos de mantenimiento, rehabilitación y dotar de espacios con accesibilidad motriz a los justiciables, ya que, durante los últimos ejercicios fiscales, el presupuesto asignado para este capítulo ha sido insuficiente para el mantenimiento preventivo, originando la necesidad de realizar mantenimientos correctivos.

Los recursos presupuestados en este rubro corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), por un importe de **\$17,184,821.00** (Son: diecisiete millones ciento ochenta y cuatro mil ochocientos veintiún pesos 00/100 M.N.), así como **\$47,286,398.00** (Son: cuarenta y siete millones doscientos ochenta y seis mil trescientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

### Presupuesto de Egresos

El gasto total previsto en el presente Presupuesto para el Poder Judicial asciende a la cantidad de **\$1,079,635,848.00** (Son: mil setenta y nueve millones seiscientos treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

El Presupuesto de Egresos en el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del 2026, se clasifica y distribuye de la siguiente manera:

#### A. Clasificación por Objeto del Gasto

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Clasificador Por Objeto Del Gasto		
CLAVE PRES	DESCRIPCION	TOTAL
	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO 2026</b>	<b>1,079,635,848.00</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>821,578,711.00</b>
<b>1100</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>219,705,116.00</b>
11101	Dietas de Legisladores Estatales	0.00
11301	Sueldos base al personal de confianza	175,780,085.00
11302	Sueldos al personal de base	22,983,541.00
11303	Vida Cara	20,941,490.00
<b>1200</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>65,577,604.00</b>
12101	Honorarios asimilables a salarios	65,577,604.00

12201	Sueldo Base al personal eventual	0.00
12301	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
12401	Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en los centros de conciliación laboral	0.00
<b>1300</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>377,821,276.00</b>
13101	Prima Quinquenal	7,702,440.00
13102	Prima de Antigüedad	6,372,606.00
13103	Estímulo por años de servicio	6,511,000.00
13201	Prestaciones de fin de año en efectivo	99,813,253.00
13202	Prima vacacional	15,240,682.00
13203	Prima dominical	0.00
13204	Prestaciones de fin de año en especie	6,339,704.00
13205	Canasta Navideña	2,783,000.00
13301	Horas extraordinarias	0.00
13401	Compensación por servicios al personal de base	1,543,983.00
13402	Compensación por servicios al personal de confianza	228,063,168.00
13403	Compensación por servicios eventuales	0.00
13404	Compensación por trabajos especiales	3,451,440.00
13405	Compensación garantizada	0.00
13406	Compensación por adquisición de material didáctico	0.00
<b>1400</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>62,306,522.00</b>
14101	Aportaciones al ISSSTE	22,317,768.00
14102	Aportaciones al IMSS	0.00
14103	Aportaciones por concepto de seguridad social con instituciones no públicas	0.00
14104	Cuotas para estancias infantiles	1,314,000.00
14201	Cuotas al FOVISSSTE	11,192,960.00
14202	Cuotas al INFONAVIT	0.00
14301	Sistema de ahorro para el Retiro del ISSSTE	11,584,539.00
14302	Aportaciones especiales por concepto de ahorro solidario	14,550,621.00
14303	Sistema de Ahorro Para el Retiro del IMSS	0.00
14401	Cuotas para el seguro de vida del personal	1,346,634.00
14402	Gastos médicos mayores	0.00
14403	Aportaciones para otros seguros	0.00
<b>1500</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>67,469,047.00</b>
15101	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	9,540,275.00
15201	Indemnizaciones	0.00
15202	Indemnizaciones por laudos y sentencias	0.00
15203	Indemnizaciones por accidente laboral	0.00
15204	Indemnización por otros conceptos	0.00
15301	Prestaciones y haberes de retiro	20,396,501.00
15401	Vales de despensa	12,222,648.00
15402	Apoyo de vivienda	2,705,400.00
15403	Ayuda para transporte	1,718,748.00
15404	Día del padre y madre	2,059,350.00
15405	Apoyo por promedio Educativo	1,310,100.00

15406	Celebración acorde a la profesión	164,000.00
15407	Prestaciones en especie relativas a los hijos de trabajadores	1,353,369.00
15408	Prestaciones por conceptos de salud	639,800.00
15409	Otras prestaciones de carácter general a los trabajadores	12,105,856.00
15410	Riesgo por desempeño	0.00
15411	Onomástico	1,480,800.00
15412	Apoyo Escolar a Hijos de trabajadores	956,200.00
15413	Responsabilidad de mando	0.00
15501	Apoyo escolar a trabajadores	0.00
15502	Apoyo por especialización y capacitación del personal	0.00
15503	Prestaciones en especie a trabajadores	0.00
15901	Días económicos	0.00
15902	Pagos por defunción	40,500.00
15903	Otras prestaciones económicas y sociales	775,500.00
15904	Incentivos fiscales al personal	0.00
15905	Días de descanso	0.00
<b>1600</b>	<b>PREVISIONES</b>	0.00
16101	Previsiones por crecimiento de plazas	0.00
16102	Previsiones por incrementos al salario	0.00
16103	Otras medidas de carácter salarial	0.00
<b>1700</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>28,699,146.00</b>
17101	Estímulos por productividad	28,461,546.00
17102	Estímulos por puntualidad y asistencia mensual	237,600.00
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>67,370,924.00</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>26,098,354.00</b>
21101	Consumibles de Oficina	7,521,694.00
21102	Útiles, Artículos y Herramientas Menores de Oficina	2,666,866.00
21103	Papelería	8,747,261.00
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	19,800.00
21301	Material estadístico y geográfico	0.00
21401	Material de Limpieza y Mantenimiento e Insumos para Equipos de Tecnología de la Información y Comunicaciones	2,901,118.00
21402	Útiles y Equipos Menores de Tecnología de la Información y Comunicaciones	1,109,828.00
21501	Publicaciones Impresas	273,000.00
21502	Material de difusión en medio digital	0.00
21601	Material de Limpieza	2,304,787.00
21602	Material de limpieza para albergues, refugios, centros de alto rendimiento, clínicas y para la atención hospitalaria	0.00
21701	Material y Útiles de Enseñanza	9,000.00
21801	Formas valoradas y papelería oficial	545,000.00
21802	Material electoral	0.00
21803	Otros materiales para el registro e identificación de bienes y personas	0.00
<b>22000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>1,983,195.00</b>
22101	Alimentos para el Personal Institucional	1,909,695.00

22102	Alimentación a personas en atención hospitalario o de seguridad social	0.00
22103	Alimentación de personas cautivas o en proceso de readaptación social	0.00
22104	Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales	0.00
22105	Suplementos alimenticios y de hidratación de personas para el desarrollo de programas deportivos	0.00
22201	Productos alimenticios para animales	0.00
22301	Utensilios, Materiales y Equipos Menores para el Servicio de Alimentación de Personas	73,500.00
22302	Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de animales	0.00
<b>2300</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>6,000.00</b>
23101	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	0.00
23201	Insumos textiles adquiridos como materia prima	0.00
23301	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	0.00
23401	Combustibles, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	0.00
23501	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0.00
23601	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos como materia prima	0.00
23701	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	6,000.00
23801	Mercancías adquiridas para su comercialización	0.00
23901	Otros productos adquiridos como materia prima	0.00
<b>2400</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>14,980,460.00</b>
24101	Productos Minerales No Metálicos	731,772.00
24201	Cemento y Productos de Concreto	371,622.00
24301	Cal, Yeso y Productos de Yeso	824,026.00
24401	Madera y sus Derivados empleados para la Construcción y Reparación de Inmuebles	712,924.00
24501	Vidrio y Productos de Vidrio	228,302.00
24601	Material Eléctrico y Electrónico	2,487,572.00
24701	Artículos Metálicos para la Construcción	2,382,052.00
24801	Materiales Complementarios	531,100.00
24901	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	5,892,733.00
24902	Artículos Plásticos para la Construcción	818,357.00
<b>2500</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>255,336.00</b>
25101	Productos químicos básicos	53,734.00
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	135,882.00
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos de Uso Humano	0.00
25302	Medicinas y productos farmacéuticos de uso veterinario	0.00
25303	Medicinas y productos farmacéuticos para botiquín institucional	0.00
25401	Materiales y Suministros Médicos	8,000.00
25402	Instrumentos y accesorios médicos menores	0.00
25403	Materiales y suministros médicos para botiquín institucional	0.00
25501	Materiales, suministros e instrumentos menores de laboratorio	0.00
25502	Animales y plantas de laboratorio	0.00

25601	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00
25901	Otros productos químicos	57,720.00
<b>2600</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>17,455,481.00</b>
26101	Combustible	17,320,816.00
26102	Lubricantes y Aditivos	134,665.00
26103	Combustible para vehículos especializados	0.00
26104	Lubricantes y aditivos para vehículos especializados	0.00
26201	Carbón y sus derivados	0.00
<b>2700</b>	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>1,367,460.00</b>
27101	Vestuarios y Uniformes	834,000.00
27102	Vestuarios y uniformes para albergues, refugios y centros de alto rendimiento	0.00
27201	Prendas de seguridad y protección personal	483,460.00
27301	artículos deportivos	0.00
27401	Productos Textiles	50,000.00
27501	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00
<b>2800</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTRO PARA SEGURIDAD</b>	<b>0.00</b>
28101	Sustancias y materiales explosivos	0.00
28201	Materiales de seguridad pública	0.00
28301	prendas de protección para la seguridad pública	0.00
<b>2900</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>5,224,638.00</b>
29101	Herramientas Menores	2,249,466.00
29201	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	360,819.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	140,000.00
29401	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	780,664.00
29501	Refacciones y Accesorios Menores de Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	701,125.00
29602	Llantas para equipo de transporte	39,600.00
29701	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0.00
29801	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	199,203.00
29901	Otras refacciones y accesorios menores	753,761.00
29902	Otras refacciones y accesorios contingentes	0.00
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>115,010,994.00</b>
<b>3100</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>29,764,062.00</b>
31101	Energía Eléctrica	13,838,451.00
31201	Gas	0.00
31301	Agua	2,461,463.00
31401	Telefonía Tradicional	1,821,840.00
31501	Telefonía Celular	200,000.00
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	730,396.00
31701	Servicio de Internet y Redes	3,383,040.00
31702	Servicio de Procesamiento de Información	5,209,000.00
31801	Servicios Postales y Telegráficos	2,099,872.00

31901	Servicios integrales y otros servicios	20,000.00
<b>3200</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>15,728,895.00</b>
32101	Arrendamiento de terrenos	0.00
32201	Arrendamiento de Edificios	2,567,904.00
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00
32302	Arrendamiento de equipos de cómputo	502,900.00
32401	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	370,000.00
32601	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00
32701	Arrendamiento de patentes y marcas	10,405,063.00
32702	Arrendamiento de licencias de programas de cómputo	1,808,028.00
32801	Arrendamiento financiero	0.00
32901	Otros Arrendamientos	75,000.00
<b>3300</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>21,323,592.00</b>
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	842,000.00
33201	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0.00
33301	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	120,000.00
33401	Servicios de capacitación	591,500.00
33501	Servicios de investigación científica y desarrollo	0.00
33601	Servicios de apoyo administrativo y secretarial	30,000.00
33602	Servicios de traducción y transcripción	0.00
33603	Servicios de elaboración e impresión de Documentos	7,236,092.00
33701	Servicios de protección y seguridad	0.00
33801	Servicios de Vigilancia	12,504,000.00
33901	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	0.00
33902	Servicios profesionales para el desarrollo de programas deportivos	0.00
<b>34000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>1,090,689.00</b>
34101	Servicios Financieros y Bancarios	360,000.00
34201	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	0.00
34301	Servicios de recaudación traslado y custodia de valores	0.00
34401	Seguros de responsabilidad patrimonial y finanzas	0.00
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	480,539.00
34601	Almacenaje, Embalaje y Envase	0.00
34701	Fletes y maniobras	95,000.00
34801	Comisiones por ventas derivadas de las Prestaciones Laborales	0.00
34802	Otras comisiones por ventas	0.00
34901	Otros servicios financieros y bancarios	155,150.00
34902	Otros servicios comerciales integrales	0.00
<b>3500</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>29,740,333.00</b>
35101	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	5,848,000.00
35201	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	28,000.00

35301	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	9,754,152.00
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00
35501	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	1,035,633.00
35601	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0.00
35701	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas agropecuarias e industriales y equipos especializados	689,000.00
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	11,219,860.00
35802	Servicios de Sanitización	0.00
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	1,165,688.00
<b>3600</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>1,748,000.00</b>
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otro Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	768,000.00
36102	Estudios de evaluación y difusión sobre programas y campañas gubernamentales	0.00
36103	Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresos	560,000.00
36104	Difusión de programas y actividades gubernamentales a través de otros medios de comunicación	0.00
36201	Servicios de difusión para la comercialización de bienes o servicios	0.00
36202	Artículos promocionales	0.00
36203	Estudios y evaluación de campañas comerciales	0.00
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0.00
36401	Servicios de revelado o impresión de fotografías	0.00
36501	Servicios para la industria filmica, del sonido y del video	0.00
36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	0.00
36901	Otros servicios de información	420,000.00
<b>3700</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>12,904,452.00</b>
37101	Pasajes Aéreos Nacionales	397,000.00
37102	Pasajes Aéreos internacionales	0.00
37103	Traslados aéreos de personas cautivas y reos	0.00
37201	Pasajes Terrestres Nacionales	469,956.00
37202	Pasajes terrestres internacionales	0.00
37203	Traslados terrestres de personas cautivas y reos	0.00
37301	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	267,500.00
37302	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales internacionales	0.00
37303	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales de personas cautivas y reos	0.00
37401	Autotransporte general	0.00
37402	Autotransporte especializado	0.00
37501	Viáticos en el País	11,651,996.00
37502	Hospedaje en el País	0.00
37601	Viáticos en el Extranjero	118,000.00
37602	Hospedaje en el Extranjero	0.00
37701	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00
37801	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00
37901	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	0.00

<b>3800</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	0.00
38101	Gastos ceremoniales	0.00
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	0.00
38301	Congresos y convenciones	0.00
38401	Exposiciones	0.00
38501	Gastos de presentación	0.00
<b>3900</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,710,971.00</b>
39101	Servicios funerarios y de cementerios	0.00
39201	Impuestos y derechos	1,276,091.00
39301	Impuestos y derechos de importación	0.00
39401	Sentencias, resoluciones por autoridad competente	0.00
39501	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00
39601	Otros gastos por responsabilidades	0.00
39701	Utilidades	0.00
39801	Impuesto Sobre Nóminas (4%)	0.00
39802	Otros impuestos derivados de una relación laboral	0.00
39901	Otros servicios generales	0.00
39902	Transportación por atención a terceros	983,760.00
39903	Hospedaje por atención a terceros	437,760.00
39904	Alimentación por Atención a terceros	13,360.00
39905	Servicios generales por transición de Gobierno	0.00
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0.00</b>
<b>4100</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0.00</b>
41101	Asignaciones presupuestarias relativas al capítulo 6000 Inversión Pública	0.00
41102	Asignaciones presupuestarias para gasto corriente	0.00
41201	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 1000	0.00
41202	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 2000	0.00
41203	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 3000	0.00
41204	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 4000	0.00
41205	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 5000	0.00
41206	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 6000	0.00
41210	Transferencias presupuestarias relativas al pago del Impuesto sobre Nóminas y de otros Impuestos	0.00
41301	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 1000	0.00
41302	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 2000	0.00
41303	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 3000	0.00
41304	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 4000	0.00
41305	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 5000	0.00
41306	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 6000	0.00
41309	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 9000	0.00
41310	Transferencias presupuestarias relativas al pago del Impuesto sobre Nóminas y de otros Impuestos	0.00
41401	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 1000	0.00
41402	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 2000	0.00
41403	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 3000	0.00
41404	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 4000	0.00

41405	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 5000	0.00
41406	Asignaciones Presupuestarias relativas al capítulo 6000	0.00
41410	Transferencias presupuestarias relativas al pago del Impuesto sobre Nómadas y de otros Impuestos	0.00
41501	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 1000	0.00
41502	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 2000	0.00
41503	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 3000	0.00
41504	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 4000	0.00
41505	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 5000	0.00
41506	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 6000	0.00
41507	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 7000	0.00
41509	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 9000	0.00
41510	Transferencias presupuestarias relativas al pago del Impuesto sobre Nómadas y de otros Impuestos	0.00
41601	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 1000	0.00
41602	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 2000	0.00
41603	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 3000	0.00
41604	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 4000	0.00
41605	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 5000	0.00
41701	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 1000	0.00
41702	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 2000	0.00
41703	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 3000	0.00
41704	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 4000	0.00
41801	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 1000	0.00
41802	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 2000	0.00
41803	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 3000	0.00
41804	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 4000	0.00
41805	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 5000	0.00
41806	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 6000	0.00
41807	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 7000	0.00
41809	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 9000	0.00
41810	Transferencias presupuestarias relativas al pago del Impuesto sobre Nómadas y de otros Impuestos	0.00
<b>4200</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>0.00</b>
42101	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 1000	0.00
42102	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 2000	0.00
42103	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 3000	0.00
42104	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 4000	0.00
42105	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 5000	0.00
42106	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 6000	0.00
42201	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 1000	0.00
42202	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 2000	0.00
42203	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 3000	0.00
42204	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 4000	0.00
42205	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 5000	0.00
42206	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 6000	0.00
42207	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 7000	0.00

42210	Transferencias presupuestarias relativas al pago del Impuesto sobre Nóminas y de otros impuestos	0.00
42301	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 1000	0.00
42302	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 2000	0.00
42303	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 3000	0.00
42304	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 4000	0.00
42305	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 5000	0.00
42401	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente	0.00
42402	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para inversión pública	0.00
42501	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios para gasto corriente	0.00
42502	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios para inversión pública	0.00
<b>4300</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>0.00</b>
43101	Subsidios a la producción	0.00
43201	Subsidios a la distribución	0.00
43301	Subsidios a la inversión	0.00
43401	Subsidios a la prestación de servicios públicos	0.00
43501	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	0.00
43601	Subsidios a la vivienda	0.00
43701	Subsidios al consumo	0.00
43801	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00
43901	Otros subsidios	0.00
<b>4400</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>0.00</b>
44101	Ayudas sociales a personas	0.00
44102	Premios y recompensas a ganadores de concursos	0.00
44103	Ayudas sociales para edificación y mejoramiento de viviendas	0.00
44104	Otras ayudas diversas	0.00
44201	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00
44301	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0.00
44401	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	0.00
44501	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	0.00
44601	Ayudas sociales a cooperativas	0.00
44701	Ayudas sociales a entidades de interés público	0.00
44801	Ayudas para desastres naturales y otros siniestros	0.00
<b>4500</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0.00</b>
45101	Pensiones	0.00
45201	Jubilaciones	0.00
45901	Otras pensiones y jubilaciones	0.00
<b>4600</b>	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	<b>0.00</b>
46101	Transferencias a fideicomisos del Poder ejecutivo	0.00
46401	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 1000	0.00
46403	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 2000	0.00
46404	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 3000	0.00
46405	Transferencias Presupuestarias relativas al capítulo 5000	0.00
46901	Otras transferencias a fideicomisos	0.00

<b>4800</b>	<b>DONATIVOS</b>	<b>0.00</b>
48101	Donativos a instituciones sin fines de lucro	0.00
48201	Donativos internacionales	0.00
<b>4900</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	<b>0.00</b>
49301	Transferencias para el sector privado externo	0.00
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>11,204,000.00</b>
<b>5100</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>6,757,136.00</b>
51101	Muebles de Oficina	1,447,600.00
51102	Anaqueles y Estantería	220,000.00
51201	Muebles excepto de oficina y estantería	50,000.00
51301	Bienes artísticos y culturales	0.00
51302	Bienes científicos	0.00
51401	Objetos de valor	0.00
51501	Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	2,195,440.00
51502	Refacciones y accesorios mayores para equipo de cómputo y de tecnología de la información	1,775,400.00
51901	Mobiliario y Equipo para el Desarrollo de Actividades Productivas y Administrativas	0.00
51902	Línea blanca y electrodomésticos mayores	450,000.00
51903	Equipos de seguridad para inmuebles	618,696.00
<b>5200</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>1,473,969.00</b>
52101	Equipos y aparatos de proyección de imágenes, audio y video	953,969.00
52201	Aparatos deportivos	0.00
52301	Cámaras fotográficas y de video	270,000.00
52901	Otro Mobiliario y Equipo Educacional	250,000.00
52902	Otro mobiliario y equipo recreativo	0.00
52903	Instrumentos musicales	0.00
<b>5300</b>	<b>EQUIPOS E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>0.00</b>
53101	Equipo médico y de laboratorio	0.00
53102	Refacciones y accesorios mayores para equipo médico y de laboratorio	0.00
53201	Instrumental médico y de laboratorio	0.00
<b>5400</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>0.00</b>
54101	Automóviles	0.00
54102	Camiones y Tractocamiones de carga	0.00
54201	Remolques	0.00
54202	Carrocerías	0.00
54301	Equipo Ferroviario	0.00
54501	Embarcaciones	0.00
54901	Otros equipos de transporte	0.00
54902	Reacciones mayores para equipos de transporte	0.00
<b>5500</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>0.00</b>
55101	Maquinaria para defensa y seguridad	0.00
55102	Equipo para defensa y seguridad	0.00
<b>5600</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>2,436,495.00</b>
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00
56102	Accesorios mayores para maquinaria y equipo agropecuario	0.00

56103	Refacciones mayores para maquinaria y equipo agropecuario	0.00
56201	Maquinaria y equipo industrial	0.00
56202	Accesorios mayores para maquinaria y equipo industrial	0.00
56203	Refacciones mayores para maquinaria y equipo industrial	0.00
56301	Maquinaria y equipo de construcción	0.00
56302	Accesorios mayores para maquinaria y equipo de construcción	0.00
56303	Refacciones mayores para maquinaria y equipo de construcción	0.00
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	100,000.00
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	835,276.00
56601	Equipos de generación eléctrica y aparatos eléctricos	1,501,219.00
56602	Accesorios para equipos de generación eléctrica y aparatos eléctricos	0.00
56603	Refacciones mayores para equipos de generación eléctrica y aparatos eléctricos	0.00
56701	Herramientas y máquinas-herramientas	0.00
56702	Accesorios mayores para herramientas y máquinas-herramientas	0.00
56703	Refacciones mayores para herramientas y máquinas-herramientas	0.00
56901	Otros equipos	0.00
<b>5700</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	0.00
57101	Bovinos	0.00
57201	Porcino	0.00
57301	Aves	0.00
57401	Ovinos y caprinos	0.00
57501	Peces y acuicultura	0.00
57601	Equinos	0.00
57701	Especies menores y de zoológico	0.00
57801	Árboles y plantas	0.00
57901	Otros activos biológicos	0.00
<b>5800</b>	<b>BIENES INMUEBLES</b>	0.00
58101	Terrenos	0.00
58201	Viviendas	0.00
58301	Edificios no residenciales	0.00
58901	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles	0.00
58902	Otros bienes inmuebles	0.00
<b>5900</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>536,400.00</b>
59101	Software	118,800.00
59201	Patentes	0.00
59301	Marcas	0.00
59401	Derechos	0.00
59501	Concesiones	0.00
59601	Franquicias	0.00
59701	Licencias informáticas e intelectuales	417,600.00
59801	Licencias industriales comerciales y otros	0.00
59901	Otros activos intangibles	0.00
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>64,471,219.00</b>
<b>6100</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>64,471,219.00</b>

61101	Estudios y proyectos de vivienda	0.00
61102	Obra para vivienda	0.00
61103	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00
61201	Estudios y proyectos de edificaciones no habitacionales	0.00
61202	Obra de edificaciones de uso no habitacional	64,471,219.00
61203	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00
61301	Estudios y proyectos de obras de abastecimiento	0.00
61302	Obras de abastecimiento	0.00
61303	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00
61401	Estudios y proyectos de obras de urbanización	0.00
61402	Obras de urbanización	0.00
61403	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00
61501	Estudios y proyectos de obras de comunicación	0.00
61502	Obras de vías de comunicación	0.00
61503	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00
61601	Estudios y proyectos de obra pesada o de ingeniería civil	0.00
61602	Obra pesada o de ingeniería civil	0.00
61603	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00
61701	Estudios y proyectos de equipamiento e instalaciones	0.00
61702	Equipamiento e instalaciones	0.00
61703	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00
61901	Estudios y proyectos de preinversión de trabajos y especializados y de acabados	0.00
61902	Acabados y trabajos	0.00
61903	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00
<b>6200</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PRÓPIOS</b>	0.00
62101	Estudios y proyectos de vivienda en bienes propiedad de las instituciones gubernamentales	0.00
62102	Obras para vivienda en bienes propiedad de las instituciones gubernamentales	0.00
62103	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00
62201	Estudios y proyectos de edificaciones no habitacionales	0.00
62202	Obra de Edificaciones de Uso No Habitacional	0.00
62203	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00
62301	Estudios y proyectos de obras de abastecimiento	0.00
62302	Obras de abastecimiento	0.00
62303	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00
62401	Estudios y proyectos de obra de urbanización	0.00
62402	Construcción de obras de urbanización	0.00
62403	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00
62501	Estudios y proyectos de obras de comunicación	0.00
62502	Obras de vías de comunicación	0.00
62503	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00
62601	Estudios y proyectos de obra comunicación	0.00
62602	Obra pesada o de ingeniería civil	0.00
62603	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00

62701	Estudios y proyectos de equipamiento e instalaciones	0.00
62702	Equipamiento e instalaciones	0.00
62703	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00
62901	Estudios y proyectos de preinversión de trabajos y especializados y de acabados	0.00
62902	Acabados y trabajos especializados	0.00
62903	Gastos de dirección y supervisión de la obra	0.00
<b>6300</b>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO</b>	<b>0.00</b>
63101	Estudios, formulación y evaluación de otros proyectos productivos	0.00
63201	Ejecución de otros proyectos productivos no incluidos en los conceptos anteriores	0.00
63202	Acciones de fomento	0.00
63203	Gastos de dirección y supervisión de las acciones	0.00
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0.00</b>
<b>7100</b>	<b>INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>0.00</b>
71101	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	0.00
71201	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios para el fomento de actividades productivas	0.00
<b>7200</b>	<b>ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>
72101	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
72201	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	0.00
72301	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales públicas financieras con fines de política económica	0.00
72401	Acciones y participaciones de capital en sector privado con fines de política económica	0.00
72501	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	0.00
72601	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	0.00
72701	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de política económica	0.00
72801	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	0.00
72901	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de administración de la liquidez	0.00
<b>7300</b>	<b>COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES</b>	<b>0.00</b>
73101	Bonos	0.00
73201	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de política económica	0.00
73301	Valores representativos de deuda, adquiridos con fines de gestión de liquidez	0.00
73401	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	0.00
73501	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	0.00
73901	Otros valores	0.00
<b>7400</b>	<b>CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>0.00</b>
74101	Préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieros	0.00
74201	Préstamos a entidades paraestatales no financieras	0.00
74301	Préstamos a entidades paraestatales financieras	0.00
74401	Préstamos a municipios	0.00
74501	Préstamos a servidores públicos	0.00
74502	Préstamos a sindicatos	0.00

74503	Otros préstamos	0.00
74601	Préstamos al sector externo	0.00
74701	Préstamos al sector público con fines de liquidez	0.00
74801	Préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	0.00
<b>7500</b>	<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	<b>0.00</b>
75101	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	0.00
75401	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	0.00
75501	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	0.00
75601	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	0.00
75701	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	0.00
75801	Inversiones en fideicomisos de municipios	0.00
75901	Otras inversiones en fideicomisos	0.00
<b>7600</b>	<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>0.00</b>
76101	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	0.00
76201	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	0.00
<b>7900</b>	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>	<b>0.00</b>
79101	Contingencias por fenómenos naturales	0.00
79201	Contingencias socioeconómicas	0.00
79901	Otras erogaciones especiales	0.00
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>
<b>8100</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>0.00</b>
81101	Fondo general de participaciones transferido a municipios del Estado	0.00
81201	Fondo de fomento municipal transferido a municipios del Estado	0.00
81301	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
81501	Otros conceptos participables de la federación a municipios	0.00
81502	Fondo de fiscalización	0.00
81601	Convenios de colaboración administrativa	0.00
<b>8300</b>	<b>APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>
83201	Aportaciones de la federación a municipios	0.00
83301	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	0.00
83501	Transferencia de fondos compensatorios en la caída de ingresos de los municipios	0.00
<b>8500</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>0.00</b>
85101	Convenios de reasignación	0.00
85301	Otros convenios	0.00
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>
<b>9100</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>
91101	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito a largo plazo	0.00
91102	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito a corto plazo	0.00
91201	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	0.00
91301	Amortizaciones de arrendamientos financieros nacionales	0.00
91501	Pago de capital de deuda pública contraída con la banca internacional de desarrollo	0.00
<b>9200</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>
92101	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00

92201	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00
92301	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00
92501	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00
<b>9300</b>	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>
93101	Comisiones de la deuda pública nacional	0.00
<b>9400</b>	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>
94101	Gastos de la deuda pública interna	0.00
<b>9500</b>	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	<b>0.00</b>
95101	Pago por coberturas	0.00
<b>9900</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>0.00</b>
99101	ADEFAS	0.00

### B. Clasificación Administrativa

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
Clasificación Administrativa	Importe
<b>Total</b>	<b>1,079,635,848.00</b>
<b>2.0.0.0 SECTOR PÚBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>	<b>1,079,635,848.00</b>
<b>2.1.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO</b>	<b>1,079,635,848.00</b>
<b>2.1.1.0 GOBIERNO GENERAL ESTATAL</b>	<b>1,079,635,848.00</b>
2.1.1.1 Gobierno Estatal	1,079,635,848.00
2.1.1.1.1 Poder Ejecutivo	0.00
2.1.1.1.2 Poder Legislativo	0.00
2.1.1.1.3 Poder Judicial	1,079,635,848.00
2.1.1.1.4 Órganos Autónomos	0.00

### C. Clasificación por Unidad Administrativa

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Clasificación por Unidades Administrativas		
	TOTAL	Importe
<b>PP01</b>		<b>160,275,759.00</b>
10000000	Presidencia del Tribunal Superior de Justicia	4,481,761.00
11202000	Secretaría Particular de la Presidencia	2,653,079.00
11202402	Departamento de Seguridad	1,024,248.00
11203000	Secretaría Privada	885,593.00
11499000	Coordinación Institucional de la Presidencia	1,889,044.00
12100495	Oficialía de Partes Común de la Quinta y Sexta Salas Unitarias del Tribunal Superior de Justicia	2,347,672.00

12100503	Oficialía de Partes Común de Segunda Instancia	633,726.00
12113000	Primera Sala	11,558,015.00
12114000	Segunda Sala	10,150,735.00
12115000	Tercera Sala	9,336,982.00
12117000	Quinta Sala	13,245,238.00
12118000	Sexta Sala	14,157,723.00
12119000	Séptima Sala	11,791,393.00
12120000	Octava Sala	11,354,139.00
12121000	Novena Sala	11,311,562.00
12122000	Sala Constitucional, con Sede en la Ciudad de Chetumal	1,775,219.00
12123000	Cuarta Sala	11,900,415.00
12124000	Décima Sala	13,064,828.00
12204000	Administración de Gestión Judicial Penal Oral. Chetumal	5,118,774.00
12206000	Administración de Gestión Judicial Penal Oral. Cancún	6,063,275.00
12207000	Administración de Gestión de Exhortos. Chetumal	1,331,628.00
12207301	Unidad de la Administración de Gestión de Exhortos, Distrito Judicial de Cancún	964,431.00
12207302	Unidad de la Administración de Gestión de Exhortos, Distrito Judicial de Playa del Carmen	826,119.00
13201000	Secretaría General de Acuerdos	4,112,142.00
18105000	Magistratura de Asuntos Indígenas	5,241,676.00
19106000	Tribunal Unitario Para Adolescentes	3,056,342.00
	<b>PP02</b>	<b>14,211,039.00</b>
23104000	Despacho del Pleno del Tribunal de Disciplina Judicial	1,381,860.00
23104507	Secretaría General de Acuerdos	232,092.00
23104543	Coordinación de Enlace	100,320.00
23544000	Presidencia del Tribunal de Disciplina Judicial	181,881.00
24228000	Órgano Interno de Control	1,963,918.00
24228322	Coordinación de Vigilancia Judicial	4,268,299.00
24228460	Departamento de Auditoría Interna	554,207.00
24228461	Coordinación de Vigilancia Administrativa	0.00
24228462	Órgano de Investigación de Responsabilidades Administrativas	5,111,127.00
24228463	Departamento de Control Patrimonial	0.00
24228545	Departamento de Supervisión	417,335.00
	<b>PP03</b>	<b>905,149,050.00</b>
31100000	Despacho del Pleno del Órgano de Administración Judicial	7,718,662.00
31201489	Departamento de Control y Seguimiento de la Secretaría General de la Presidencia Zona Norte, Cancún	560,933.00
31498000	Secretaría General de la Presidencia	2,302,230.00
31498519	Departamento de Coordinación y Enlace	368,778.00
31498520	Departamento Para el Fortalecimiento de la Seguridad y Justicia	291,378.00
31546000	Presidencia del Órgano de Administración Judicial	4,222,712.00
32205000	Unidad de Asuntos Jurídicos	996,447.00
32205405	Departamento de Asuntos Contenciosos	306,904.00
32205494	Departamento de Enlace y Normatividad	472,526.00
32206000	Unidad de Difusión y Comunicación	4,455,691.00

32207000	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	1,400,254.00
32207496	Departamento de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	909,164.00
32207497	Departamento de Obligaciones de Transparencia	385,918.00
32208000	Unidad de Gestión Administrativa de la Zona Norte	6,363,916.00
32208303	Administración De Gestión Judicial De Los Juzgados De Primera Instancia, Isla Mujeres	1,999,323.00
32208304	Administración De Gestión Judicial De Los Juzgados De Primera Instancia, Cozumel	10,925,841.00
32208305	Administración De Gestión Judicial De Los Juzgados Del Sistema Penal Acusatorio De Primera Instancia, Cancún	25,273,069.00
32208308	Administración De Gestión Judicial De Los Juzgados Mercantiles De Primera Instancia, Cancún	7,025,920.00
32208309	Administración De Gestión Judicial Del Juzgado Civil Oral De Primera Instancia, Cancún	5,387,391.00
32208326	Administración De Gestión Judicial Del Juzgado Primero Familiar Oral De Primera Instancia, Distrito Judicial Cancún	8,959,663.00
32208327	Administración De Gestión Judicial Del Juzgado Segundo Familiar Oral De Primera Instancia, Distrito Judicial Cancún	8,426,962.00
32208329	Administración De Gestión Judicial De Los Tribunales Laborales Con Sede En El Distrito Judicial De Cancún	3,280,698.00
32209000	Unidad De Gestión Administrativa De La Zona Sur	3,717,590.00
32209310	Administración De Gestión Judicial De Los Juzgados Del Sistema Penal Acusatorio De Primera Instancia, Chetumal	19,283,356.00
32209311	Administración De Gestión Judicial De Los Juzgados Civil Y Familiar Oral De Primera Instancia, Chetumal	10,639,740.00
32209312	Administración De Gestión Judicial De Los Juzgados De Primera Instancia, Felipe Carrillo Puerto	7,586,621.00
32209313	Administración De Gestión Judicial De Los Juzgados De Primera Instancia, José María Morelos	2,377,913.00
32209314	Administración De Gestión Judicial De Los Juzgados Civil Y Familiar Oral De Primera Instancia, Playa del Carmen	6,814,822.00
32209316	Administración De Gestión Judicial De Los Juzgados Del Sistema Penal Acusatorio De Primera Instancia, Playa del Carmen	6,678,546.00
32209317	Administración De Gestión Judicial De Los Juzgados De Primera Instancia, Tulum	2,323,963.00
32209557	Administración De Gestión Judicial De Los Juzgados De Primera Instancia En Bacalar	83,976.00
32212000	Unidad De Planeación	1,603,547.00
32212417	Departamento De Procesos	487,389.00
32213000	Unidad De Estadística Judicial	1,635,074.00
32214000	Dirección De Relaciones Públicas	1,468,216.00
32215000	Dirección De Informática	17,644,906.00
32215419	Departamento De Telecomunicaciones	8,452,670.00
32215421	Departamento De Soporte Técnico	2,689,836.00
32215422	Departamento De Grabación Y Video De Juicios Orales	11,903,665.00
32215425	Departamento De Soporte, Zona Cancún	7,966,960.00
32215426	Departamento De Soporte, Zona Playa del Carmen	905,715.00
32215427	Departamento De Soporte, Zona Cozumel	855,057.00
32215428	Departamento De Soporte, Zona Felipe Carrillo Puerto	410,921.00
32502000	Unidad De Seguimiento Y Consolidación	1,392,306.00
32502513	Departamento De Análisis Y En Materia Civil Y Familiar	422,114.00
32502514	Departamento De Vinculación	389,401.00
32502515	Departamento De Justicia Abierta Y Participación Ciudadana	692,148.00

32547000	Instituto De Justicia Alternativa	0.00
33102000	Secretaría General De Acuerdos	2,115,172.00
33102430	Departamento De Control	1,103,170.00
33102517	Coordinación De Seguimiento	1,088,440.00
33103000	Secretaría General De Administración	2,914,673.00
33103319	Coordinación Administrativa	1,523,692.00
33103516	Subsecretaría Técnica	1,357,687.00
33202000	Magistrados En Retiro	19,334,863.00
33217000	Dirección De Recursos Financieros	1,524,858.00
33217432	Departamento De Normatividad Y Armonización Contable	1,865,649.00
33217433	Departamento De Control Presupuestal	1,680,381.00
33217434	Departamento De Egresos	3,013,661.00
33217435	Departamento De Contabilidad Y Cuenta Pública	2,836,973.00
33217436	Departamento De Obligaciones Con Terceros	702,679.00
33218000	Dirección De Recursos Materiales	12,412,674.00
33218437	Departamento De Licitaciones Y Contratación De Bienes, Servicios Y Arrendamientos	1,341,524.00
33218438	Departamento De Adquisiciones	1,775,072.00
33218439	Departamento De Patrimonio Y Resguardo	1,597,672.00
33218440	Departamento De Almacén Y Distribución	2,131,035.00
33219000	Dirección De Servicios Generales	65,885,076.00
33219441	Departamento De Mantenimiento	2,554,091.00
33219442	Departamento De Limpieza, Vigilancia Y Control Vehicular	9,901,899.00
33220000	Dirección De Recursos Humanos	2,244,278.00
33220445	Departamento De Nómina	2,411,790.00
33220446	Departamento De Personal Y Reclutamiento	3,365,922.00
33220447	Departamento De Prestaciones Y Seguridad Social	1,531,912.00
33220448	Departamento Jurídico	452,343.00
33221000	Dirección Administrativa Zona Norte	12,757,147.00
33221449	Departamento Administrativo. Cancún	2,051,042.00
33221450	Departamento De Servicios Generales Cancún	5,116,807.00
33221451	Departamento Administrativo. Playa del Carmen	6,814,010.00
33221452	Departamento Administrativo. Cozumel	2,442,716.00
33221453	Departamento De Supervisión Y Conservación. Cancún	543,425.00
33222000	Unidad De Salud Y Bienestar Laboral	1,191,354.00
33222521	Departamento De Promoción De La Salud	472,055.00
33505000	Dirección De Infraestructura	75,744,541.00
33505510	Coordinación De Control Y Seguimiento De Obra	571,087.00
33505511	Departamento De Proyectos	792,083.00
33505512	Departamento De Costos Y Presupuestos	1,067,567.00
33537000	Dirección De Innovación Y Sistemas	7,055,153.00
33537538	Departamento De Desarrollo De Sistemas De Información	5,267,499.00
33537539	Departamento De Mesa De Servicio Y Conmutador Zona Sur	694,898.00
33540000	Dirección Administrativa Y Normativa	1,635,787.00
33540541	Departamento De Normatividad	856,769.00

33540542	Departamento Jurídico	735,814.00
34204000	Unidad De Derechos Humanos	3,115,011.00
34204404	Departamento De Derechos De Las Mujeres Y Asuntos De Género. Cancún	412,062.00
34227000	Unidad De Certificación Y Mediación Privada	2,906,548.00
34229000	Archivo Judicial	2,908,058.00
34229464	Departamento De Archivo De Trámite	2,137,019.00
34229465	Departamento De Archivo De Concentración	4,740,859.00
34229466	Departamento De Archivo Histórico	1,083,601.00
34229492	Departamento De Tecnologías De La Información Y Gestión Documental Archivística	1,421,755.00
34525000	Universidad Judicial Del Poder Judicial Del Estado De Quintana Roo	4,744,664.00
34526000	Rectoría	4,145,694.00
34527000	Secretaría Académica	5,420,501.00
34527528	Departamento De Vinculación Universitaria Y Servicio Social	91,000.00
34527529	Departamento De Control Escolar	116,300.00
34527530	Departamento De Desarrollo Académico Superior	100,400.00
34527531	Departamento De Desarrollo Académico De Posgrado	89,400.00
34532000	Secretaría Administrativa	4,999,448.00
34532533	Departamento De Gestión De Finanzas Y Administración	149,700.00
34532534	Departamento De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones	117,400.00
34535000	Instituto De Investigaciones Judiciales	794,584.00
35301000	Fondo Para Mejoramiento En La Administración E Impartición De Justicia.	1,755,879.00
35301323	Subdirección Administrativa Del Fondo Para El Mejoramiento En La Administración E Impartición De Justicia.	1,793,942.00
35301467	Departamento Del Fondo De Mejoramiento. Chetumal	4,109,188.00
35301468	Departamento Del Fondo De Mejoramiento. Cancún	4,488,286.00
35301469	Departamento Del Fondo De Mejoramiento. Playa del Carmen	1,686,215.00
35301470	Departamento De Ejecución Y Bienes Decomisados. Chetumal	828,128.00
35301471	Departamento De Armonización Y Cuenta Pública. Chetumal	422,980.00
35301472	Departamento Del Fondo De Mejoramiento. Cozumel	1,903,876.00
35301473	Departamento Del Fondo De Mejoramiento. Felipe Carrillo Puerto	827,315.00
35301474	Departamento De Ejecución Y Bienes Decomisados. Cancún	1,176,313.00
35301475	Departamento De Ejecución Y Bienes Decomisados. Playa del Carmen	305,967.00
36233000	Juzgado Civil De Primera Instancia Distrito Judicial De Felipe Carrillo Puerto	3,831,919.00
36234000	Juzgado Civil De Primera Instancia Distrito Judicial De Chetumal	7,171,116.00
36235000	Juzgado Primero Civil De Primera Instancia Distrito Judicial De Cancún	7,136,332.00
36236000	Juzgado Segundo Civil De Primera Instancia Distrito Judicial De Cancún	7,407,852.00
36237000	Juzgado Tercero Civil De Primera Instancia Distrito Judicial De Cancún	6,428,695.00
36239000	Juzgado Primero Civil De Primera Instancia Distrito Judicial De Playa del Carmen	6,468,413.00
36240000	Juzgado Familiar De Primera Instancia Distrito Judicial De Chetumal	7,306,029.00
36243000	Juzgado Familiar De Primera Instancia Distrito Judicial De Playa del Carmen	4,645,670.00
36246000	Juzgado Penal De Primera Instancia Distrito Judicial De Chetumal	3,888,693.00
36255000	Juzgado Mercantil De Primera Instancia Distrito Judicial De Chetumal	7,752,107.00
36256000	Juzgado Primero Mercantil De Primera Instancia Distrito Judicial De Cancún	4,363,327.00

36257000	Juzgado Segundo Mercantil De Primera Instancia Distrito Judicial De Cancún	4,251,780.00
36258000	Juzgado Tercero Mercantil De Primera Instancia Distrito Judicial De Cancún	4,615,677.00
36259000	Juzgado Mercantil De Primera Instancia Distrito Judicial De Playa del Carmen	6,588,955.00
36264000	Juzgado Civil Y Familiar Oral De Primera Instancia Distrito Judicial De Cozumel	3,034,726.00
36265000	Juzgado Civil Y Familiar Oral De Primera Instancia Distrito Judicial De Felipe Carrillo Puerto	2,449,659.00
36267000	Juzgado Civil Y Familiar Oral De Primera Instancia Distrito Judicial De Chetumal	8,025,112.00
36268000	Juzgado Civil Oral De Primera Instancia Distrito Judicial De Cancún	5,104,485.00
36270000	Juzgado Mercantil Oral De Primera Instancia Distrito Judicial De Cancún	4,292,567.00
36271000	Juzgado Civil Y Familiar Oral De Primera Instancia Distrito Judicial De Playa del Carmen	7,806,556.00
36272000	Juzgado De Juicio Oral Penal Del Estado De Quintana Roo Con Sede En Othon P. Blanco	13,718,412.00
36274000	Juzgado De Despacho Oral Penal De Primera Instancia Distrito Judicial De Chetumal	797,853.00
36276000	Juzgado De Despacho Oral Penal De Primera Instancia Distrito Judicial De Playa del Carmen	2,161,223.00
36278000	Juzgado Mixto De Primera Instancia Distrito Judicial De Isla Mujeres	3,219,932.00
36279000	Juzgado Mixto De Primera Instancia Distrito Judicial De José María Morelos	3,713,718.00
36280000	Juzgado Mixto De Primera Instancia Distrito Judicial De Lázaro Cárdenas	5,429,228.00
36281000	Juzgados De Ejecución De Sentencias Distrito Judicial Chetumal	3,843,165.00
36282000	Juzgados De Ejecución De Sentencias Distrito Judicial Cancún	2,186,483.00
36286000	Juzgado Familiar De Primera Instancia Distrito Judicial De Cancún	8,947,442.00
36287000	Juzgado Primerº Familiar Oral De Primera Instancia Distrito Judicial De Cancún	8,286,265.00
36288000	Juzgado Segundo Familiar Oral De Primera Instancia Distrito Judicial De Cancún	10,169,830.00
36290000	Juzgado Segundo Civil De Primera Instancia Distrito Judicial De Playa del Carmen	4,904,933.00
36298000	Primer Tribunal Laboral Con Sede En El Distrito Judicial De Cancún	3,096,465.00
36299000	Segundo Tribunal Laboral Con Sede En El Distrito Judicial De Cancún	3,761,691.00
36300000	Tribunal Laboral, Con Sede En El Distrito Judicial De Chetumal	4,246,527.00
36302000	Tribunal Laboral Con Sede En El Distrito Judicial De Playa del Carmen	4,606,473.00
36331000	Juzgado Penal De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Cancún	5,488,010.00
36332000	Juzgado Mixto De Primera Instancia Distrito Judicial De Cozumel	6,431,162.00
36334000	Juzgado Especializado En Violencia Familiar Contra Las Mujeres, En Las Materias Familiar Y Penal De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Othón P. Blanco	939,329.00
36335000	Juzgado Especializado En Violencia Familiar Contra Las Mujeres, En Las Materias Familiar Y Penal De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Benito Juárez	1,644,567.00
36336000	Juzgado Especializado En Violencia Familiar Contra Las Mujeres, En Las Materias Familiar Y Penal De Primera Instancia Del Distrito Judicial De Playa del Carmen	2,325,454.00
36501000	Juzgado Cuarto Civil De Primera Instancia Especializado En Asuntos De Cuantía Menor Del Distrito Judicial De Cancún	6,588,308.00
36506000	Juzgado Familiar De Primera Instancia Especializado En Adopción	3,957,146.00
36550000	Juzgado De Juicio Oral Penal Del Estado De Quintana Roo Con Sede En Benito Juárez	14,188,397.00
36551000	Juzgado De Juicio Oral Penal Del Estado De Quintana Roo Con Sede En Playa del Carmen	8,359,930.00

36552000	Juzgado De Juicio Oral Penal Del Estado De Quintana Roo Con Sede En Cozumel	2,435,430.00
36553000	Juzgado De Juicio Oral Penal Del Estado De Quintana Roo Con Sede En Tulum	1,233,156.00
36554000	Juzgado De Juicio Oral Penal Del Estado De Quintana Roo Con Sede En Felipe Carrillo Puerto	1,165,705.00
36555000	Juzgado De Juicio Oral Penal Del Estado De Quintana Roo Con Sede En José María Morelos	1,163,225.00
36556000	Juzgado Familiar De Primera Instancia En Bacalar	910,803.00
36558000	Juzgado De Control De Narcomenudeo En Tulum	46,068.00
37283000	Centro De Justicia Alternativa	2,759,198.00
37283476	Unidad Administrativa Del Centro De Justicia Alternativa. Chetumal	9,373,604.00
37283477	Unidad Administrativa Del Centro De Justicia Alternativa. Cancún	9,554,187.00
37283478	Unidad Administrativa Del Centro De Justicia Alternativa. Playa del Carmen	4,961,535.00
37283479	Unidad Administrativa De Centro De Justicia Alternativa. Cozumel	4,715,124.00
37283480	Unidad Administrativa De Centro De Justicia Alternativa. Felipe Carrillo Puerto	2,152,725.00
37283504	Coordinación Para El Registro De Personas Facilitadoras Y Sistema De Convenios	542,380.00
37284000	Instituto De La Defensoría Pública Del Estado	4,228,445.00
37284324	Coordinación General Del Instituto De La Defensoría Pública	675,085.00
37284481	Coordinación De Distrito Zona Sur En Las Materias Penal Y Administrativo De Los Distritos Judiciales De Chet, FCP, JMM	11,453,574.00
37284482	Coordinación De Distrito Zona Sur En Las Materias Civil, Familiar, Mercantil Y Laboral De Los Distritos Judiciales De Chet, FCP, JMM	5,383,836.00
37284483	Coordinación De Distrito Zona Norte En Las Materias Penal Y Administrativo De Los Distritos Judiciales De Cancún, LC, IM, Sol Y Coz	17,108,331.00
37284484	Coordinación De Distrito Zona Norte En Las Materias Civil, Familiar, Mercantil Y Laboral De Los Distritos Judiciales De Cancún, LC, IM, Sol Y Coz	9,606,606.00
37522000	Coordinación Del Centro De Convivencia Familiar Supervisada Del Distrito Judicial De Cancún	5,106,910.00
37523000	Coordinación Del Centro De Convivencia Familiar Supervisada Del Distrito Judicial De Playa del Carmen	3,036,460.00
37524000	Coordinación Del Centro De Convivencia Familiar Supervisada Del Distrito Judicial De Chetumal	4,631,092.00
37536000	Centro De Arbitraje & M.A.S.C. Del Estado De Quintana Roo	0.00
37536549	Coordinación General Del Centro De Arbitraje & M.A.S.C	3,594,093.00

#### D. Clasificación Funcional del Gasto

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
Clasificador Funcional del Gasto	Importe
Total	1,079,635,848.00
Gobierno	1,079,635,848.00
Desarrollo Social	0.00
Desarrollo Económico	0.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.00

**E. Clasificación por Tipo de Gasto**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>1,079,635,848.00</b>
Gasto Corriente	1,003,960,629.00
Gasto de Capital	75,675,219.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Participaciones	0.00

**F. Prioridades de Gasto.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
Prioridades de Gasto:	
Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derechos en Quintana Roo mediante la consolidación de la impartición de justicia para aumentar la efectividad de las resoluciones en los asuntos jurídicos en el Estado de Quintana Roo de manera pronta y expedita.	
Contribuir a impulsar la modernización de la Administración e Impartición de Justicia en el Estado de Quintana Roo; optimizando el manejo y organización de los recursos que se administran para el logro de los objetivos establecidos mediante la mejora de la gestión administrativa en apego a los principios de legalidad, honradez, economía, eficacia, transparencia y rendición de cuentas.	
Orientar las actividades de las y los servidores públicos hacia la atención de situaciones operativas en materia de administración e impartición de justicia, al tiempo de articular sus capacidades estructurales y organizacionales.	
Desarrollar servicios con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos.	
Medir cuantitativamente los avances de las metas y objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional para cada programa.	
Certificar las buenas prácticas en la administración e impartición de justicia, siguiendo los principios rectores de conformidad ciudadana y beneficio social.	
Consolidar los procesos de automatización y fortalecimiento de la capacidad disponible de las plataformas digitales.	

**G. Programas y Proyectos.**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
Programas y Proyectos:	
Para el ejercicio fiscal 2026, se realizó la reestructuración estratégica de los dos Programas Presupuestarios a los cuales atribuye su operatividad el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, bajo el siguiente esquema:	
Programa de Impartición de Justicia del Estado de Quintana Roo con clave PP01; agrupa las acciones del Tribunal Superior de Justicia y están orientadas a garantizar la tutela judicial efectiva, el acceso equitativo a la justicia y la consolidación de un servicio jurisdiccional	

ágil, moderno y transparente. En el marco de este programa se fortalece la profesionalización del personal jurisdiccional, la incorporación de tecnologías aplicadas a las gestiones judiciales y la mejora continua de los procesos que sustentan la impartición de justicia.

Programa de Vigilancia, Disciplina y Desempeño Institucional con clave PP02; responde a la creación del Tribunal de Disciplina Judicial y constituye una innovación sin precedentes en materia de control interno. Su propósito es garantizar la integridad, la ética y la responsabilidad del personal judicial y administrativo mediante la implementación de mecanismos efectivos de supervisión, evaluación del desempeño y sanción de conductas contrarias a la función pública. Este programa traduce en acciones concretas el compromiso institucional con la transparencia, la probidad y la rendición de cuentas, contribuyendo a fortalecer la confianza de la sociedad en sus instituciones de justicia.

Programa de Mejora de la Gestión Administrativa con clave PP03; se enfoca en el marco operativo del Órgano de Administración Judicial y trabaja con base en la optimización de los procesos administrativos, financieros y tecnológicos que respaldan la operación del Poder Judicial. A través de este programa se impulsa la modernización de los sistemas internos, la digitalización de trámites y servicios, la implementación de mecanismos de control presupuestal y la adopción de buenas prácticas de gestión orientadas a la eficiencia, la economía y la sostenibilidad institucional. Con ello se busca consolidar una administración moderna, eficaz y capaz de responder a las exigencias de un entorno público cada vez más dinámico y demandante.

La distribución presupuestaria para el ejercicio 2026, prioriza la atención de temáticas específicas, materializadas mediante 12 programas institucionales, mismos que se enuncian a continuación:

1. Programa Justicia Eficiente y Efectiva.
2. Programa Justicia de Proximidad.
3. Programa Gestión Administrativa de Calidad.
4. Programa Visión Administrativa con Valor Público.
5. Programa de Fortalecimiento Profesional de Capacidades y Competencias.
6. Programa de Sistematización del Archivo Judicial.
7. Programa de Innovación Tecnológica.
8. Programa Justicia Abierta, Transparencia Institucional y Rendición de Cuentas.
9. Programa de Verificación, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física.
10. Programa Sociedad, Institución y Derechos Humanos.
11. Programa de Bienestar y Prevención de Riesgos Laborales.
12. Programa de Impartición de Justicia en Pueblos y Comunidades Indígenas.

## H. Servicios Personales

Límites de crecimiento del capítulo 1000 servicios personales, conforme a lo establecido en la Fracción I, del Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios (Se incluye el Presupuesto correspondiente a los Proyectos Especiales anteriormente señalados y debidamente justificados):

CONCEPTO	CANTIDAD
Capítulo 1000 autorizado para 2025	772,950,149.00
(=) Total Capítulo 1000 para el 2025	<b>772,950,149.00</b>
(+) Tasa de Inflación 2025 (3.57%)	27,594,320.00
(=) Capítulo 1000 Actualizado	<b>800,544,469.00</b>
(X) 2.3% de Crecimiento Real del PIB	18,412,523.00
(=) Límite del Capítulo 1000 para 2025	<b>818,956,992.00</b>

Proyecto de Presupuesto 2026	814,292,886.00
<b>Diferencia</b>	<b>4,664,106.00</b>
Proyectos Especiales por Reformas de Ley	7,285,825.00
<b>Total Capítulo 1000 Servicios Personales</b>	<b>821,578,711.00</b>

Las erogaciones correspondientes al gasto en Servicios Personales, comprende las remuneraciones de los Servidores Públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social, conforme a lo establecido en la Fracción II, del Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios:

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo			
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026			
(Distribución del Gasto por Partida Genérica)			
Clasificación	a Genérica	Concepto	Importe
Ordinarias	1130	Sueldo base al personal permanente	219,705,116.00
	1210	Honorarios asimilables a salarios	65,577,604.00
	1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	20,586,046.00
	1340	Compensaciones	233,058,591.00
	1540	Prestaciones contractuales	2,437,000.00
Extraordinarias	1230	Retribuciones por servicios de carácter social	0.00
	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	124,176,639.00
	1520	Indemnizaciones	0.00
	1530	Prestaciones y haberes de retiro	20,396,501.00
	1540	Prestaciones contractuales	34,279,271.00
	1590	Otras prestaciones económicas y sociales	816,000.00
	1710	Estímulos mensuales	28,699,146.00
Seguridad social	1410	Aportaciones de seguridad social	23,631,768.00
	1420	Aportaciones a fondos de vivienda	11,192,960.00
	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	26,135,160.00
	1440	Aportaciones para seguros	1,346,634.00
	1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	9,540,275.00
Previsiones	1610	Previsiones por incrementos al salario	0.00
<b>Total</b>			<b>821,578,711.00</b>

## Analítico de Plazas

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 ANALITICO DE PLAZAS PARA 2026				
CARGO	NIVEL	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
			DE	HASTA
PERSONAL JUDICIAL				
MAGISTRADO PRESIDENTE	100	1	186,041.40	186,041.40
MAGISTRADO	101	10	186,041.40	186,041.40
MAGISTRADO PARA ADOLESCENTES	108	1	76,038.00	76,038.00
MAGISTRADO DE ASUNTOS INDIGENAS	104	1	63,812.30	63,812.30
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	150	2	64,727.00	64,727.00
JUEZ DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL PENAL	670	8	65,832.00	65,832.00
JUEZ DE CONTROL Y JUEZ DE JUICIO ORAL PENAL	671	1	65,832.00	65,832.00
JUEZ DE CONTROL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	673	27	65,832.00	65,832.00
JUEZ (Tradicional)	250	34	51,957.00	51,957.00
JUEZ PARA ADOLESCENTES	255	0	51,957.00	51,957.00
JUEZ DE EJECUCION DE SENTENCIA	258	0	51,957.00	51,957.00
JUEZ DE EJECUCION	270	3	51,957.00	51,957.00
JUEZ ORAL	262	15	51,957.00	51,957.00
JUEZ DE DESPACHO	674	2	40,925.00	40,925.00
JUEZ DE INSTRUCCION	260	16	34,570.00	34,570.00
TITULAR DEL OIR	220	1	50,997.00	50,997.00
SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA	155	1	50,693.00	50,693.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	151	11	42,338.00	42,338.00
SRIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE 2da INSTANCIA -Zona Norte	300A	40	37,125.20	37,125.20
SRIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE 2da INSTANCIA -Zona Sur	300B	26	36,206.00	36,206.00
COORDINADOR GENERAL	264	3	32,672.00	32,672.00
ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Norte	663A	10	35,806.60	35,806.60
ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Sur	663B	4	35,390.00	35,390.00
ADMINISTRADOR DE GESTIÓN JUDICIAL DE SALA -Zona Norte	664A	1	33,657.60	33,657.60
ADMINISTRADOR DE GESTIÓN JUDICIAL DE SALA -Zona Sur	664B	1	33,248.00	33,248.00
GESTOR JUDICIAL	665	1	35,388.00	35,388.00
SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ	305	0	31,177.00	31,177.00
VISITADOR JUDICIAL -Zona Norte	160A	2	30,813.60	30,813.60
VISITADOR JUDICIAL -Zona Sur	160B	2	30,673.00	30,673.00
COORDINADOR	265	8	25,072.00	25,072.00
ADMINISTRADOR (Justicia Alternativa)	203	5	24,825.00	24,825.00
ADMINISTRADOR DE SALA	204	1	23,384.00	23,384.00
SECRETARIO INSTRUCTOR	310	10	28,316.00	28,316.00
SECRETARIO JUDICIAL	330	131	28,316.00	28,316.00
SECRETARIO DE ACUERDOS DE COMISION	331	0	28,316.00	28,316.00
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE COMISION	332	0	28,316.00	28,316.00
SUBGESTOR	605	1	22,795.00	22,795.00
VISITADOR JUDICIAL B	165	2	21,852.00	21,852.00
DEFENSOR DE OFICIO	304	61	27,004.00	27,004.00
ASISTENTE JURIDICO	358	31	20,965.00	20,965.00

FACILITADOR -Zona Norte	253A	21	21,926.60	21,926.60
FACILITADOR -Zona Sur	253B	13	19,651.00	19,651.00
MEDIADOR -Zona Norte	317A	2	21,926.60	21,926.60
MEDIADOR -Zona Sur	317B	1	19,651.00	19,651.00
FEDATARIO	361	13	23,880.00	23,880.00
ACTUARIO DE SALA	350D	16	20,339.00	20,339.00
ACTUARIO	350B	96	21,766.00	21,766.00
ENCARGADO DE SALAS ORALES	722	1	16,694.00	16,694.00
NOTIFICADOR JUDICIAL	362	33	14,674.00	14,674.00
INFORMADOR	316	4	14,418.00	14,418.00
VISITADOR AUXILIAR	167	1	14,418.00	14,418.00
INVESTIGADOR JUDICIAL	171A	3	30,813.60	30,813.60
INVESTIGADOR JUDICIAL	171B	3	30,673.00	30,673.00
SECRETARIO AUXILIAR DE SALA	154	45	14,181.00	14,181.00
SECRETARIO AUXILIAR	159	170	14,925.00	14,925.00
SECRETARIO AUXILIAR PENAL	169	27	18,142.00	18,142.00
AUXILIAR DE FEDATARIO	757	6	11,663.00	11,663.00
GESTOR	759	3	11,282.00	11,282.00
SECRETARIA EJECUTIVA	801A	103	12,620.00	12,620.00
SECRETARIA EJECUTIVA	801B	4	12,521.00	12,521.00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>				
PRESIDENTE DEL ORGANO DE ADMINISTRACION	106	1	143,877.00	143,877.00
INTEGRANTE DEL ORGANO DE ADMINISTRACION	120	2	143,877.00	143,877.00
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION	140	1	64,727.00	64,727.00
COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PRESIDENCIA	868	1	42,086.00	42,086.00
SUBSECRETARIO TECNICO	210	1	54,727.00	54,727.00
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA	205	1	50,030.00	50,030.00
RECTOR	202	1	50,030.00	50,030.00
DIRECTOR A	207A	13	44,030.00	44,030.00
DIRECTOR B	207B	9	42,086.00	42,086.00
DIRECTOR C	207C	0	39,070.00	39,070.00
SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	200	2	49,626.00	49,626.00
SECRETARIO PARTICULAR	198	11	36,206.00	36,206.00
TITULAR DE UNIDAD A	606A	1	44,030.00	44,030.00
TITULAR DE UNIDAD B	606B	0	39,070.00	39,070.00
TITULAR DE UNIDAD C	606C	0	33,558.00	33,558.00
SECRETARIO PRIVADO	800	1	43,174.00	43,174.00
SUBDIRECTOR A	600A	1	33,026.00	33,026.00
SUBDIRECTOR B	600B	0	26,526.00	26,526.00
SUBDIRECTOR C	600C	1	24,526.00	24,526.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	863	7	27,325.00	27,325.00
SECRETARIO ACADEMICO	651	1	39,070.00	39,070.00
SECRETARIO ADMINISTRATIVO	652	1	39,070.00	39,070.00
JEFE DE DEPARTAMENTO A	604A	38	25,880.00	25,880.00
JEFE DE DEPARTAMENTO B	604B	8	23,880.00	23,880.00
JEFE DE DEPARTAMENTO C	604C	25	21,880.00	21,880.00
JEFE DE DEPARTAMENTO D	604D	13	19,758.00	19,758.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION	640	0	20,618.00	20,618.00
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	650	7	20,618.00	20,618.00
PSICOLOGO Zona Norte	717A	17	20,890.60	20,890.60

PSICOLOGO Zona Sur	717B	8	18,273.00	18,273.00
ASISTENTE TECNICO	249	0	20,371.00	20,371.00
SUPERVISOR DE AREA	857	1	24,545.00	24,545.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	720	42	19,194.00	19,194.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	723	39	17,194.00	17,194.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	721	64	15,226.00	15,226.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	724	48	13,058.00	13,058.00
ENCARGADO	678	0	19,066.00	19,066.00
TRABAJADORA SOCIAL	753	4	18,432.00	18,432.00
ENCARGADO DE SOPORTE TEC. Y COMUNICACIONES	705	3	18,428.00	18,428.00
ENCARGADO DE SEGURIDAD	726	1	17,194.00	17,194.00
ENCARGADO DE DISEÑO Y PAGINA WEB	707	0	16,942.00	16,942.00
ENCARGADO DE TELECOMUNICACIONES	718	0	14,866.00	14,866.00
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO "D"	669	0	12,880.00	12,880.00
ANALISTA PROGRAMADOR	700	10	18,320.00	18,320.00
ANALISTA	719	1	13,228.00	13,228.00
ASISTENTE EJECUTIVO A	755A	14	15,057.00	15,057.00
ENFERMERA	360	4	10,707.00	10,707.00
OFICIAL DE PARTES	357	16	12,826.00	12,826.00
OFICIAL DE PARTES B	354A	4	11,886.00	11,886.00
RESIDENTE DE OBRA	725	0	13,078.00	13,078.00
FOTOGRAFO	709	0	11,657.00	11,657.00
TRABAJADOR GENERAL	703	391	11,424.00	11,424.00
<b>PERSONAL SINDICALIZADO</b>				
SECRETARIA GENERAL	711	1	13,939.00	13,939.00
OFICIAL DE PARTES B	354B	1	12,788.00	12,788.00
ASISTENTE EJECUTIVO B	755C	2	12,584.00	12,584.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	756B	0	12,558.00	12,558.00
CHOFER	760B	1	12,518.00	12,518.00
TRABAJADOR GENERAL	703B	72	12,771.00	12,771.00
PERSONAL COMISIONADO AL SINDICATO	807	6	12,012.00	12,012.00
<b>DIGNATARIOS MAYAS</b>				
CONSEJERO TRADICIONAL	900	4	5,452.82	5,452.82
JUEZ TRADICIONAL	901	28	4,593.80	4,593.80
<b>MAGISTRADOS EN RETIRO</b>				
MAGISTRADOS EN RETIRO	101	10	144,571.00	186,041.40
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>		<b>1,978</b>		

**Clasificación de Servicios Personales por Categoría (artículo 5, fracción II LDFEM  
Formato 6 d)**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>772,950,149.00</b>	<b>214,580.00</b>	<b>773,164,729.00</b>	<b>773,164,729.00</b>	<b>773,164,729.00</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	772,950,149.00	214,580.00	773,164,729.00	773,164,729.00	773,164,729.00	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 (PESOS)						
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>772,950,149.00</b>	<b>214,580.00</b>	<b>773,164,729.00</b>	<b>773,164,729.00</b>	<b>773,164,729.00</b>	<b>0</b>

#### Informe Sobre Estudios Actuariales

En concordancia con el Formato 8 del Programa De Presupuesto, referente al Informe Sobre Estudios Actuariales, me permito manifestar que en la actualidad el H. Tribunal Superior de Justicia, del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo cuenta con seguridad social para sus trabajadores, y tiene asignado en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los siguientes datos (Es conveniente señalar que el actual Convenio con dicha Institución pertenece al Gobierno del Estado de Quintana Roo):

RFC: TSJ 74101589A / RAMO: 021 / PAGADURÍA: 47700 / CLAVE APORTANTE ISSSTE:  
**25023004**

**Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales – LDF**  
**Este formato no aplica**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b>					
Activos					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Pensionados y Jubilados					
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)					
Aportación individual al plan de pensión como % del					

<b>PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</b> <b>PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026</b> <b>Informe sobre Estudios Actuariales - LDF</b>					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>salario</b>					
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario					
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)					
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
<b>Nómina anual</b>					
Activos					
Pensionados y Jubilados					
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo					
Mínimo					
Promedio					
<b>Monto de la reserva</b>					
<b>Valor presente de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
Otros Ingresos					
<b>Déficit/superávit actuaria</b>					
Generación actual					
Generaciones futuras					
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización					
Tasa de rendimiento					
<b>Estudio actuaria</b>					
Año de elaboración del estudio actuaria					
Empresa que elaboró el estudio actuaria					

## Tabulador de sueldos mensual (Importes Brutos)

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
TABULADOR DE SUELDOS PARA 2026								
PERCEPCIONES ORDINARIAS								
NIVEL		CARGO	TIPO DE PERSONAL	TIPO	SUELDO BASE	VIDA CARA	COMPENSACION	COMPL. SUELDO
<b>PERSONAL JUDICIAL</b>								
100	100	MAGISTRADO PRESIDENTE	Judicial	C	33,942.00	0.00	0.00	0.00
101	101	MAGISTRADO	Judicial	C	33,942.00	0.00	0.00	0.00
108	108	MAGISTRADO PARA ADOLESCENTES	Judicial	C	20,388.00	0.00	500.00	0.00
104	104	MAGISTRADO DE ASUNTOS INDÍGENAS	Judicial	C	14,432.00	0.00	410.00	0.00
150	150	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	Judicial	C	15,548.00	0.00	400.00	0.00
670	670	JUEZ DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL PENAL	Judicial	C	14,432.00	0.00	410.00	0.00
671	671	JUEZ DE CONTROL Y JUEZ DE JUICIO ORAL PENAL	Judicial	C	14,432.00	0.00	410.00	0.00
673	673	JUEZ DE CONTROL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Judicial	C	14,432.00	0.00	410.00	0.00
250	250	JUEZ (Tradicional)	Judicial	C	14,432.00	0.00	410.00	0.00
255	255	JUEZ PARA ADOLESCENTES	Judicial	C	14,432.00	0.00	410.00	0.00
258	258	JUEZ DE EJECUCION DE SENTENCIA	Judicial	C	14,432.00	0.00	410.00	0.00
270	270	JUEZ DE EJECUCION	Judicial	C	14,432.00	0.00	410.00	0.00
262	262	JUEZ ORAL	Judicial	C	14,432.00	0.00	410.00	0.00
674	674	JUEZ DE DESPACHO	Judicial	C	14,432.00	0.00	410.00	0.00
260	260	JUEZ DE INSTRUCCIÓN	Judicial	C	14,432.00	0.00	410.00	0.00
220	220	TITULAR DEL OIR	Judicial	C	15,199.00	0.00	390.00	0.00
155	155	SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA	Judicial	C	14,080.00	0.00	400.00	0.00
151	151	SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	Judicial	C	14,396.00	0.00	400.00	0.00
300A	300	SRIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE 2da INSTANCIA -Zona Norte	Judicial	C	14,396.00	2,879.20	280.00	0.00
300B	300	SRIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE 2da INSTANCIA -Zona Sur	Judicial	C	14,396.00	0.00	280.00	0.00
157A	157	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Norte	Judicial	C	14,396.00	2,879.20	280.00	0.00
157B	157	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Sur	Judicial	C	14,396.00	0.00	280.00	0.00
264	264	COORDINADOR GENERAL	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
663A	663	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Norte	Judicial	C	9,578.00	1,915.60	0.00	0.00
663B	663	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Sur	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
664A	664	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Norte	Judicial	C	9,578.00	1,915.60	0.00	0.00
664B	664	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Sur	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
665	665	GESTOR JUDICIAL	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
305	305	SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	5,492.00
160A	160	VISITADOR JUDICIAL - Zona Norte	Judicial	C	9,578.00	1,915.60	0.00	0.00
160B	160	VISITADOR JUDICIAL - Zona Sur	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	1,600.00
265	265	COORDINADOR	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00

203	203	ADMINISTRADOR (Justicia Alternativa)	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
204	204	ADMINISTRADOR DE SALA	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
310	310	SECRETARIO INSTRUCTOR	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
330	330	SECRETARIO JUDICIAL	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
331	331	SECRETARIO DE ACUERDOS DE COMISION	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
332	332	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE COMISION	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
605	605	SUBGESTOR	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
165	165	VISITADOR JUDICIAL B	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
304	304	DEFENSOR DE OFICIO	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
358	358	ASISTENTE JURIDICO	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
253A	253	FACILITADOR - Zona Norte	Judicial	C	9,578.00	1,915.60	0.00	0.00
253B	253	FACILITADOR - Zona Sur	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
317A	317	MEDIADOR - Zona Norte	Judicial	C	9,578.00	1,915.60	0.00	0.00
317B	317	MEDIADOR - Zona Sur	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
361	361	FEDATARIO	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
350D	350	ACTUARIO DE SALA	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
350B	350	ACTUARIO	Judicial	C	9,578.00		0.00	0.00
722	722	ENCARGADO DE SALAS ORALES	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
362	362	NOTIFICADOR JUDICIAL	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
316	316	INFORMADOR	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
167	167	VISITADOR AUXILIAR	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
171A	171	INVESTIGADOR JUDICIAL	Judicial	C	9,578.00	1,915.60	0.00	0.00
171B	171	INVESTIGADOR JUDICIAL	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	1,600.00
154	154	SECRETARIO AUXILIAR DE SALA	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
159	159	SECRETARIO AUXILIAR	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
169	169	SECRETARIO AUXILIAR PENAL	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
757	757	AUXILIAR DE FEDATARIO	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
759	759	GESTOR	Judicial	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
801A	801	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	B	9,578.00	0.00	408.00	0.00
801B	801	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	C	9,578.00	0.00	408.00	0.00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>								
106	106	PRESIDENTE DEL ORGANO DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	32,571.00	0.00	0.00	0.00
120	120	INTEGRANTE DEL ORGANO DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	32,571.00	0.00	0.00	0.00
140	140	SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	15,548.00	0.00	400.00	0.00
868	868	COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PRESIDENCIA	Administrativo	C	11,408.00	0.00	400.00	0.00
210	210	SUBSECRETARIO TECNICO	Administrativo	C	15,548.00	0.00	400.00	0.00
205	205	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA	Administrativo	C	11,408.00	0.00	400.00	0.00
202	202	RECTOR	Administrativo	C	11,408.00	0.00	400.00	0.00
207A	207	DIRECTOR A	Administrativo	C	11,408.00	0.00	400.00	0.00
207B	207	DIRECTOR B	Administrativo	C	11,408.00	0.00	400.00	0.00
207C	207	DIRECTOR C	Administrativo	C	11,408.00	0.00	400.00	0.00
200	200	SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	Administrativo	C	14,718.00	0.00	380.00	0.00
198	198	SECRETARIO PARTICULAR	Administrativo	C	14,396.00	0.00	280.00	0.00
606A	606	TITULAR DE UNIDAD A	Administrativo	C	11,408.00	0.00	400.00	0.00
606B	606	TITULAR DE UNIDAD B	Administrativo	C	11,408.00	0.00	400.00	0.00

606C	606	TITULAR DE UNIDAD C	Administrativo	C	11,408.00	0.00	400.00	0.00
800	800	SECRETARIO PRIVADO	Administrativo	C	14,718.00	0.00	380.00	0.00
600A	600	SUBDIRECTOR A	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
600B	600	SUBDIRECTOR B	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
600C	600	SUBDIRECTOR C	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
863	863	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
651	651	SECRETARIO ACADEMICO	Administrativo	C	11,408.00	0.00	400.00	0.00
652	652	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	Administrativo	C	11,408.00	0.00	400.00	0.00
604A	604	JEFE DE DEPARTAMENTO A	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
604B	604	JEFE DE DEPARTAMENTO B	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
604C	604	JEFE DE DEPARTAMENTO C	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
604D	604	JEFE DE DEPARTAMENTO D	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
640	640	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
650	650	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
717A	717	PSICOLOGO Zona Norte	Administrativo	C	9,578.00	1,915.60	0.00	0.00
717B	717	PSICOLOGO Zona Sur	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
249	249	ASISTENTE TECNICO	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
857	857	SUPERVISOR DE AREA	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
720	720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
723	723	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
721	721	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
724	724	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
678	678	ENCARGADO	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
753	753	TRABAJADORA SOCIAL	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
705	705	ENCARGADO DE SOPORTE TEC. Y COMUNICACIONES	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
726	726	ENCARGADO DE SEGURIDAD	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
707	707	ENCARGADO DE DISEÑO Y PAGINA WEB	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
718	718	ENCARGADO DE TELECOMUNICACIONES	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
669	669	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO "D"	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
700	700	ANALISTA PROGRAMADOR	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
719	719	ANALISTA	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
755A	755	ASISTENTE EJECUTIVO A	Administrativo	C	9,578.00	0.00	1,350.00	0.00
360	360	ENFERMERA	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
357	357	OFICIAL DE PARTES	Administrativo	C	9,578.00	0.00	2,454.00	0.00
354A	354	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	C	9,578.00		1,498.00	0.00
725	725	RESIDENTE DE OBRA	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
709	709	FOTOGRAFO	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
703	703	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	C	9,578.00	0.00	0.00	0.00
<b>PERSONAL SINDICALIZADO</b>								
711	711	SECRETARIA GENERAL	Administrativo	B	9,578.00	0.00	1,727.00	0.00
354B	354	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	B	9,578.00	0.00	776.00	0.00
755C	755	ASISTENTE EJECUTIVO B	Administrativo	B	9,578.00	0.00	572.00	0.00
756B	756	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Administrativo	B	9,578.00	0.00	546.00	0.00
760B	760	CHOFER	Administrativo	B	9,578.00	0.00	506.00	0.00
703B	703	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	B	9,578.00	0.00	759.00	0.00
807	807	PERSONAL COMISIONADO AL SINDICATO	Administrativo	B	9,578.00	0.00	0.00	0.00
<b>DIGNATARIOS MAYAS</b>								

900	900	CONSEJERO TRADICIONAL		C	0.00	0.00	5,452.82	0.00
901	901	JUEZ TRADICIONAL		C	0.00	0.00	4,593.80	0.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO									
TABULADOR DE SUELDOS PARA 2026									
PERCEPCIONES ORDINARIAS									
NIVEL		CARGO	TIPO DE PERSONAL	TIP O	CANASTA BASICA	AYUDA DE DESPEN SA	ESTIMULO ADICIONA L	AYUDA VIVIEND A	AYUDA TRANSPORT E
<b>PERSONAL JUDICIAL</b>									
100	100	MAGISTRADO PRESIDENTE	Judicial	C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
101	101	MAGISTRADO	Judicial	C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
108	108	MAGISTRADO PARA ADOLESCENTES	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
104	104	MAGISTRADO DE ASUNTOS INDIGENAS	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
150	150	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
670	670	JUEZ DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL PENAL	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
671	671	JUEZ DE CONTROL Y JUEZ DE JUICIO ORAL PENAL	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
673	673	JUEZ DE CONTROL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
250	250	JUEZ (Tradicional)	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
255	255	JUEZ PARA ADOLESCENTES	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
258	258	JUEZ DE EJECUCION DE SENTENCIA	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
270	270	JUEZ DE EJECUCION	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
262	262	JUEZ ORAL	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
674	674	JUEZ DE DESPACHO	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
260	260	JUEZ DE INSTRUCCION	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
220	220	TITULAR DEL OIR	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
155	155	SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
151	151	SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
300A	300	SRIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE 2da INSTANCIA -Zona Norte	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
300B	300	SRIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE 2da INSTANCIA -Zona Sur	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
157A	157	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Norte	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
157B	157	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Sur	Judicial	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
264	264	COORDINADOR GENERAL	Judicial	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
663A	663	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Norte	Judicial	C	394.00	310.00	0.00	0.00	0.00
663B	663	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Sur	Judicial	C	394.00	310.00	0.00	0.00	0.00
664A	664	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Norte	Judicial	C	394.00	310.00	0.00	0.00	0.00
664B	664	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Sur	Judicial	C	394.00	310.00	0.00	0.00	0.00
665	665	GESTOR JUDICIAL	Judicial	C	394.00	310.00	0.00	0.00	0.00
305	305	SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00

160A	160	VISITADOR JUDICIAL -Zona Norte	Judicial	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
160B	160	VISITADOR JUDICIAL -Zona Sur	Judicial	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
265	265	COORDINADOR	Judicial	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
203	203	ADMINISTRADOR (Justicia Alternativa)	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
204	204	ADMINISTRADOR DE SALA	Judicial	C	464.00	310.00	0.00	0.00	0.00
310	310	SECRETARIO INSTRUCTOR	Judicial	C	500.00	150.00	0.00	0.00	0.00
330	330	SECRETARIO JUDICIAL	Judicial	C	500.00	150.00	0.00	0.00	0.00
331	331	SECRETARIO DE ACUERDOS DE COMISION	Judicial	C	500.00	150.00	0.00	0.00	0.00
332	332	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE COMISION	Judicial	C	500.00	150.00	0.00	0.00	0.00
605	605	SUBGESTOR	Administrativo	C	422.00	310.00	0.00	0.00	0.00
165	165	VISITADOR JUDICIAL B	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
304	304	DEFENSOR DE OFICIO	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	1,800.00	0.00
358	358	ASISTENTE JURIDICO	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
253A	253	FACILITADOR - Zona Norte	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
253B	253	FACILITADOR - Zona Sur	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
317A	317	MEDIADOR - Zona Norte	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
317B	317	MEDIADOR - Zona Sur	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
361	361	FEDATARIO	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
350D	350	ACTUARIO DE SALA	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
350B	350	ACTUARIO	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
722	722	ENCARGADO DE SALAS ORALES	Judicial	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
362	362	NOTIFICADOR JUDICIAL	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
316	316	INFORMADOR	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
167	167	VISITADOR AUXILIAR	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
171A	171	INVESTIGADOR JUDICIAL	Judicial	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
171B	171	INVESTIGADOR JUDICIAL	Judicial	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
154	154	SECRETARIO AUXILIAR DE SALA	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
159	159	SECRETARIO AUXILIAR	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
169	169	SECRETARIO AUXILIAR PENAL	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
757	757	AUXILIAR DE FEDATARIO	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
759	759	GESTOR	Judicial	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
801A	801	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	B	500.00	310.00	200.00	800.00	824.00
801B	801	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	C	500.00	310.00	200.00	750.00	775.00
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>									
106	106	PRESIDENTE DEL ORGANO DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
120	120	INTEGRANTE DEL ORGANO DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
140	140	SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
868	868	COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PRESIDENCIA	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
210	210	SUBSECRETARIO TECNICO	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
205	205	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
202	202	RECTOR	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
207A	207	DIRECTOR A	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
207B	207	DIRECTOR B	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
207C	207	DIRECTOR C	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00

200	200	SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
198	198	SECRETARIO PARTICULAR	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
606A	606	TITULAR DE UNIDAD A	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
606B	606	TITULAR DE UNIDAD B	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
606C	606	TITULAR DE UNIDAD C	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
800	800	SECRETARIO PRIVADO	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
600A	600	SUBDIRECTOR A	Administrativo	C	394.00	310.00	0.00	0.00	0.00
600B	600	SUBDIRECTOR B	Administrativo	C	394.00	310.00	0.00	0.00	0.00
600C	600	SUBDIRECTOR C	Administrativo	C	394.00	310.00	0.00	0.00	0.00
863	863	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
651	651	SECRETARIO ACADEMICO	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
652	652	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	Administrativo	C	0.00	150.00	0.00	0.00	0.00
604A	604	JEFE DE DEPARTAMENTO A	Administrativo	C	394.00	310.00	0.00	0.00	0.00
604B	604	JEFE DE DEPARTAMENTO B	Administrativo	C	394.00	310.00	0.00	0.00	0.00
604C	604	JEFE DE DEPARTAMENTO C	Administrativo	C	394.00	310.00	0.00	0.00	0.00
604D	604	JEFE DE DEPARTAMENTO D	Administrativo	C	394.00	310.00	0.00	0.00	0.00
640	640	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION	Administrativo	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
650	650	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
717A	717	PSICOLOGO Zona Norte	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
717B	717	PSICOLOGO Zona Sur	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
249	249	ASISTENTE TECNICO	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
857	857	SUPERVISOR DE AREA	Administrativo	C	414.00	310.00	0.00	0.00	0.00
720	720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
723	723	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
721	721	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
724	724	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
678	678	ENCARGADO	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
753	753	TRABAJADORA SOCIAL	Administrativo	C	454.00	310.00	0.00	0.00	0.00
705	705	ENCARGADO DE SOPORTE TEC. Y COMUNICACIONES	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
726	726	ENCARGADO DE SEGURIDAD	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
707	707	ENCARGADO DE DISEÑO Y PAGINA WEB	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
718	718	ENCARGADO DE TELECOMUNICACIONES	Administrativo	C	464.00	310.00	0.00	0.00	0.00
669	669	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO "D"	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
700	700	ANALISTA PROGRAMADOR	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
719	719	ANALISTA	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
755A	755	ASISTENTE EJECUTIVO A	Administrativo	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
360	360	ENFERMERA	Administrativo	C	470.00	310.00	0.00	0.00	0.00
357	357	OFICIAL DE PARTES	Administrativo	C	484.00	310.00	0.00	0.00	0.00
354A	354	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
725	725	RESIDENTE DE OBRA	Administrativo	C	474.00	310.00	0.00	0.00	0.00
709	709	FOTOGRAFO	Administrativo	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
703	703	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	C	500.00	310.00	0.00	0.00	0.00
PERSONAL SINDICALIZADO									
711	711	SECRETARIA GENERAL	Administrativo	B	500.00	310.00	200.00	800.00	824.00
354B	354	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	B	500.00	310.00	0.00	800.00	824.00

755C	755	ASISTENTE EJECUTIVO B	Administrativo	B	500.00	310.00	0.00	800.00	824.00
756B	756	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Administrativo	B	500.00	310.00	0.00	800.00	824.00
760B	760	CHOFER	Administrativo	B	500.00	310.00	0.00	800.00	824.00
703B	703	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	B	500.00	310.00	0.00	800.00	824.00
807	807	PERSONAL COMISIONADO AL SINDICATO	Administrativo	B	500.00	310.00	0.00	800.00	824.00
<b>DIGNATARIOS MAYAS</b>									
900	900	CONSEJERO TRADICIONAL		C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
901	901	JUEZ TRADICIONAL		C	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO									
TABULADOR DE SUELDOS PARA 2026									
PERCEPCIONES ORDINARIAS									
NIVEL		CARGO		TIPO DE PERSONAL	TIPO	COMPENSACIÓN AL PERSONAL DE CONFIANZA	PERCEPCION BRUTA	ISSSTE 10.625%	
<b>PERSONAL JUDICIAL</b>									
100	100	MAGISTRADO PRESIDENTE		Judicial	C	152,099.40	186,041.40	3,606.34	
101	101	MAGISTRADO		Judicial	C	152,099.40	186,041.40	3,606.34	
108	108	MAGISTRADO PARA ADOLESCENTES		Judicial	C	55,000.00	76,038.00	2,166.23	
104	104	MAGISTRADO DE ASUNTOS INDIGENAS		Judicial	C	48,820.30	63,812.30	1,533.40	
150	150	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS		Judicial	C	48,629.00	64,727.00	1,651.98	
670	670	JUEZ DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL PENAL		Judicial	C	50,840.00	65,832.00	1,533.40	
671	671	JUEZ DE CONTROL Y JUEZ DE JUICIO ORAL PENAL		Judicial	C	50,840.00	65,832.00	1,533.40	
673	673	JUEZ DE CONTROL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO		Judicial	C	50,840.00	65,832.00	1,533.40	
250	250	JUEZ (Tradicional)		Judicial	C	36,965.00	51,957.00	1,533.40	
255	255	JUEZ PARA ADOLESCENTES		Judicial	C	36,965.00	51,957.00	1,533.40	
258	258	JUEZ DE EJECUCION DE SENTENCIA		Judicial	C	36,965.00	51,957.00	1,533.40	
270	270	JUEZ DE EJECUCION		Judicial	C	36,965.00	51,957.00	1,533.40	
262	262	JUEZ ORAL		Judicial	C	36,965.00	51,957.00	1,533.40	
674	674	JUEZ DE DESPACHO		Judicial	C	25,933.00	40,925.00	1,533.40	
260	260	JUEZ DE INSTRUCCIÓN		Judicial	C	19,578.00	34,570.00	1,533.40	
220	220	TITULAR DEL OIR		Judicial	C	35,258.00	50,997.00	1,614.89	
155	155	SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA		Judicial	C	36,063.00	50,693.00	1,496.00	
151	151	SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA		Judicial	C	27,392.00	42,338.00	1,529.58	
300A	300	SRIÓ DE ESTUDIO Y CUENTA DE 2da INSTANCIA - Zona Norte		Judicial	C	19,420.00	37,125.20	1,835.49	
300B	300	SRIÓ DE ESTUDIO Y CUENTA DE 2da INSTANCIA - Zona Sur		Judicial	C	21,380.00	36,206.00	1,529.58	
157A	157	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Norte		Judicial	C	19,420.00	37,125.20	1,835.49	
157B	157	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Sur		Judicial	C	21,380.00	36,206.00	1,529.58	
264	264	COORDINADOR GENERAL		Judicial	C	22,310.00	32,672.00	1,017.66	
663A	663	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Norte		Judicial	C	23,609.00	35,806.60	1,221.20	
663B	663	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Sur		Judicial	C	25,108.00	35,390.00	1,017.66	
664A	664	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Norte		Judicial	C	21,460.00	33,657.60	1,221.20	
664B	664	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Sur		Judicial	C	22,966.00	33,248.00	1,017.66	
665	665	GESTOR JUDICIAL		Judicial	C	25,106.00	35,388.00	1,017.66	

305	305	SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ	Judicial	C	15,297.00	31,177.00	1,601.19
160A	160	VISITADOR JUDICIAL -Zona Norte	Judicial	C	18,536.00	30,813.60	1,221.20
160B	160	VISITADOR JUDICIAL -Zona Sur	Judicial	C	18,711.00	30,673.00	1,187.66
265	265	COORDINADOR	Judicial	C	14,710.00	25,072.00	1,017.66
203	203	ADMINISTRADOR (Justicia Alternativa)	Judicial	C	14,437.00	24,825.00	1,017.66
204	204	ADMINISTRADOR DE SALA	Judicial	C	13,032.00	23,384.00	1,017.66
310	310	SECRETARIO INSTRUCTOR	Judicial	C	18,088.00	28,316.00	1,017.66
330	330	SECRETARIO JUDICIAL	Judicial	C	18,088.00	28,316.00	1,017.66
331	331	SECRETARIO DE ACUERDOS DE COMISION	Judicial	C	18,088.00	28,316.00	1,017.66
332	332	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE COMISION	Judicial	C	18,088.00	28,316.00	1,017.66
605	605	SUBGESTOR	Administrativo	C	12,485.00	22,795.00	1,017.66
165	165	VISITADOR JUDICIAL B	Judicial	C	11,464.00	21,852.00	1,017.66
304	304	DEFENSOR DE OFICIO	Judicial	C	14,816.00	27,004.00	1,017.66
358	358	ASISTENTE JURIDICO	Judicial	C	10,577.00	20,965.00	1,017.66
253A	253	FACILITADOR - Zona Norte	Judicial	C	9,623.00	21,926.60	1,221.20
253B	253	FACILITADOR - Zona Sur	Judicial	C	9,263.00	19,651.00	1,017.66
317A	317	MEDIADOR - Zona Norte	Judicial	C	9,623.00	21,926.60	1,221.20
317B	317	MEDIADOR - Zona Sur	Judicial	C	9,263.00	19,651.00	1,017.66
361	361	FEDATARIO	Judicial	C	13,492.00	23,880.00	1,017.66
350D	350	ACTUARIO DE SALA	Judicial	C	9,951.00	20,339.00	1,017.66
350B	350	ACTUARIO	Judicial	C	11,378.00	21,766.00	1,017.66
722	722	ENCARGADO DE SALAS ORALES	Judicial	C	6,332.00	16,694.00	1,017.66
362	362	NOTIFICADOR JUDICIAL	Judicial	C	4,286.00	14,674.00	1,017.66
316	316	INFORMADOR	Judicial	C	4,030.00	14,418.00	1,017.66
167	167	VISITADOR AUXILIAR	Judicial	C	4,030.00	14,418.00	1,017.66
171A	171	INVESTIGADOR JUDICIAL	Judicial	C	18,536.00	30,813.60	1,221.20
171B	171	INVESTIGADOR JUDICIAL	Judicial	C	18,711.00	30,673.00	1,187.66
154	154	SECRETARIO AUXILIAR DE SALA	Judicial	C	3,793.00	14,181.00	1,017.66
159	159	SECRETARIO AUXILIAR	Judicial	C	4,537.00	14,925.00	1,017.66
169	169	SECRETARIO AUXILIAR PENAL	Judicial	C	7,754.00	18,142.00	1,017.66
757	757	AUXILIAR DE FEDATARIO	Judicial	C	1,275.00	11,663.00	1,017.66
759	759	GESTOR	Judicial	C	894.00	11,282.00	1,017.66
801A	801	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	B	0.00	12,620.00	1,017.66
801B	801	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	C	0.00	12,521.00	1,017.66
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>							
106	106	PRESIDENTE DEL ORGANO DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	111,306.00	143,877.00	3,460.67
120	120	INTEGRANTE DEL ORGANO DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	111,306.00	143,877.00	3,460.67
140	140	SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	48,629.00	64,727.00	1,651.98
868	868	COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PRESIDENCIA	Administrativo	C	30,128.00	42,086.00	1,212.10
210	210	SUBSECRETARIO TECNICO	Administrativo	C	38,629.00	54,727.00	1,651.98
205	205	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA	Administrativo	C	38,072.00	50,030.00	1,212.10
202	202	RECTOR	Administrativo	C	38,072.00	50,030.00	1,212.10
207A	207	DIRECTOR A	Administrativo	C	32,072.00	44,030.00	1,212.10
207B	207	DIRECTOR B	Administrativo	C	30,128.00	42,086.00	1,212.10
207C	207	DIRECTOR C	Administrativo	C	27,112.00	39,070.00	1,212.10
200	200	SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	Administrativo	C	34,378.00	49,626.00	1,563.79
198	198	SECRETARIO PARTICULAR	Administrativo	C	21,380.00	36,206.00	1,529.58
606A	606	TITULAR DE UNIDAD A	Administrativo	C	32,072.00	44,030.00	1,212.10
606B	606	TITULAR DE UNIDAD B	Administrativo	C	27,112.00	39,070.00	1,212.10

606C	606	TITULAR DE UNIDAD C	Administrativo	C	21,600.00	33,558.00	1,212.10
800	800	SECRETARIO PRIVADO	Administrativo	C	27,926.00	43,174.00	1,563.79
600A	600	SUBDIRECTOR A	Administrativo	C	22,744.00	33,026.00	1,017.66
600B	600	SUBDIRECTOR B	Administrativo	C	16,244.00	26,526.00	1,017.66
600C	600	SUBDIRECTOR C	Administrativo	C	14,244.00	24,526.00	1,017.66
863	863	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Administrativo	C	16,963.00	27,325.00	1,017.66
651	651	SECRETARIO ACADEMICO	Administrativo	C	27,112.00	39,070.00	1,212.10
652	652	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	Administrativo	C	27,112.00	39,070.00	1,212.10
604A	604	JEFE DE DEPARTAMENTO A	Administrativo	C	15,598.00	25,880.00	1,017.66
604B	604	JEFE DE DEPARTAMENTO B	Administrativo	C	13,598.00	23,880.00	1,017.66
604C	604	JEFE DE DEPARTAMENTO C	Administrativo	C	11,598.00	21,880.00	1,017.66
604D	604	JEFE DE DEPARTAMENTO D	Administrativo	C	9,476.00	19,758.00	1,017.66
640	640	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION	Administrativo	C	10,230.00	20,618.00	1,017.66
650	650	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	10,230.00	20,618.00	1,017.66
717A	717	PSICOLOGO Zona Norte	Administrativo	C	8,613.00	20,890.60	1,221.20
717B	717	PSICOLOGO Zona Sur	Administrativo	C	7,911.00	18,273.00	1,017.66
249	249	ASISTENTE TECNICO	Administrativo	C	10,009.00	20,371.00	1,017.66
857	857	SUPERVISOR DE AREA	Administrativo	C	14,243.00	24,545.00	1,017.66
720	720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Administrativo	C	8,832.00	19,194.00	1,017.66
723	723	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Administrativo	C	6,832.00	17,194.00	1,017.66
721	721	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	Administrativo	C	4,864.00	15,226.00	1,017.66
724	724	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	Administrativo	C	2,696.00	13,058.00	1,017.66
678	678	ENCARGADO	Administrativo	C	8,704.00	19,066.00	1,017.66
753	753	TRABAJADORA SOCIAL	Administrativo	C	8,090.00	18,432.00	1,017.66
705	705	ENCARGADO DE SOPORTE TEC. Y COMUNICACIONES	Administrativo	C	8,066.00	18,428.00	1,017.66
726	726	ENCARGADO DE SEGURIDAD	Administrativo	C	6,832.00	17,194.00	1,017.66
707	707	ENCARGADO DE DISEÑO Y PAGINA WEB	Administrativo	C	6,580.00	16,942.00	1,017.66
718	718	ENCARGADO DE TELECOMUNICACIONES	Administrativo	C	4,514.00	14,866.00	1,017.66
669	669	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO "D"	Administrativo	C	2,518.00	12,880.00	1,017.66
700	700	ANALISTA PROGRAMADOR	Administrativo	C	7,958.00	18,320.00	1,017.66
719	719	ANALISTA	Administrativo	C	2,866.00	13,228.00	1,017.66
755A	755	ASISTENTE EJECUTIVO A	Administrativo	C	3,319.00	15,057.00	1,017.66
360	360	ENFERMERA	Administrativo	C	349.00	10,707.00	1,017.66
357	357	OFICIAL DE PARTES	Administrativo	C	0.00	12,826.00	1,017.66
354A	354	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	C	0.00	11,886.00	1,017.66
725	725	RESIDENTE DE OBRA	Administrativo	C	2,716.00	13,078.00	1,017.66
709	709	FOTOGRAFO	Administrativo	C	1,269.00	11,657.00	1,017.66
703	703	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	C	1,036.00	11,424.00	1,017.66
<b>PERSONAL SINDICALIZADO</b>							
711	711	SECRETARIA GENERAL	Administrativo	B	0.00	13,939.00	1,017.66
354B	354	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	B	0.00	12,788.00	1,017.66
755C	755	ASISTENTE EJECUTIVO B	Administrativo	B	0.00	12,584.00	1,017.66
756B	756	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Administrativo	B	0.00	12,558.00	1,017.66
760B	760	CHOFER	Administrativo	B	0.00	12,518.00	1,017.66
703B	703	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	B	0.00	12,771.00	1,017.66
807	807	PERSONAL COMISIONADO AL SINDICATO	Administrativo	B	0.00	12,012.00	1,017.66
<b>DIGNATARIOS MAYAS</b>							
900	900	CONSEJERO TRADICIONAL		C	0.00	5,452.82	
901	901	JUEZ TRADICIONAL		C	0.00	4,593.80	0.00

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
TABULADOR DE SUELDOS PARA 2026								
PERCEPCIONES ORDINARIAS								
NIVEL		CARGO	TIPO DE PERSONAL	TIPO	ISR/CRD MENSUAL	FONDO DE AHORRO (5%)	DEDUCCION TOTAL	PERCEPCIÓN NETA MENSUAL CON SAL MIN 2026
<b>PERSONAL JUDICIAL</b>								
100	100	MAGISTRADO PRESIDENTE	Judicial	C	53,334.68	1,697.10	58,638.12	127,403.28
101	101	MAGISTRADO	Judicial	C	53,334.68	1,697.10	58,638.12	127,403.28
108	108	MAGISTRADO PARA ADOLESCENTES	Judicial	C	2,825.72	1,019.40	6,011.35	70,026.65
104	104	MAGISTRADO DE ASUNTOS INDIGENAS	Judicial	C	1,551.35	721.60	3,806.35	60,005.95
150	150	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	Judicial	C	1,770.54	777.40	4,199.92	60,527.08
670	670	JUEZ DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL PENAL	Judicial	C	14,216.59	721.60	16,471.59	49,360.41
671	671	JUEZ DE CONTROL Y JUEZ DE JUICIO ORAL PENAL	Judicial	C	14,216.59	721.60	16,471.59	49,360.41
673	673	JUEZ DE CONTROL DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO	Judicial	C	14,216.59	721.60	16,471.59	49,360.41
250	250	JUEZ (Tradicional)	Judicial	C	1,551.35	721.60	3,806.35	48,150.65
255	255	JUEZ PARA ADOLESCENTES	Judicial	C	1,551.35	721.60	3,806.35	48,150.65
258	258	JUEZ DE EJECUCION DE SENTENCIA	Judicial	C	1,551.35	721.60	3,806.35	48,150.65
270	270	JUEZ DE EJECUCION	Judicial	C	1,551.35	721.60	3,806.35	48,150.65
262	262	JUEZ ORAL	Judicial	C	1,551.35	721.60	3,806.35	48,150.65
674	674	JUEZ DE DESPACHO	Judicial	C	7,282.86	721.60	9,537.86	31,387.14
260	260	JUEZ DE INSTRUCCIÓN	Judicial	C	1,551.35	721.60	3,806.35	30,763.65
220	220	TITULAR DEL OIR	Judicial	C	1,693.85	759.95	4,068.69	46,928.31
155	155	SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA	Judicial	C	1,486.48	704.00	3,686.48	47,006.52
151	151	SECRETARIO DE ACUERDOS DE SALA	Judicial	C	1,543.10	719.80	3,792.48	38,545.52
300A	300	SRIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE 2da INSTANCIA -Zona Norte	Judicial	C	2,113.83	719.80	4,669.12	32,456.08
300B	300	SRIOS DE ESTUDIO Y CUENTA DE 2da INSTANCIA -Zona Sur	Judicial	C	1,521.60	719.80	3,770.98	32,435.02
157A	157	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Norte	Judicial	C	2,113.83	719.80	4,669.12	32,456.08
157B	157	SECRETARIO DE AMPARO DE SALA -Zona Sur	Judicial	C	1,521.60	719.80	3,770.98	32,435.02
264	264	COORDINADOR GENERAL	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	30,891.36
663A	663	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Norte	Judicial	C	5,986.34	478.90	7,686.44	28,120.16
663B	663	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL -Zona Sur	Judicial	C	5,888.35	478.90	7,384.91	28,005.09
664A	664	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Norte	Judicial	C	5,480.89	478.90	7,180.99	26,476.61
664B	664	ADMINISTRADOR DE GESTION JUDICIAL DE SALA -Zona Sur	Judicial	C	5,384.56	478.90	6,881.12	26,366.88
665	665	GESTOR JUDICIAL	Judicial	C	5,887.88	478.90	7,384.44	28,003.56
305	305	SECRETARIO EN FUNCIONES DE JUEZ	Judicial	C	1,620.88	478.90	3,700.97	27,476.03
160A	160	VISITADOR JUDICIAL -Zona Norte	Judicial	C	1,001.72	478.90	2,701.82	28,111.78
160B	160	VISITADOR JUDICIAL -Zona Sur	Judicial	C	951.23	478.90	2,617.79	28,055.21
265	265	COORDINADOR	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	23,291.36
203	203	ADMINISTRADOR (Justicia Alternativa)	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	23,044.36
204	204	ADMINISTRADOR DE SALA	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	21,603.36

310	310	SECRETARIO INSTRUCTOR	Judicial	C	266.67	478.90	1,763.23	26,552.77
330	330	SECRETARIO JUDICIAL	Judicial	C	266.67	478.90	1,763.23	26,552.77
331	331	SECRETARIO DE ACUERDOS DE COMISION	Judicial	C	266.67	478.90	1,763.23	26,552.77
332	332	SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE COMISION	Judicial	C	266.67	478.90	1,763.23	26,552.77
605	605	SUBGESTOR	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	21,014.36
165	165	VISITADOR JUDICIAL B	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	20,071.36
304	304	DEFENSOR DE OFICIO	Judicial	C	3,608.78	478.90	5,105.34	21,898.66
358	358	ASISTENTE JURIDICO	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	19,184.36
253A	253	FACILITADOR - Zona Norte	Judicial	C	1,001.72	478.90	2,701.82	19,224.78
253B	253	FACILITADOR - Zona Sur	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	17,870.36
317A	317	MEDIADOR - Zona Norte	Judicial	C	1,001.72	478.90	2,701.82	19,224.78
317B	317	MEDIADOR - Zona Sur	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	17,870.36
361	361	FEDATARIO	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	22,099.36
350D	350	ACTUARIO DE SALA	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	18,558.36
350B	350	ACTUARIO	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	19,985.36
722	722	ENCARGADO DE SALAS ORALES	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	14,913.36
362	362	NOTIFICADOR JUDICIAL	Judicial	C	1,404.76	478.90	2,901.32	11,772.68
316	316	INFORMADOR	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	12,637.36
167	167	VISITADOR AUXILIAR	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	12,637.36
171A	171	INVESTIGADOR JUDICIAL	Judicial	C	1,001.72	478.90	2,701.82	28,111.78
171B	171	INVESTIGADOR JUDICIAL	Judicial	C	951.23	478.90	2,617.79	28,055.21
154	154	SECRETARIO AUXILIAR DE SALA	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	12,400.36
159	159	SECRETARIO AUXILIAR	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	13,144.36
169	169	SECRETARIO AUXILIAR PENAL	Judicial	C	2,100.33	478.90	3,596.89	14,545.11
757	757	AUXILIAR DE FEDATARIO	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	9,882.36
759	759	GESTOR	Judicial	C	284.08	478.90	1,780.64	9,501.36
801A	801	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	B	803.11	478.90	2,299.67	10,320.33
801B	801	SECRETARIA EJECUTIVA	Judicial	C	803.11	478.90	2,299.67	10,221.33
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>								
106	106	PRESIDENTE DEL ORGANO DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	38,998.79	1,628.55	44,088.01	99,788.99
120	120	INTEGRANTE DEL ORGANO DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	38,998.79	1,628.55	44,088.01	99,788.99
140	140	SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	1,770.54	777.40	4,199.92	60,527.08
868	868	COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PRESIDENCIA	Administrativo	C	1,026.43	570.40	2,808.93	39,277.07
210	210	SUBSECRETARIO TECNICO	Administrativo	C	1,770.54	777.40	4,199.92	50,527.08
205	205	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSORIA	Administrativo	C	1,026.43	570.40	2,808.93	47,221.07
202	202	RECTOR	Administrativo	C	1,026.43	570.40	2,808.93	47,221.07
207A	207	DIRECTOR A	Administrativo	C	1,026.43	570.40	2,808.93	41,221.07
207B	207	DIRECTOR B	Administrativo	C	1,026.43	570.40	2,808.93	39,277.07
207C	207	DIRECTOR C	Administrativo	C	1,026.43	570.40	2,808.93	36,261.07
200	200	SECRETARIO PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA	Administrativo	C	1,597.22	735.90	3,896.91	45,729.09
198	198	SECRETARIO PARTICULAR	Administrativo	C	1,521.60	719.80	3,770.98	32,435.02
606A	606	TITULAR DE UNIDAD A	Administrativo	C	1,026.43	570.40	2,808.93	41,221.07
606B	606	TITULAR DE UNIDAD B	Administrativo	C	1,026.43	570.40	2,808.93	36,261.07
606C	606	TITULAR DE UNIDAD C	Administrativo	C	1,026.43	570.40	2,808.93	30,749.07
800	800	SECRETARIO PRIVADO	Administrativo	C	1,597.22	735.90	3,896.91	39,277.09

600A	600	SUBDIRECTOR A	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	31,245.36
600B	600	SUBDIRECTOR B	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	24,745.36
600C	600	SUBDIRECTOR C	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	22,745.36
863	863	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	25,544.36
651	651	SECRETARIO ACADEMICO	Administrativo	C	1,026.43	570.40	2,808.93	36,261.07
652	652	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	Administrativo	C	1,026.43	570.40	2,808.93	36,261.07
604A	604	JEFE DE DEPARTAMENTO A	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	24,099.36
604B	604	JEFE DE DEPARTAMENTO B	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	22,099.36
604C	604	JEFE DE DEPARTAMENTO C	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	20,099.36
604D	604	JEFE DE DEPARTAMENTO D	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	17,977.36
640	640	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION	Administrativo	C	2,629.21	478.90	4,125.77	16,492.23
650	650	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION	Administrativo	C	2,629.21	478.90	4,125.77	16,492.23
717A	717	PSICOLOGO Zona Norte	Administrativo	C	1,001.72	478.90	2,701.82	18,188.78
717B	717	PSICOLOGO Zona Sur	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	16,492.36
249	249	ASISTENTE TECNICO	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	18,590.36
857	857	SUPERVISOR DE AREA	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	22,764.36
720	720	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	17,413.36
723	723	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	15,413.36
721	721	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	13,445.36
724	724	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	11,277.36
678	678	ENCARGADO	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	17,285.36
753	753	TRABAJADORA SOCIAL	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	16,651.36
705	705	ENCARGADO DE SOPORTE TEC. Y COMUNICACIONES	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	16,647.36
726	726	ENCARGADO DE SEGURIDAD	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	15,413.36
707	707	ENCARGADO DE DISEÑO Y PAGINA WEB	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	15,161.36
718	718	ENCARGADO DE TELECOMUNICACIONES	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	13,085.36
669	669	ENCARGADO DE DEPARTAMENTO "D"	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	11,099.36
700	700	ANALISTA PROGRAMADOR	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	16,539.36
719	719	ANALISTA	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	11,447.36
755A	755	ASISTENTE EJECUTIVO A	Administrativo	C	911.23	478.90	2,407.79	12,649.21
360	360	ENFERMERA	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	8,926.36
357	357	OFICIAL DE PARTES	Administrativo	C	1,087.87	478.90	2,584.43	10,241.57
354A	354	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	C	934.91	478.90	2,431.47	9,454.53
725	725	RESIDENTE DE OBRA	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	11,297.36
709	709	FOTOGRAFO	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	9,876.36
703	703	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	C	284.08	478.90	1,780.64	9,643.36
<b>PERSONAL SINDICALIZADO</b>								
711	711	SECRETARIA GENERAL	Administrativo	B	971.55	478.90	2,468.11	11,470.89
354B	354	OFICIAL DE PARTES B	Administrativo	B	843.15	478.90	2,339.71	10,448.29
755C	755	ASISTENTE EJECUTIVO B	Administrativo	B	820.95	478.90	2,317.51	10,266.49
756B	756	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Administrativo	B	818.12	478.90	2,314.68	10,243.32
760B	760	CHOFER	Administrativo	B	813.77	478.90	2,310.33	10,207.67
703B	703	TRABAJADOR GENERAL	Administrativo	B	841.30	478.90	2,337.86	10,433.14
807	807	PERSONAL COMISIONADO AL SINDICATO	Administrativo	B	284.08	478.90	1,780.64	10,231.36
<b>DIGNATARIOS MAYAS</b>								
900	900	CONSEJERO TRADICIONAL		C	-159.09		-159.09	5,611.91
901	901	JUEZ TRADICIONAL		C	-214.06	0.00	-214.06	4,807.86

**I. Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores**

El Poder Judicial del Estado de Quintana Roo no presenta cantidad alguna por concepto de adeudos fiscales de ejercicios anteriores.

**J. Fuentes de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2026**

Para poder sustentar el gasto del ejercicio presupuestal del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, se espera la obtención de los ingresos provenientes y clasificados de la siguiente forma:

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	
Fuente de financiamiento	
Concepto	Importe
<b>No Etiquetado</b>	<b>1,015,164,629.00</b>
Recursos Fiscales	1,015,164,629.00
Financiamientos Internos	0.00
Financiamientos Externos	0.00
Ingresos Propios	0.00
Recursos Federales	0.00
<b>Recursos Estatales</b>	<b>0.00</b>
Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
<b>Etiquetado</b>	<b>64,471,219.00</b>
Recursos Federales	64,471,219.00
Recursos Estatales	0.00
Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00

**K. Formatos Ley de Disciplina Financiera****Proyecciones y Resultados de los Ingresos****Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos – LDF**

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 Proyecciones de Ingresos - LDF (Pesos) (Cifras Nominales)						
Concepto	Año en Cuestión 2026	2027	2028	2029	2030	2031
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>1,015,164,629</b>	<b>1,048,665,062</b>	<b>1,083,271,009</b>	<b>1,119,018,952</b>	<b>1,155,946,578</b>	<b>1,194,092,815</b>
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0

J. Transferencias y Asignaciones	1,015,164,629	1,048,665,062	1,083,271,009	1,119,018,952	1,155,946,578	1,194,092,815
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>64,471,219</b>	<b>66,598,769</b>	<b>68,796,529</b>	<b>71,066,814</b>	<b>73,412,019</b>	<b>75,834,616</b>
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	64,471,219	66,598,769	68,796,529	71,066,814	73,412,019	75,834,616
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)</b>	<b>1,079,635,848</b>	<b>1,115,263,831</b>	<b>1,152,067,538</b>	<b>1,190,085,766</b>	<b>1,229,358,597</b>	<b>1,269,927,431</b>
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

**Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF**

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 Proyecciones de Egresos - LDF (Pesos) (Cifras Nominales)						
Concepto	Año en Cuestión 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	Año 2031
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,015,164,629</b>	<b>1,048,665,062</b>	<b>1,083,271,009</b>	<b>1,119,018,952</b>	<b>1,155,946,578</b>	<b>1,194,092,815</b>
A. Servicios Personales	821,578,711	848,690,808	876,697,605	905,628,626	935,514,371	966,386,345
B. Materiales y Suministros	67,370,924	69,594,165	71,890,772	74,263,168	76,713,852	79,245,409
C. Servicios Generales	115,010,994	118,806,357	122,726,967	126,776,956	130,960,596	135,282,296
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,204,000	11,573,732	11,955,665	12,350,202	12,757,759	13,178,765
F. Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>64,471,219</b>	<b>66,598,769</b>	<b>68,796,529</b>	<b>71,066,814</b>	<b>73,412,019</b>	<b>75,834,616</b>
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0

B. Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
C. Servicios Generales	-	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública	64,471,219	66,598,769	68,796,529	71,066,814	73,412,019	75,834,616
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>1,079,635,848</b>	<b>1,115,263,831</b>	<b>1,152,067,538</b>	<b>1,190,085,766</b>	<b>1,229,358,597</b>	<b>1,269,927,431</b>

**Formato 7 c) Resultados de Ingresos – LDF**

Concepto	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año del Ejercicio Vigente 2025
						(Pesos)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>716,962,108</b>	<b>719,242,697</b>	<b>734,903,518</b>	<b>841,813,916</b>	<b>1,004,565,786</b>	<b>1,047,050,997</b>
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	675,048	1,785,381	820,868
F. Aprovechamientos	20,776,335	14,511,125	22,136,728	37,124,802	43,105,707	33,301,862
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	296	0
H. Participaciones	0	0	0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones	696,185,773	704,731,572	712,766,790	804,014,066	959,674,402	1,012,928,267
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>3,731,464</b>	<b>27,479,392</b>	<b>20,630,214</b>	<b>23,779,370</b>	<b>16,547,734</b>	<b>16,547,734</b>
A. Aportaciones	0	0	0	0	0	0
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	3,731,464	27,479,392	20,630,214	23,779,370	16,547,734	16,547,734
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>720,693,572</b>	<b>746,722,089</b>	<b>755,533,732</b>	<b>865,593,286</b>	<b>1,021,113,520</b>	<b>1,063,598,731</b>
<b>Datos Informativos</b>						

1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>						

**Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF**

Poder Judicial del Estado de Quintana Roo Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 Resultados de Egresos – LDF (Pesos)						
Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>710,362,314</b>	<b>720,011,003</b>	<b>744,413,386</b>	<b>815,313,160</b>	<b>977,837,948</b>	<b>1,031,439,110.00</b>
A. Servicios Personales	594,982,310	606,907,916	641,558,816	671,343,582	727,076,758	773,164,729.00
B. Materiales y Suministros	30,340,377	30,753,635	27,714,664	31,707,886	46,185,285	61,723,701.00
C. Servicios Generales	64,092,278	72,967,269	68,046,414	85,366,380	115,698,784	100,456,728.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,540,350	7,688,058	6,625,287	18,944,950	50,170,660	42,840,087.00
F. Inversión Pública	2,653,827	1,608,447	468,205	7,950,362	38,706,461	53,253,865.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	10,753,172	85,678	0	0	0	0
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>3,731,464</b>	<b>27,479,392</b>	<b>20,245,948</b>	<b>23,779,370</b>	<b>16,547,734</b>	<b>16,547,734.00</b>
A. Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
B. Materiales y Suministros	0	16,017	0	0	0	0
C. Servicios Generales	0	1,414,040	267,091	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	-	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	8,729,970	3,955,736	253,771	0	0
F. Inversión Pública	3,731,464	17,319,365	16,023,121	23,525,599	16,547,734	16,547,734.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	-	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>714,093,778</b>	<b>747,490,395</b>	<b>764,659,334</b>	<b>839,092,530</b>	<b>994,385,682</b>	<b>1,047,986,844.00</b>
1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.						
2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimado para el resto del ejercicio.						

## Balance Presupuestario

<b>Poder Judicial del Estado de Quintana Roo</b> <b>Balance Presupuestario – LDF</b> <b>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025</b> <b>(Pesos)</b>			
<b>Concepto (c)</b>	<b>Estimado/</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/</b>
	<b>Aprobado (d)</b>		<b>Pagado</b>
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>1,029,476,001</b>	<b>1,063,598,731</b>	<b>1,063,598,731</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,012,928,267	1,047,050,997	1,047,050,997
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	16,547,734	16,547,734	16,547,734
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>1,029,476,001</b>	<b>1,047,986,844</b>	<b>1,047,986,844</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,012,928,267	1,031,439,110	1,031,439,110
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	16,547,734	16,547,734	16,547,734
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
<b>I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)</b>	<b>0</b>	<b>15,611,887</b>	<b>15,611,887</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	0	0	0
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	0	0	0
<b>Concepto</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	0	0	0
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/</b>
			<b>Pagado</b>
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)</b>	0	0	0
<b>Concepto</b>	<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/</b>
			<b>Pagado</b>
<b>A1. Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>1,012,928,267</b>	<b>1,047,050,997</b>	<b>1,047,050,997</b>
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	0	0	0

	F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
	G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
	B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,012,928,267	1,031,439,110	1,031,439,110
	C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
	V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)	0	15,611,887	15,611,887
	VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)	0	0	0
<b>Concepto</b>		<b>Estimado/ Aprobado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Recaudado/ Pagado</b>
	A2. Transferencias Federales Etiquetadas	16,547,734	16,547,734	16,547,734
	A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	0	0	0
	F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
	G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
	B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	16,547,734	16,547,734	16,547,734
	C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
	VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)	0	0	0
	VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)	0	0	0



Secretaría de Gobierno

Dirección del Periódico Oficial

## Directorio

**Lcda. María Elena H. Lezama Espinosa**  
Gobernadora Constitucional del Estado

**Lcda. María Cristina Torres Gómez**  
Secretaria de Gobierno

**Mtro. Carlos Rafael Hernández Blanco**  
Director del Periódico Oficial

**Lorena Salazar Canul**  
Encargada de Edición

Dirección: Av. Insurgentes esquina Corozal 202,  
entre David Gustavo Ruíz, Chetumal, Quintana Roo.  
C.P.-77013  
Tel: 83-2.65.68  
E-mail: [periodicooficialqr@hotmail.com](mailto:periodicooficialqr@hotmail.com)

---

Publicado en la Dirección del Periódico Oficial